

# COSAS DE MADRID

(*Conclusión.*)

## INFORMES DE UN TESTIGO.

1851 EN ADELANTE.

**D**ODRÁ suceder que algún genuino madrileño, en espíritu y en verdad, de los pocos que van quedando en disposición física y moral de apreciar comparativamente el esplendor adquirido por la villa del humilde Manzanares en los cincuenta últimos años; podrá suceder que por exceso de amor local se sienta humillado si considera que sólo en el trascurso de dos generaciones escasas ha triplicado Madrid su población, ha realizado más adelantos, más reformas bajo todos conceptos, ha llegado á mayor engrandecimiento que pudo realizar y conseguir desde su remota fundación hasta los tiempos actuales. Nada más cierto. Las mejoras de embellecimiento son generales. Aquella lobreguez nocturna de las calles, los puntales de las casas en ruinas obstruyendo el paso años enteros, el revoque de las fachadas á voluntad del capricho individual y la falta de aseo

(1) Véase la pág. 17 de este tomo.

y policía urbana llevada á un punto incomprensible, todo es poco, aunque bastante fuera el cambio de candilejas mortecinas apenas encendidas las noches sin luna, por los mecheros de gas y limpieza más frecuente, si bien quede bastante que apetecer, unido á las reglas de edificación; pero lo admirable y portentoso para un contemporáneo del eslabón y la yesca son, además de los ferrocarriles, que ya dejo mencionados, los telégrafos eléctricos, la traída de aguas, ella por sí sola bastante á quitar á la capital el aire de población africana sin oasis, y la red telefónica, que de proyecto ha pasado á realidad y no tardará en ser un hecho. Todo esto es magnífico, respetable paisano y señor; Dios aumente la dicha á nuestra cara villa; pero no hay motivo para desconsolarse. Cada pueblo tiene sus épocas características, y cuando éstas son buenas debe estar satisfecho con ellas, y las de Madrid no tienen por qué envidiar á las de ninguno. Hoy las mejoras materiales llevan la palma sobre cualquier otra consideración, y no diré yo que haya error en imaginarlo así; antes la gloria se anteponía hasta á la salvación del alma, y Madrid aceptaba y cumplía su destino á maravilla como ahora justifica su carácter de población moderna.

Consideremos aquellas tuertas, desempedradas y nada limpias calles; los edificios tristes y desiguales, el radio de la corte estrecho, pero á él acudían los enviados de las naciones á solicitar tierra en que vivir; por sus angostos portillos pasaban los descubridores de nuevos dominios á ofrecerlos en homenaje al Monarca español, y del antiguo Alcázar, poco notable en comparación del actual, salían las determinaciones que trasformaban el estado de Europa entera, y órdenes obedidas por un Imperio de seiscientos millones de almas, que no contaba menos el poderío español ni hubo quien le señalase límites ni fronteras. Aquí se traían las obras de los principales artistas de Italia, Flandes, Holanda y Alemania, sin contar las escuelas españolas, cada una original en maestría, y de las pobres tapias de los edificios de Madrid se colgaban todas en exposición pública en ocasiones frecuentes.

Aquí, por fin, se hablaba aquel idioma del que dijo el Emperador Carlos V, en el acto de su abdicación: «Hablaré en

español, para que todos me entiendan.» De aquí salían maestros eminentes á enseñar en las Universidades de París y Bolognia; los dramáticos españoles no encontraban rival, y sus actores formaban las delicias del extranjero.

Esto era el Madrid antiguo; en nada más pensaba, y á ser posible cambiar no hubiera trocado con el moderno, apesar de sus telégrafos y ferrocarriles, así como el presente blasona con justicia de su progresivo mejoramiento. Dejemos á uno y otro sobre su pedestal; aquél se lo alzó como centro del mayor poder que han conocido los tiempos; á éste con mejor fortuna se le prepara el trabajo y la industria, si no tan elevado, de más sólidos fundamentos.

Apenas interrumpida la galería fúnebre de varones ilustres, continuaron enriqueciéndola nuevas víctimas, cual si la muerte, borrando del libro de los vivos los personajes de más nota en la mitad del siglo, preparase el camino á sucesos nunca pensados, alzando barreras insuperables ante lo que fué y lo que había de verificarse.

El 24 de setiembre de 1852 falleció en Madrid el General D. Francisco Javier Castaños, Duque de Bailén, á la edad de noventa y cuatro años, nueve días después de haber muerto el Duque de Wéllington, su compañero de glorias. No sólo en España, sino en el mundo entero, fué la noticia considerada cual acontecimiento propio. Unos veían en el primer General que desencantó las tropas de Bonaparte un instrumento de la Providencia; otros un militar diestro y entendido; muchos el libertador del continente: la envidia y la rivalidad no tuvieron jurisdicción contra su merecida fama. El Rey D. Francisco presidió el cortejo fúnebre, acompañando el cadáver al templo de Atocha; á sus exequias asistió la Reina en la iglesia de San Isidro el Real, y Madrid consideró su pérdida cual una desgracia pública.

Sus méritos son notorios; las discretas ocurrencias de su carácter andan en boca de todos, supuestas unas, desfiguradas la mayor parte. Dos anécdotas recuerdo de este noble patricio, nacido en la corte, que por haber acontecido en ella, ser poco sabidas, y la primera ocurrida ante mí, creo dignas de mención.

Castaños, siempre tan católico fervoroso como exento de hipocresía, pagaba la misa primera que se celebraba en el convento de Mercenarias de la calle de Valverde, á la que asistía, sin faltar, en sus últimos años, despertando al paso que se encaminaba á la iglesia desde su casa, en la calle del Barco, á un chicuelo de una tienda inmediata, gratificado por ayudar al Santo Sacrificio.

Especial devoto de Nuestra Señora de las Mercedes, era presidente el General de la hermandad establecida en dicho monasterio, mas sus años y achaques casi le tenían relevado de asistencia.

Sucedió en esto que, tratándose en la congregación si había de celebrarse la fiesta anual á la Santa Patrona en San Antonio de los Portugueses ó en el convento de D. Juan de Alarcón, se suscitó tal discordia de opiniones, que temieron los cofrades más prudentes una grave excisión entre los congregantes. Para evitarla dispusieron con buen consejo suplicar al Duque presidiese la junta general próxima, esperando que su autoridad y respeto contuviese los ánimos en debida templanza. —Que me place—respondió Castaños,—póngase en las pa-peletas invitatorias que nos reunimos para votar dónde ha de celebrarse la función, y no faltaré á la junta.

Llegó el día, ó más bien la noche; los díscolos, dispuestos á la pelea, acudieron puntuales; los mejor avenidos tampoco faltaron, y el Duque, por su parte, abrió la sesión con las palabras siguientes:—Señores, nos hallamos reunidos para votar si ha de celebrarse la función de Nuestra Señora en su monasterio de la calle de Valverde ó en San Antonio de los Portugueses. Los señores que permanezcan sentados votan por el primer templo, y los que se levanten por el segundo.—Pido la palabra—grita uno.—No hay palabra—repuso el General;—venimos á votar, no á discutir. Señor secretario, cuente usted los votos.—Así se hizo, y resultando mayoría por los que permanecieron en su asiento, habló de nuevo Castaños para decir:—La función de Nuestra Señora se celebra este año en el templo de religiosas Mercenarias. Ha concluído la junta.

Esto es declararnos en estado de sitio, decían algunos; pero el efecto nada dejó que desear.

De índole diversa es el caso siguiente:

Un día de besamanos encontróse el respetable militar en los salones de palacio con cierto General, recompensado hacía poco con el título de Duque. Dióle la enhorabuena, que recibió el agraciado con satisfacción, añadiendo que había sido empeño de S. M. distinguirle, apesar de su resistencia á honrarse con tan elevada merced.

Sonrió Castaños al oír esto, y señalando una condecoración otomana que llevaba al pecho su interlocutor:—*Eres turco, no te creo*—dijo.—Poco satisfecho el nuevo magnate, que nunca tuvo fama de sufrido:—Señor General—repuso,—las canas y méritos de V. E. no le autorizan para dudar de mi buena fe ni de que mis servicios sean tan dignos de recompensa como los de V. E.—Sin alterarse el anciano, apartóse de allí sosegadamente después de contestar:—Mejor será dejemos al público resolver esa cuestión.

El 3 de mayo de 1853 murió en París, de representante de España, el Marqués de Valdegamas, Sr. D. Donoso Cortés, orador y publicista eminente. Acompañando á sus restos mortales fueron trasladados á Madrid los de D. Leandro Fernández de Moratín.

En el mismo año, el 11 de enero, había fallecido el excelente poeta D. Juan Nicasio Gallego, secretario perpetuo de la Academia Española.

En 1855, marzo 10, muere en Trieste, á la edad de setenta y siete años, el Pretendiente D. Carlos.

Dos acontecimientos señalaron el año 1857, infausto el uno, de feliz porvenir el otro. El 11 de marzo falleció el gran poeta D. Manuel José Quintana, próximo á cumplir los ochenta y cinco años, y como si la fortuna quisiera dar algún respiro á las turbulencias y males de la Patria, nace en Madrid, en 28 de noviembre, el Príncipe de Asturias D. Alfonso, en medio de la alegría general del inmenso pueblo que se agolpó á las puertas del regio alcázar ansioso de saber la noticia.

Otro acontecimiento plausible, de consecuencias inmensas para la existencia de la población, ocurrió en 1858. La tarde del 24 de junio se inauguró el canal de Isabel II, con asistencia de S. M., afluyendo las aguas del Lozoya en el gran depó-

sito del Campo de Guardias, saltando á maravillosa altura de una fuente construída al final de la calle de San Bernardo. La muchedumbre saludó con gritos de admiración y entusiasmo; todos quisieron satisfacer su sed en el purísimo raudal, y como avergonzada la histórica, antigua é inmediata fuente de Matalobos, pareció demandar á los madrileños con su humilde, si bien cristalina corriente, un recuerdo del tiempo en que era sitio de esparcimiento para los cazadores de la villa, ocultos á espera de las alimañas y bestias feroces que acudían á beber en su manantial.

Comenzó el año 1862 (febrero) con la rara novedad de suprimirse la lotería primitiva en vísperas de la extracción, para la cual se habían hecho importantes jugadas. Esto constituye la rareza del hecho, no él por sí mismo, pues nada tiene de inconveniente la supresión de loterías, y prohibidas se hallan en todas partes, salvo en casos determinados. Lo extraño fué la premura en abolir un arbitrio, bajo pretexto de ocasionado á conflictos para el Tesoro, cuando en noventa y ocho años y dos meses que el Rey Carlos III le había establecido por consejo del Marqués de Esquilache, ni ocasionó dificultad alguna ni pudo imaginarse fuera peligroso á nadie más que á los jugadores.

En el mismo febrero, día 7, murió D. Francisco Martínez de la Rosa, enterrándole con gran pompa como Presidente del Congreso, con asistencia del Rey D. Francisco, en un día revuelto y desapacible.

En 25 de noviembre la Academia Española quiso honrar el tercer centenario de la muerte de Lope de Vega Carpio, celebrando junta pública en la casa donde vivió y murió el fénix de los ingenios, calle de Cervantes, núm. 15, á fin de inaugurar un monumento mural á su memoria, como se verificó, y en 24 de diciembre se dió primera lectura de la tragedia titulada *La muerte de César*, original de D. Ventura de la Vega, en casa del Sr. Marqués de Molíns. Si se me preguntare la ejecución que tuvo puesta en escena, contestaría con el inolvidable Larra:

... Corred un velo  
sobre lance tal fatal.

—No sabe ningún mortal  
el fin que le guarda el cielo.

Concluyeron la nómina de personajes notables muertos en este período, el General O'Donnell, fallecido en 5 de noviembre de 1867, de una fiebre tifoidea, delirando con trastornos políticos, siguiéndole al sepulcro el Duque de Valencia, General Narvaez, en 1868, siendo sus últimas palabras: *Esto se acabó*. A uno y á otro se les tributaron solemnes honras fúnebres.

Resulta, pues, que de 1840 acá se han realizado grandes adelantos y mejoras. Madrid se ha rejuvenecido adquiriendo cuantas condiciones necesita para ser una capital de primer orden. Los ferrocarriles la ponen en comunicación rápida con el resto del mundo; los telégrafos llevan su palabra con la velocidad del rayo á las más apartadas regiones, y con la abundancia de aguas ha perdido el desolado aspecto que tenía la villa y sus alrededores. ¿Quién hubiera podido soñar tantas ventajas hace sesenta años? Mas no hay que dormirse en los laureles presumiendo nada falta que hacer. Se han olvidado muchas cosas buenas, de otras no se saca el feliz resultado que ofrecen, y síntomas alarmantes anuncian que esos mismos adelantos pueden ocasionar grandes males si no se neutralizan material y moralmente los efectos desastrosos que una civilización extraviada lleva consigo.

Todas las situaciones tienen sus inconvenientes; no hay ninguna en que la humanidad se halle libre del precepto de trabajar y perfeccionarse.

Es una verdad eterna que nunca está más cercano un pueblo de su decadencia que cuando ha llegado al extremo de refinamiento en los goces materiales: el tiempo de Pericles sirvió de prólogo á la esclavitud griega; el brillante siglo de Augusto antecedió corto espacio á la tiranía de los Césares, y la magnífica ciudad de Constantino se daba por satisfecha con rescatar su libertad de los bárbaros, pagando cuantiosos tributos con el oro que le sobraba. ¿Será preciso señalar en nuestro tiempo el país que por excelencia se llama centro de la civilización, tres veces en lo que va de siglo á merced de sus ene-

migos, desmembrado y puesto á rescate? No es menester, ni nosotros, por fortuna, nos hallamos en igual caso; pero es necesario procurar no llegue. Es preciso nunca echar en olvido la máxima evangélica que dice: *no sólo de pan vive el hombre*. Somos un compuesto de espíritu y materia, y sin la conveniente armonía entre uno y otra no hay que suponer sino desorden y completa ruina al cabo. No demos á los goces materiales preferencia sobre los del espíritu, si nuestro carácter ha de conservar su energía y nuestro cuerpo su vigor; los pueblos más viriles han sido profundamente religiosos en sus épocas de gloria; y prueba es de completa degradación cuando el escepticismo reina y los vínculos de familia pierden su fuerza. Muchas preocupaciones se han destruído entre nosotros; pero cuenta no las sustituya el fanatismo de la incredulidad, semillero de torpes errores, encubiertos con máscara de filosofía. Creerlo todo es ignorancia; negar en absoluto es perversión de entendimientos incapaces de concebir ninguna idea grande y mucho menos de aceptar gustosos la obligación del sacrificio. Un ejército de filósofos no se batiría nunca, dijo Federico II.

Mejoras importantes han ocasionado en Madrid efectos contraproducentes á lo que debía suceder. Con razón se aguardaba que la vida sería más barata establecidos los ferrocarriles, y justamente desde entonces los artículos de primera necesidad han subido á doble precio. Las vías férreas debieran haber traído con la economía de tiempo y trasportes la baratura consiguiente: bien creyeron los que juzgaban que los más rudimentarios é incontrovertibles axiomas económicos serían exactos en la capital de España como en todas partes; no tienen motivo para rectificar sus previsiones al ver que sólo hasta los pueblos inmediatos se realizan con exactitud, perdiendo su eficacia dentro del radio de la villa. Las causas de que esto suceda fuera inoportuno y largo analizarlas; basta consignar el hecho, negando se deba á la facilidad y rapidez de las comunicaciones el raro contrasentido que debe servir de escarmiento para que no suceda igual percance con otras reformas ventajosas en sí mismas y hasta nocivas entre nosotros por su aplicación.

Quéjense también los estadistas de que la mortalidad en la

corte es superior relativamente á cuando en Madrid apenas era conocida la policía urbana, reglamentos de sanidad ni precaución alguna en beneficio de la salud: los sabios se afanan en averiguar el cataclismo que ha producido semejante cambio, sin haber encontrado hasta el día causa admisible. Búsquese, por ventura, en el nuevo modo de vivir, y quizá se encontrará más bien que en la naturaleza, que si ha variado es en ventaja de la población, ni en las condiciones urbanas, que son mejores que antes eran. Examínese, ya que de ello se trata, la influencia deletérea que podrá ejercer en la salud, estar respirando largas horas la atmósfera infecta de los cafés, el abuso del cocimiento de la planta que les da nombre, las bebidas, adulteradas en su mayor parte, la costumbre antinatural, aun para los vegetales, de velar de noche y dormir de día, la vida siempre inquieta y agitada, y otras muchas causas que mencioné hace poco en un artículo publicado en la REVISTA CONTEMPORÁNEA bajo el título *Madrid en peligro*, cuyas apreciaciones no tengo motivo de rectificar.

En suma, el Madrid moderno es superior en conjunto al antiguo en grandeza, comodidad y ornato, pero si de su vida íntima tratáramos, si en lo concerniente á su existencia social nos detuviéramos, en verdad que me viera en grave compromiso al decidirme por el mejor.

Es muy conocido el cuento oriental del hombre feliz que no tenía camisa; ¿quién sabe si el fabulista persa que le inventó aplicaría al viejo Madrid igual dicha que aplicó al héroe de su apólogo?

No soy censor de costumbres morales; si las encuentro al paso en mi narración, las califico en cuanto puede convenir al objeto principal; mas ir á escudriñarlas quédese para otro menos necesitado de indulgencia. Únicamente diré, como un hecho de mi jurisdicción, que las condiciones sociales han variado bastante, con síntomas, y no buenos, de variar mucho más, y ¡cosa bien lamentable! el bello sexo ha perdido en el cambio. Nuestros padres eran más galantes que nosotros; nosotros ya lo somos menos, y nuestros hijos no llegan á lo que nosotros fuimos.

Exceptuando siempre honrosísimas excepciones. No neg-

ré á nadie que es más galán que Macías ó Diego Marcilla, si él me lo asegura. Ya es un mérito el imaginarlo.

Los madrileños antiguos pudieron aplicarse, mejor que otro alguno, aquellos versos del eminente Campoamor:

Para el que noble con razón se llama,  
Es bella y tiene honor cualquiera dama.

Y esto se consideraba así por todas las clases, aun las más humildes y entre los más groseros. Se hubiera creído fabuloso que llegasen á ser lances ordinarios las riñas á mano armada, heridas y muertes que hoy ocurren con frecuencia entre individuos de diferente sexo; si acaso un hombre esgrimía un arma contra una mujer era arrebatado de celos ó cuando se consideraba ofendido por ella en lo más delicado de su honra; sentimiento bárbaro y feroz, pero al fin y al cabo extravió procedente de exceso de aprecio á la ofendida.

Sólo en las *broncas* entre los rufianes y sus *coimas* salían á relucir las navajas de Albacete, y aunque alguna vez quedaba el rostro de las discípulas de Celestina marcado con un chirlo de á *geme*, regularmente no pasaba el lance de cortarlas el moño, con general horror del barrio entero.

Otro síntoma horrible se ha desarrollado en Madrid desde hace algunos años, funesto indicio del principio de perversión moral que invade á las sociedades cuando la razón abandonada á sí propia cae en las tinieblas del error viciada por el orgullo.

Con tal frecuencia se repiten los suicidios, que apenas llama la atención saber se han verificado uno ó más cada día. Todas las clases, sexos y condiciones dan su contingente. La causa más frívola sirve de ocasión. Ni las madres consideran los peñuelos á quien dejan en el abandono, ni los hijos el pesar que causarán á sus ancianos padres, ni el esposo ó la esposa el dolor de su consorte, ni mucho menos las obligaciones contraídas ante Dios y los hombres con el compañero de su vida.

Si el suicidio pudiera tener explicación, la encontraría en el que sufre una larga y no interrumpida serie de padecimientos físicos y morales á que no descubre término, ó en el que se ve

deshonrado de por vida y no puede prometerse otra cosa que menosprecio, aborrecimiento y escarnio de los hombres.

De estos, dice Mad. Staël, ni los odio ni los aplaudo; los compadezco solamente.

Pero si la manía del suicidio llega á formar costumbre, entonces hay motivo de sospechar, con un escritor ilustre, que sus causas son el resultado de una civilización demasiadamente desenvuelta; mejor dicho estuviera una civilización mal entendida.

Mas si bien el origen puede ser este, el mal presenta diversas fases, cuyo principio es la enajenación mental, consecuencia de la falta de fe, ó los principios erróneos en materia de religión, el uso inmoderado de los placeres, el egoísmo ó el amor propio llevado al extremo, y el apocamiento de ánimo.

Esta causa parecerá algo extraña, mas ninguna es tan cierta. Y si no, ¿por qué se mata el que se suicida? Seguramente por evitar una situación que no tiene valor para resistir. Y cuál será más heroico y prueba de grandeza de alma, ¿arrosstrar la muerte en un momento por huir de penalidades, ó atreverse á sobrellevar los trabajos y padecimientos?

No teman que me suicide, decía Napoleón en Santa Elena, ese recurso es propio de un peluquero enamorado.

Veamos el único remedio, una vez que el daño existe y se propaga.

Edúquese al pueblo en los verdaderos principios religiosos. Enséñesele una moral práctica; hágasele distinguir la verdadera de la falsa virtud, el verdadero del falso heroísmo, la verdadera de la falsa felicidad, y sobre todo combátase el egoísmo, fuente y raíz de la mayor parte de los males que degradan y empequeñecen á la sociedad moderna.

El medio es lento, pero no hay otro para disminuir, al menos, esta plaga casi desconocida anteriormente.

Antes de concluir digamos cuatro palabras acerca de la situación literaria y de los literatos desde 1840 acá.

En un principio se imprimió mucho bueno, bastante malo; los establecimientos de Boix y Mellado eran un abundante raudal de libros, desde los devocionarios á peseta hasta la voluminosa y excelente *Enciclopedia moderna*; alternaban las

traducciones á destajo con obras tan importantes como la *Historia general de España*, de Lafuente, y comenzó el vicioso sistema de repartir publicaciones por entregas á dos cuartos, cuyos inconvenientes los mismos editores conocían; mas la corriente los arrastraba, y el público sólo admitía la medicina á pequeñas dosis.

Sin embargo, apesar de las maniobras emprendidas para conseguirlo, es dudoso que haya habido ni haya verdadera publicidad literaria entre nosotros. Valga para comprobar el dicho la autoridad del malogrado Larra, uno de los más sagaces y profundos observadores modernos, y que hablaba por experiencia. «Escribir, dice en uno de sus mejores artículos, como escribimos en Madrid, es tomar una apuntación, es escribir en un libro de memorias, es realizar un monólogo desesperante y triste para uno solo... porque no escribe uno siquiera para los suyos... ¿quiénes son los suyos? ¿Quién oye aquí?»

Quien busca la publicidad entre nosotros sin apelar á más auxiliares que el mérito, es como sembrar en la arena ó predicar en desierto; pasarán las mayores bellezas literarias despercebidas, mas en cambio puede estar seguro que si comete el menor desliz, hablará de él todo el mundo. No habrá para el autor alabanza ni provecho; pero ¡guarda, Pablo! que mil ojos de lince espían sus faltas, y todas las trompas de la fama no bastarán para divulgarlas. Eminencias de primer orden se puede citar que deben más popularidad á un disparate que hayan dicho ó escrito en una obcecación de entendimiento, que á sus excelentes discursos ó bien pensadas obras, como también pudieran citarse rebuscadores de flaquezas humanas que sólo deben su reputación á la costumbre de husmear las cosas por el único lado desagradable.

Ahora se imprime más que en tiempo de Larra; asombra el número de imprentas comparado con el que entonces había; el comercio de libros ha crecido en proporción; estamos en vía de progreso, pero falta averiguar si progresamos por el buen camino. Desde luego la publicidad para el escritor no ha crecido, ni mucho menos los beneficios; la mayor parte de los libros que hoy se imprimen en España son traducciones del

francés, en general detestables, con daño notorio del idioma, gusto literario y carácter nacional; ¿qué fama ha de proporcionar esto á los traductores? Mas no es suya la culpa; se pretende que lo hagan muy barato, á tanto por pliego de impresión ó ciento de líneas regularmente, y el menosprecio redundará en daño de la calidad.

Hay otro sistema para las obras originales todavía más nocivo. Un autor, quizá excelente, y aun de gran mérito colocado en otras condiciones, se contrata con un editor para escribir una ó más novelas á plazo fijo, adornadas con cromos caricaturescos y de título llamativo; ha de haber precisamente un adulterio, tres ó cuatro hijos naturales, y condes y marqueses con título supuesto y en combinación con follones y mandrines; esto si la novela es de costumbres, que si de historia se trata, ahí están los Felipes españoles de la casa de Austria, los frailes y las hogueras, y no vendrá mal algún morisco, gitano ó indio bravo á quien pintar como víctima ó el único decente de los personajes. Pero hay más; si la novela gusta, es preciso alargarla; si tiene mal éxito, darla un tajo, sea por donde quiera.

Este es el procedimiento común. Dígase si con él podrá la literatura ser en realidad digna de tal nombre, ni una profesión independiente como el brillo de las letras requiere.

Y lo peor es que la conducta de autores y editores está justificada por la razón. Ante todo es preciso vender, y como á nadie puede exigirse el sacrificio de su trabajo y su dinero, resulta una especulación legítima el uso de tales excitantes al gusto del público.

¡Qué exageración!—dirán algunos;—pues, ¿y las obras serias? Bien han vendido las suyas Toreno, Balmes, Valdegamas, Lafuente y otros muchos.—Yo aseguro á quien tal diga, como enterado á fondo, que *El Protestantismo*, de Balmes, no alcanzó éxito en España hasta que le alcanzó en el extranjero; que las *Capilladas*, de Fray Gerundio, gracias á su índole satírica y jocosa, fueron el origen de la siempre modesta fortuna del Sr. Lafuente, dejando aparte sus cargos oficiales, no su *Historia de España*, y que ninguno de los citados autores se hizo rico, ni mucho menos, con sus obras. Se venden y venderán,

á fuer de únicas en su género, pues no puede suceder otra cosa en un país culto; pero sin la justa recompensa que en otras partes hubieran logrado.

Mas fuera de casos especiales, ¿se ha calculado bien el extremo de valor y abnegación que se necesita para escribir en Madrid una *obra seria*? Casi lo de menos es perder el tiempo y el dinero; el tiempo, porque nadie la lee, y el dinero, porque nadie la compra; lo peor es que hasta aventura su crédito de hombre dispuesto para todo que gozaba antes de haberla publicado. No es otra la razón de por qué nuestros archivos y bibliotecas están llenos de memorias, apuntes y comentarios importantísimos inéditos, de autores desconocidos que no tuvieron medios para publicarlos ó les arredraron las dificultades.

Hasta llega el punto de criticarse como una falta si alguno se atreve á publicar obra que de seria merezca el nombre. El actual Conde de Toreno, siendo Ministro de Fomento, sacó del olvido las *Cartas de Indias*, la *Historia de Felipe II*, por Cabrera, que se creía perdida, y otros libros de utilidad para la historia, haciendo de ellos muy buenas ediciones en honra de nuestro país; pues hubo quien le motejó que lo hiciera, y si bien es verdad que merecieron los críticos compasión si formalmente hablaron y mucha más si se vieron obligados á escribir lo que no sentían, es lo cierto que las censuras eran propias para retraer á otro de meterse en literaturas por beneficio general.

Los libros de texto han sido los únicos de utilidad efectiva, como acontece con todo monopolio; ahora no lo son tanto; alguna obra dramática que la moda ó el capricho aplaude (muchas de primer orden pasan casi desapercibidas), y tal cual novela, que más que el mérito que pueda tener logra caer en gracia ó dar en manos de un buen editor.

Es triste conocerlo; pero no es otro el estado de la literatura. Por eso no puede considerársela como profesión; es un lujo que sólo puede permitirse el rico, ó si acaso un medio de ponerse en evidencia y obtener del Gobierno protección y amparo, como los mejores literatos han obtenido, con beneficio suyo y suma justicia de parte de los gobernantes.

También esto suele criticarse, y no poco, sin falta de fun-

damento, cuando no hay otro medio de proteger la literatura. Estoy muy lejos, ni aun apelando á lo inverosímil, de pretender que á los escritores en nuestro país se les tribute la consideración de Príncipes que se les otorga en Francia ó Inglaterra, ni mucho menos que obtengan la espléndida remuneración alcanzada en aquellos pueblos, infinitamente más ricos y adelantados que nosotros; pero sin llegar al medio millón de reales (unas cinco mil libras) que valen á Carlos Dickens cada una de sus novelas, ni á los doscientos mil francos que recibía Mr. Thiers por cada uno de los tomos de su *Historia del Consulado y el Imperio*, me parece que no sería un escándalo grave desear que quien escribe buenos libros en España, ganase lo suficiente, ya que no para vivir opulento, al menos para mantenerse con desahogo é independencia, según debe aspirar á conseguirlo un menestral cualquiera que sabe su oficio y cumple su obligación.

Pues esto no sucede sin la protección y suscripciones del Gobierno; las del público son una mera eventualidad, un accesorio; la base de la operación estriba en aquéllas.

De aquí nace que la literatura no merece el nombre de profesión entre nosotros, pues no lo es modo de vivir tan artificial que no mantiene á quien le practica.

Tal es la situación, tal ha sido siempre y no lleva trazas de variar en lo sucesivo. Todo ha encarecido, el despilfarro no tiene límites; la economía es una tradición pasada, no se repara en gastos por satisfacer los caprichos de la moda, nos hemos hecho muy ricos ó muy derrochadores, pero nadie compra libros, y si nuestros antiguos volvieran al mundo, quedarían absortos al ver que por cinco céntimos les daban un pliego de papel impreso, diez veces mayor que las coplas y romances por las que ellos pagaban dos cuartos.

Olvidemos asunto tan difícil de corregir, que casi raya en lo imposible, para terminar con otro, de fácil remedio, aunque no se trata de adoptarle.

Desde 1840 ha cobrado fama la capital de España de ser la población de Europa donde con mayor frecuencia se oyen á cada paso en sus calles y plazas las palabras más soeces y las blasfemias más impúdicas.

El abuso ha llegado á extremo tan intolerable, que dudo haya existido pueblo alguno donde toda persona de instintos medianamente delicados encuentre motivo de escandalizarse y afligirse más en vista del repugnante olvido de lo que se debe á Dios y los hombres se deben á sí mismos y á sus semejantes racionales.

En todas partes la cólera ó la impaciencia arranca á los vivos de genio palabras mal sonantes, y aun tal cual blasfemia irreverente en corto número y culpables más bien por la intención y el tono que por el significado que tienen por sí propias; mas la rica nomenclatura de vocablos y frases asquerosas é impías que se ha llegado á reunir en Madrid es imposible figurársela sin oirla.

No hablo de ligero; antes bien, digo muy poco relativamente á lo que pudiera decir, y antes de hacerlo he tenido curiosidad de consultar á personas de diferentes opiniones y cultos, muy conocedoras de los países de Europa y América, y todas se hallan conformes en este punto.

Antiguamente se juraba y maldecía, y en casos especiales se apelaba á palabras groseras; pero el vocabulario estaba reducido á tres ó cuatro interjecciones y sus derivados, sin pasar de ahí; pero ahora sin causa que lo explique, á más de las antiguas inconveniencias se inventan otras, se usan en todas ocasiones, y lo mismo en la alegría que en la ira, de igual modo ponderando la belleza de una dama que su fealdad, así elogiando una comedia nueva como en menosprecio suyo, se echan venablos por la boca, sin la menor alteración de ánimo y hasta con donaire.

Consuela reconocer que las personas decentes van comprendiendo que no es propio de su cultura la fraseología de los que han tenido la desgracia de no recibir educación; se nota enmienda y es de presumir que aunque tarde, se corrija el defecto de hablar sin detenerse en lo que se dice, cual es propio de hombres formales, ya que á otra consideración no atiendan.

---

He concluído, ni cansado ni satisfecho. El cansancio pocas veces lo conocí. La satisfacción propia nunca la tuve en mi trabajo. No demando benevolencia si no la merezco, sólo reclamo la consideración á que juzgo ser digno por los errores de concepto que puedo haber cometido tratando tan diversos puntos.

Amigo lector, que has llegado hasta el fin en mi compañía; gracias por tu paciencia, de que no quiero abusar alargando el libro hasta lo infinito, como pudiera hacer. Algunas leyendas madrileñas tengo escritas donde las costumbres y tradiciones de la villa se detallan más al pormenor que en un cuadro general. ¿Quién sabe si algún día saldrán á nueva luz, como á la sazón estas COSAS DE MADRID, fruto de la huelga forzosa á que estoy reducido? Por ahora suspendo mi tarea deseando por todo elogio que alguno dijese: *¡qué lástima no haya sido más larga!*

DIONISIO CHAULIÉ.

## ÍNDICE

TOMO XLVI.

	<u>Páginas.</u>
DOS PALABRAS.....	257
ANTECEDENTES: Primera entrada de tropas extranjeras.—Torpes halagos.—Retirada.—Profundo sueño.—Motín contra Esquilache.—Godoy.—Dos de Mayo.—Ataque á Madrid.—Ilusiones patrióticas.—Dios proveerá.—Indiferencia.—Despoblación.—Hambre.—Constancia.—Es aventurado preguntar á los niños.—Juicio literario de un guerrillero.—Entrada de Fernando.—Noche terrible del 10 de mayo.—Camarilla.—Sentencias.—Muerte de Richard.—Nuevos decretos de proscripción.—Casamiento del Rey.—Muerte de Isabel de Braganza.—Tercera esposa de Fernando VII.—Jura la Constitución.— <i>Marchemos y yo el primero</i> .....	259

TOMO XLIX.—VOL. II.

## MEMORIAS ÍNTIMAS.

## I.

Páginas.

La corte en Madrid.—Pobres edificaciones.—Almudena.—Atocha.— Su historia.—El capitán Juan de Toledo.—Voto solemne.—Salva- ción.—Altar mayor de las monjas mercenarias.—Memorial á San Francisco de Paula.—Un buen consejo.—Consulta.—Catástrofe.— Aspecto social.—Desafíos.—Libertad amplia.—A otra puerta.—En- cubiertas .....	269
--	-----

## II.

Población y extensión de la villa en 1513.—En 1546.—Estableci- miento de la corte.—Ponderaciones de sus primeros cronistas.— Madrid á últimos del siglo XVIII.—Patrañas.—Famoso plano de Amberes.—Recinto de Madrid.—Monarcas de la casa de Austria.— Justo desagravio.—Retractación de un predicador.—Las niñas azo- tadas.—El rey galán.—Severidad de costumbres.—Vestimenta.— Falta de policía.—Incendio de la Plaza Mayor.—Sus causas.—In- tervención mágica á que se atribuyeron.—Asesinato frustrado de Floridablanca.—Autos de Fe.—El brasero.—Decadencia del poder inquisitorial.—Castigo de Olavide.—Consejo de un inquisidor.— Registro por denuncia.—Privilegios patibularios.—Descuartiza- miento.—Entierro.—Encubados.—Tortura.—Azotes.—Exposición. —Emplumadas.—Derecho de asilo.—Crimen del Altillo de San Blas.—Mentidero de San Felipe.—Errores de concepto.—Etiqueta familiar.—Diversiones privadas.—Bailes.—Menaje de las habita- ciones.—Severidad extremada .....	385
---	-----

## TOMO XLVII.

## III.

Resistencia de los madrileños á variar de traje.—El cambio se verifica. —Tribulaciones de un petimetre.—Peluqueros y barberos.—Misa de dos.—Traje para comer.—Para la siesta.—De dormir.—Policía militar.—Rasuramiento de cabello.—Tribulación general.—Adorno mujeril.—Abates.—Comunidades religiosas.—Si se permiten nai- pes, ¿por qué prender al que juega con ellos?—Popularidad de los regulares.—Mendigos.—Busque V. sus pobres en otra parte.—Pido
--

limosna, pero no sirvo á nadie.—El *Tonto del bote*.—*Chisperos y Manolos*.—Teatros.—La *Cruz* y el *Príncipe*.—Condición de los cómicos.—Coliseo del Buen Retiro.—Su esplendidez y de sus fiestas.—Teatro de los *Caños*.—Su azarosa historia.—Consideración legal de los actores.—Opinión favorable respecto de ellos.—Sebastián de Prado.—Francisca Besón.—Cristóbal Santiago Ortiz.—Damiána López.—Francisca Baltasara, la anacoreta.—Damas y caballeros dedicados al arte escénico.....

15

IV.

Corridas de toros.—Su antigüedad.—La celebrada en Madrid en 1623.—Llegan á ser un arte.—Ilustres señores que á ellas se dedican.—Ojeriza contra ellas de Felipe V.—Abrese el palenque á la gente común.—Prohibición de los toros de muerte.—Infracción de la ley.—Disposiciones más rigurosas.—Se disfrutaban en Madrid las corridas de toros hasta llegar á su apogeo.—Máscaras.—Por su rey y por su dama.—Disfraces en la corte.—Felipe V adversario también de las máscaras.—Procesiones.—El Corpus.—El *Mojicón* y la *Tarasca*.—Profanaciones.—Baños.—Arboles de mayo.—Las Mayas.—Coger la verbena.—Fiesta de la Virgen del Carmen.—San Antonio de la Florida.—El día de San Antón.—Coronación del rey de los cochinos.—Pormenores de la farsa bestial.—Actual celebridad en los escolapios.—Entierro de la sardina.—Su origen y celebrado fin.—Despachos en lo antiguo de comidas y bebidas.—Frugalidad de nuestros mayores.—Aloja y alojerías.—Que fueseis borrachas lo ignoraba.....

129

V.

Influencia de la literatura en las costumbres.—Habla castellana.—Francisco de la Torre.—Hurtado de Mendoza.—Herrera y Garcilaso.—Rioja y Argensolas.—Jáuregui.—Góngora.—Culteranismo.—Oscuridad.—Detractores del gongorismo.—Mérito de Góngora en los romances.—Quevedo.—Poesía religiosa.—Fray Luis de León.—San Juan de la Cruz.—Santa Teresa.—Versos detestables.—Poema épico.—Romances callejeros.—Decadencia literaria.—Reformas y reformadores.—Falta de inspiración.—García de la Huerta.—*La Raquel*.—Arriaza.—El pastor Rabadán.—Teatro.—Lope de Vega.—Dificultad que resuelve Quevedo.—Calderón.—Juicios que merece á los alemanes.—Moreto y Tirso.—Censura de sus comedias.—Corrupción teatral.—Comella.—Escuela clásica.—Moratín.—Quintana.—Buenos actores.....

299

## VI.

Prosa castellana.—Su formación.—Hurtado de Mendoza.—San Juan de la Cruz.—Fray Luis de Granada.—Santa Teresa.—No es posible juzgarla literariamente.—Fray Luis de León.—Quevedo.—Como escritor serio.—Sus obras festivas.—Moralistas.—Historiadores.—El crítico Feyjóo.—El P. Isla.—Fray Gerundio de Campazas.—Gil Blas.—Moralistas.—Novela.—La razón de la sinrazón.—Novelas pastoriles.— <i>El Gran Tacaño</i> .— <i>Cultilatiniparlas</i> .— <i>El Ingenioso Hidalgo</i> .—Análisis del Quijote.—Novelas y poesías de Cervantes.—Traducciones y periódicos en el siglo XVIII.—Libertad para escribir en lo antiguo.— <i>La virtud al uso</i> .—Alguno de sus párrafos.—Estadística de Madrid en 1819... ..	400
--	-----

## INFORMES DE UN TESTIGO.

## TOMO XLVIII.

PRELIMINAR ACLARATORIO.—Confusión de ideas.—Delirios de la fantasía.—¡Solo con un gato!—Preparativos de fuga.—Una voz amiga.—La loca de la casa.—Explicaciones.—Himnos guerreros.—Uniformes.—Trajes diversos.—Pueblo del Dos de Mayo.—La taza de agua.—Camarillas.—El guerrillero en la corte.—Guerra civil... ..	25
---	----

## 1820-1823.

## I.

Menguado Gobierno.—Distracciones populares.—Proclámase la Constitución.—El pueblo soberano.—Asalto á la cárcel de la Inquisición.—Ilusiones desvanecidas.—Regocijo, lápida constitucional, vivas y luminarias.—Milicia nacional.— <i>En parte dice bien</i> .—Milicia infantil.—Sociedades patrióticas.—Lorencini.—La Fontana pintada por mano inteligente.—El diamante en bruto.—Un chiste peligroso.—Por el alma que va de tumba.—Batalla de las Platerías.—El Pichirichi.—Sociedades secretas.—Asonadas pacíficas.—Feos lunares.—Siete de julio.—Himnos patrióticos.—¡Yo me vengaré!—No pongo motes á <i>naide</i> .—La ciudadana cangrejera.—El ciudadano Mantilla.—Un libro y un sable.—Honras fúnebres.—Fiesta cívica.—Lluvia repentina.—Marcha en dirección á Sevilla.—Luces ambulantes.—Derrota de Bessiéres.—Literatura.—Libertad de imprenta.—Periódicos.—Obras dramáticas.—Enseñanzas nocivas... ..	31
--	----

II.

Protesta.—Época transitoria.—Carácter religioso que conservó.—Her-  
 manos del Pecado mortal.—Santos Rosarios.—Imágenes en públi-  
 co.—Historia de un portal á oscuras.—Nuestra Señora de la Novena.  
 —*El portal de la Virgen*.—Limosna para los conventos.—Solem-  
 nidad en las ejecuciones patibularias.—Primera enseñanza.—*La letra  
 con sangre entra*.—Recompensas.—Libros de estudio.—Respeto á  
 la infancia en la familia.—Modas en el vestir.—Nuevo estilo en el  
 decorado.—Aspecto de la población.—Alumbrado.—Arroyos en día  
 de lluvia.—Casas de duendes.—Cómo pensaban de ellos nuestros  
 mayores..... 161

1823-1830.

El 23 de mayo.—En busca de refugio.—Primeras horas.—Entrada de  
 los franceses.—La bandera blanca.—Desenfreno de las turbas.  
 —*Blancos y negros*.—Aspecto del populacho.—¿Quién sabe leer?—  
 Una moza independiente.—Lo primero no obedecer.—Vuelven á lu-  
 cir las cadenas.—Prisión de Riego.—Se le traslada á Madrid.—Su-  
 mario.—Vista de la causa.—Terrible acusación fiscal.—Lógica y  
 valiente defensa.—Cólera de la plebe.—Sentencia.—El polvo de  
 rapé.—Ejecución.—Época del terror absolutista.—Conducta digna  
 del ejército francés.—Marcha el Rey á Cataluña y su vuelta.—La  
 situación se regulariza.—Teatros.—Sencillez en trajes, decoraciones  
 y maquinaria.—*La pata de cabra*.—Fernando VII y Guzmán.—Ope-  
 ra.—Precio de los asientos.—Asunto de las *peinetas*.—Mala situa-  
 ción de los escritores.—Censura ciega.—Apogeo de las corridas de  
 toros.—Plaza antigua.—Toreros.—Paseos.—El Prado.—Toque de  
 oraciones.—*Requiescant*.—Diversiones particulares.—Severidad con-  
 tra el robo.—Persecución de vagos.—Un pretendiente que todo lo  
 aventura.—Cafés y botillerías.—Agua de nieve.—Alojerías.—Fon-  
 das y convites.—Menaje de las casas.—Sencillez en el decorado.—  
 Injustas acusaciones á los magnates.—El brasero de plata.—El en-  
 tendimiento perdido.—Otra vez los mendigos.—Los barrios extre-  
 mos.—*Gaceta y Diario*.—Estado de la instrucción.—Mejoras.—  
 Egoísmo..... 281

1830-1840.

Transición alternativa.—Existencia feliz.—Colocación de un hijo.—  
 —Méritos y servicios.—Un novio para la niña.—Matrimo-

nio barato.—Mercaderes en ejercicio.—Artesanos y artistas.—  
 Cada uno en su puesto.—Alegre vida.—La bota sin costura.—El  
 coche abandonado.—¡En nombre del pueblo!—Cambio radical.—  
 Cuarto matrimonio de Fernando VII.—Esperanzas, rebeldía.—Movi-  
 miento de los emigrados.—Avíseme V. el viaje.—El terror: órdenes  
 draconianas.—La bandera tricolor.—Pasquines.—Un impresor hon-  
 rado.—Prisiones, astucia.—Recelos.—Vueltas de San Antón.—Car-  
 nestolendas.—Felicitaciones de San José.—Romería de San Isidro.  
 —Ferias de San Mateo.—Barba y cabello.—Jura de la Princesa Isa-  
 bel.—Desfile militar.—*¡Por dos cuartos tres!*—Amnistía.—Toleran-  
 cia con las máscaras.—Cafés, su crecimiento.—Mejoras locales.—Có-  
 lera morbo.—Situación apurada del Gobierno.—Abnegación de los  
 madrileños.—Proceso de Sor Patrocinio.—Primeras diligencias.—  
 Declaración de su madre.—Milagros.—Reconocimiento de las llagas.  
 —Salida del convento de la procesada.—Curación.—Declaración  
 importante.—Vista de la causa.—Sentencia y reclusión de Sor Pa-  
 trocinio.—Diarios y Revistas.—Academia filarmónica.—Liceo.—  
 Cambio en los teatros.—*El Edipo*.—*El Trovador*.—*D.<sup>a</sup> María de*  
*Molina*.—*Los amantes de Teruel*.—*D. Álvaro*.—*El zapatero y el*  
*Rey*.—Término del romanticismo..... 404

## TOMO XLIX.

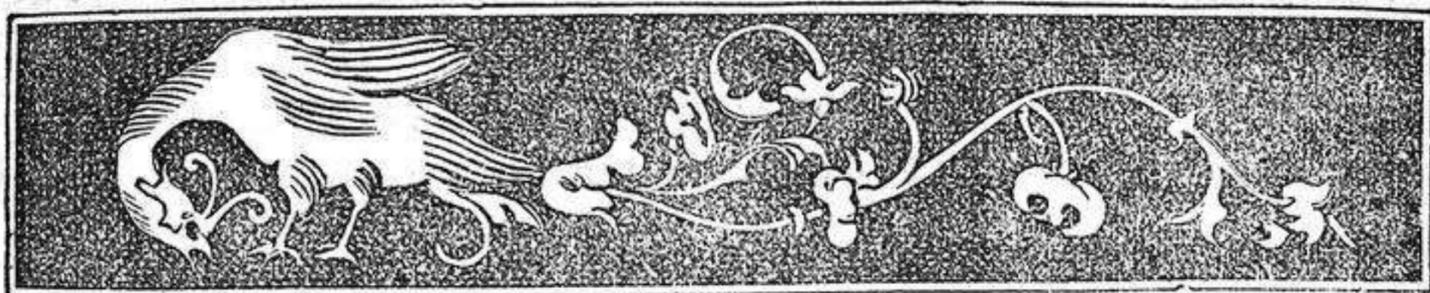
## 1840-1851.

Aspecto favorable.—Obligaciones de Madrid con cuatro personajes.—  
 Falta de costumbres.—Iniciativa individual.—Mérito espontáneo.—  
 Revistas de cargos.—Bailes antiguos.—Cuentas al menudeo.—Su im-  
 portancia.—O César ó nada.—Opinión de un rey filósofo.—Ya no  
 hay *manolos*.—Su falso tipo.—El original.—Su traje y carácter.—  
 El chulo.—Las verbenas en su ocaso.—Un poco de verso.—Diez y  
 nueve de marzo.—Felicitación.—Agasajo.—Ceremonia.—Cumpli-  
 dos.—*Del mal el menos*.—Mudanza por derribo.—Nuevo palacio.—  
 Los grandes hombres se van.—Los tributos se regularizan.—Sigue  
 el cortejo fúnebre.—Gloria pasajera y vida larga.—Primer ferroca-  
 rril en Madrid.—Viajeros por arrobas.—Lo que V. traiga.—Españ-  
 sión, conformidad y galantería.—Viajes á lomo.—En diligencia.—  
 Lo que va de ayer á hoy.—Postas á los Reales sitios y su carácter  
 en general.—Otros pormenores del mismo asunto.—Precios en ma-  
 ravedises según la distancia.—Basta lo dicho..... 17

1851 en adelante.

Consuelo de lastimados.—Cada cual con su razón.—Sigue la nómina mortuoria.—Castaños.—La fiesta de las Mercedes.—Eres turco.—Muerte de D. Nicasio Gallego.—Del Pretendiente.—De Quintana.—Nacimiento del Príncipe de Asturias.—Afluencia de aguas.—No me olvides.—Supresión de la lotería primitiva.—Muerte de don Francisco Martínez de la Rosa.—Centenario de Lope de Vega.—Lectura de la *Muerte de César*.—Ultimos momentos de O'Donnell y Narváez.—Adelantos notorios.—Peligros.—Carestía.—Mortalidad.—Galantería.—Luchas contra lo natural.—Suicidios.—Sin fundamento.—Sus causas.—Remedio.—Situación literaria.—Progreso en la imprenta.—Estado precario de los autores.—Opinión de Larra.—Traductores.—Obras originales.—Sobre todo, especulación.—Abnegación para escribir.—El Gobierno y los escritores.—Impresiones baratas.—Lenguaje procaz.—Síntomas de la enmienda.—Conclusión..... 129





# LA ODA

## ESBOZO HISTÓRICO-CRÍTICO.

CONTINUACIÓN (1)

XXI.

HIMNOS RELIGIOSOS ITALIANOS.



SIENDO tan vasta la materia, es imposible agotarla, y da lástima encerrarla en límites muy estrechos. Así no estarán demás en nuestro boceto histórico indicaciones rápidas de los himnos sacros italianos.

Aquí y allí, en la literatura de una y otra península, hermanas en la fe y en la poesía, el nombre de *canzone*—canción—se ha dado á multitud de composiciones que nadie ha cantado y el de himnos á verdaderas canciones más ó menos cantables.

Veamos algunas engalanadas con el rótulo de *Inno*.

Cinco con ese rótulo conocemos de Francesco de Lemene, poeta nacido en 1634 y muerto en 1704. Según Tiraboschi, era de costumbres muy morales, y fué el primero que ardió en deseos de consagrar los sonetos y canciones á los más

---

(1) Véase la pág. 78 de este tomo.

augustos y profundos misterios de la religión revelada. Esto no querrá decir seguramente que antes del vate que escribió

e le cose del ciel piú sante e belle

(según Redi) no hubiesen existido en la tierra de los Pontífices otros cantores ilustres de la fe cristiana. Vittoria Colonna, (1490-1547) tan notable por su ingenio como por su hermosura, tiene sonetos muy bellos entre sus *Rime sacre e morali*.

El himno I de Lemene está dedicado *á Dio uno*, y toca y se refiere á los atributos principales del Sér Omnipotente.

«Cantiam inni al gran Dio...» empieza diciendo, y termina, después de reconocer la pequeñez del ingenio ante la grandeza del objeto, rindiéndole el tributo de su adoración y el de su musa

che mia tarda pietate a te consacra  
profana un tempo, e col tuo nome or sacra.

El himno II es *A Dio creatore*. La Sabiduría divina expone á la divina voluntad el sistema del mundo diseñado en la mente suprema y obtiene el decreto del *Hágase*.

*A Dio uomo* es el III. Vistiéndose Dios de carne mortal y sufriendo pasión y muerte por la humanidad pecadora, se repara con usura infinita el daño causado por el pecado de Adán.

A Cristo en su pasión (*A Dio paziente*) está consagrado el himno IV de Lemene. Canta á Jesús que, llevado por su caridad inmensa al árbol de la cruz, sella y rubrica con su divina sangre el decreto mortal lanzado justamente contra los primeros padres. No olvida el poeta las lágrimas de Magdalena y de la Virgen María por la muerte del Justo.

El himno V y último celebra *A Dio trionfante*.

Cristo, rey de la gloria, vencidos ya el demonio y la muerte, se eleva en triunfo á los cielos; pero quedando entre los hombres bajo las especies del sacramento, en testimonio de su amor inextinguible y divino. ¡Con qué entusiasmo pide el vate á los cielos que abran sus puertas de zafir, haciéndolas girar sobre los quicios de oro!

Al gran re de la gloria, o cieli, aprite,  
aprite omaí del bel zaffir lucente  
sovra cardini d'or l'eterne porte.

Por su calor, por su fe, por sus galas poéticas es este himno, como los anteriores, verdadera oda religiosa, verdadera *canzone* (hasta escrita en liras ó estancias epta-endecasílabas iguales); pero en el sentido de alabanza de cosas santas apellidó Lemene á estas odas *Inni sacri* ó sencillamente *Inni*. Con igual motivo pudo llamar himno á su oda al mártir español San Lorenzo, el insigne lírico Alessandro Guidi, (1650-1712) y la llamó *canzone*, por más que ensalzó

..... il generoso Ibero...  
..... giovane forte, illustre  
testimonio di sangue e di virtute...

A las manos se nos viene un libro de poesías de Cesare Arici, nacido en 1782 y muerto en 1836. Tal es *Poematti ed inni sacri*. Los poemas son didascálicos y se llaman *La Coltivazione degli ulivi, Il Corallo, La Pastorizia y L'origine delle fonti*. Sus admiradores afirman que la musa virgiliana renace en estas geórgicas del olivo, del coral, de las ovejas y de las fuentes; pero dejando á un lado éstos y los *Poemetti varii*, en los cuales invoca y encomia á esa hermosísima musa,

Amor di prischi tempi, intenso amore

tenemos que correr en busca de los himnos sacros que solicitan toda nuestra atención.

Entre los *versi sacri* de Arici encontramos:

*La Natività di María.*

*Il transito di S. Guiseppe.*

*Gl'innocenti.*

*María addolorata.*

*L'angelo custode.*

*L'ascensione di Cristo.*

*Y La Natività del Signore.*

Todos son verdaderos himnos si se atiende á la soltura y rapidez de sus versos y al orden rítmico de sus estrofas. Re-

cuerdan los cantos sencillos, elegantes y suaves de las Hymnodias latinas. Sin duda por cuidar de las mayores facilidades para el canto, los *versi sacri* son cortos, exceptuando los de *Natività del Signore*, compuestos de estancias de tres versos, de doce sílabas, llanos y pareados el primero y segundo de cada instancia (esto es, concertando 1 con 2 y 4 con 5) y consonando los últimos y agudos (esto es, 3 y 6.) Las condiciones musicales no disminuyen, antes aumentan en esta combinación. Imitemos una de sus estrofas, en la forma y el pensamiento:

El ángel les dice: «sabed la noticia  
que lleva á los hombres amor y delicia,  
y gozo y venturas á todo Israel.  
Davídica rama se eleva y florece;  
el Dios ya se humana, el Cristo aparece;  
Belén es su cuna, su santo verjel.»

La *Natividad de María* tiene tan graciosas, floridas y risueñas coplas, tanta frescura y suavidad como la revelada aquí:

Sospiro degli Angeli,  
amor de Profeti;  
il nome, la gloria  
de giorni piú lieti,  
La madre, la vergine,  
cui vide Isaía;  
la piena di grazie...  
ci nacque María.

Que cabe imitar:

Nació de los ángeles  
gratisimo anhelo,  
amor de profetas,  
sonrisa del cielo,  
la Virgen, la madre,  
que viera Isaías,  
la llena de gracia,  
la dulce María.

*Los Inocentes* es una canción muy sentida, que corre y fluye de esta manera:

¿Qué ciego delirio,  
qué furia malvada,  
qué bárbaros ímpetus  
afilan la espada?

¿Qué horrible locura  
perturba la mente?  
¿Qué sed ardentísima  
de sangre inocente?

Cesare Arici invoca, en el comienzo de *María Addolorata*, las arpas hebreas colgadas de los sauces á orillas del río Babilonio. ¿Quién no ha invocado, en su soledad, á los cantores desterrados de Jerusalén?

Come l'arpa che fra salicí...

Y oyendo los ayes y lamentos de las alturas del Gólgota, se hace el poeta eco fiel de los suspiros

d'un'afflita abbandonata,  
d'una Madre sconsolata.

Elegía tierna y digna de cantarse en esas horas solemnes que dedica la Iglesia católica á la triste conmemoración de la tragedia sublime del Calvario.

En realidad, estas canciones, escritas en metros rápidos, con divisiones apropósito para la música, pero sin la entonación é hinchazón lírica de un Píndaro ó de un Herrera, sin el florido lenguaje de un Vida ó la fiereza de un Prudencio, no son rigurosamente himnos. No importa; son himnos religiosos, tales como les concebimos dignos de las solemnidades religiosas y de la lectura retirada y consideración religiosa de los creyentes ilustrados. Acaso semejantes poesías, templadas por su tono y estilo, hubieran tenido colocación oportuna entre las odas horacianas ó medias (segunda parte de este trabajo); pero si son cantables, de asun-

to religioso y de discretas galas, aunque no exuberantes, ¿por qué razón excluirlas de la sección de himnos sacros?

Así tuviéramos en castellano muchos de esa clase. No se oirían los desatinos literarios que sufren en novenas y actos análogos del culto los fieles inocentes y piadosos, obligados á escuchar las coplas más absurdas en son de alabanza á los santos de su devoción.

Esta clase de literatura, ¿no merece algunos momentos de atención?

Indudablemente.

## XXII.

### COPLAS PIADOSAS.

No es siempre la fe compañera de la buena literatura. Muchas personas de reconocida virtud y de no escasa ilustración, que han tenido la desgracia de estudiar en los modelos de fray Gerundio de Campazas, dicen ó escriben, con el fin más santo del mundo, las más santas y solemnes vaciedades. Dios no envía con frecuencia hombres como San Juan de la Cruz, eminente en la virtud y notable por sus poesías.

Abundan, por el contrario, los *escribidores* de coplas piadosas que son herejías literarias. Para ellos se hizo el epigrama:

De escribir sale escribiente,  
 escribano y escritor:  
 ¿de dónde has salido tú,  
 maldecido *escribidor*?

No temo que se escandalicen de mis censuras los intran-  
 sigentes del parnaso cómico-pío. Son incurables y no aspiro  
 ni puedo aspirar siquiera al alivio de su crónica dolencia.  
 Pero todos no son ni están desahuciados, y los enfermos-  
 agudos ó leves suponen para el médico otros tantos casos de  
 probable curación.

Acaso no sea estéril para los últimos el tratamiento indi-  
 cado en estos apuntes.

Entre los buenos sacerdotes, pero no entre los escritores excelentes, se cuenta el P. Claret, autor de sermones, tratados de moral y libros de devoción. La moral no ha perdido con sus libros, la oratoria no ha ganado con sus discursos y la devoción le debe un estilo desdichado como el que campea en la conocida décima:

¡Bendita sea tu pureza  
y eternamente lo sea,  
pues todo un Dios se recrea  
en tu graciosa belleza!  
A tí, celestial Princesa,  
virgen sagrada María,  
te ofrezco desde este día  
alma, vida y corazón:  
mírame con compasión;  
no nos dejes, madre mía.

¿Puede darse, literariamente considerada, una composición poética más censurable?

Se dirá que la intención es santa, que las almas devotas se complacen en la sencillez y en la dulzura, y que la poética no hace falta á la buena fe y á la sincera religión.

¡Error estupendo! Es alejar del templo á los que invocan á Dios con el lenguaje de San Juan de la Cruz ó de fray Luis de León, es condenar á lamentable y profundo olvido los versos de Santa Teresa, de Lope de Vega, de Calderón y de todos los poetas que se han inspirado en las bellezas sublimes del cristianismo; es reducir el pueblo fiel á cuatro beatas que rezan en latín bárbaro y cinco devotos que compran romances de ciegos si traen algún milagro de la Virgen de la O y del Cristo de la H; en una palabra, es mutilar al cristiano, prohibiéndole los goces intelectuales que brotan del manantial fecundo de la imaginación y del sentimiento.

Es asesinar la poesía sagrada.

La famosa décima tiene los lunares siguientes, numerados:

1.º El primer verso está mal medido. Se necesita contraer la palabra *sea*, pronunciándola *sa*, para que resulte armonioso el octosílabo.

2.º Los consonantes *eza* de los versos I y IV son á la vez asonantes, por el *ea*, del *ea* del II y III. Las asonancias y consonancias próximas ó simultáneas afean la rima más cadenciosa.

3.º El *Princesa* del verso V no es consonante, como se pretende, de *belleza* y *pureza*.

4.º «Celestial Princesa» es un ripio; aunque en cuestión de ripios la décima es toda una mina, ó mejor dicho, una escoria. El vocablo «sagrada» entre Virgen y María; eso de ofrecer «el corazón» con vida y alma, como si funcionase aparte; los dos últimos versos, repetición de la misma y sola idea, hablando en singular el noveno y en plural el décimo; esto no es un ripio ni dos, sino un cascajo, un escorial, un montón de piadosos desatinos.

¿Por qué el autor de esa copla no se tomó el trabajo de hojear nuestros Cancioneros religiosos, y rebuscar entre la hojarasca que los enmaraña, las hermosas y bien aromadas flores que los adornan y embellecen? Acaso—tal es la habilidad de ciertas gentes—hubiera arrancado las hierbas que crecen frondosas en el terreno del conceptismo y del culteranismo, afanosamente cultivados por Ledesmas y Bonillas.

Ejemplos como el de la décima ya censurada hay numerosos en los devocionarios eucologios, oficios de semana santa y novenas de todos los santos del calendario.

En las lecciones de difuntos se encuentran versos de una poesía hondamente patética, como tomados por la Iglesia del hermoso libro de Job, poema del dolor infinito y de la infinita paciencia. D. Santiago María Melgarejo, caballero maestrante de la Real de Granada, publicó en la ciudad de Cuenca (1839) la *Versión parafrástica* de dichas lecciones en verso castellano. El primer nocturno, lección 1.ª (capítulo VII de Job), *Parce mihi, Domine...* está vertido en endecasílabos de esta clase:

Perdonadme, Señor, que yo soy nada,  
nada fueron mis días ya pasados;  
mi existencia acabó la parca airada,  
y ya soy tierra, en ella sepultado...

¡Qué armonía! ¡Qué parca más benigna, en medio de sus crueldades! Hay numen poético condenado á muerte antes de nacer.

El versículo *Visitas eum* está traducido en una octava, que concluye de la manera siguiente:

¡Hasta cuándo, sin perdonar me dejas,  
ni aun tragar la saliva de mis quejas?

Necesario es tragar desatinos de ese calibre. De la *Novena al glorioso San Julián, Obispo y patrón de la ciudad de Cuenca y su obispado* (Madrid, 1815), son estos *Gozos*:

Si al que está necesitado  
halla en vos consuelo y gozo,  
sed nuestro fiel abogado  
San Julián, padre amoroso.

Consonantes que abunden más que *oso*, *osa*, muy difícil es encontrarlos. Por esta razón, sin duda, concertó *ozo* con *oso* el fecundo autor de estas coplas:

Cuando fuisteis rengendrado  
en el sagrado *bautismo*,  
sobre la pila fué *visto*...

Siguen las consonancias especiales de este poeta anónimo (¡qué lastima!), y luego, para solaz del fatigado espíritu, el «Triunfo de la caridad y premio de la limosna, expresados en la vida y muerte del exemplar de prelados San Julián, Obispo de Cuenca.—Oratorio sacro á cuatro voces: Angel, tiple 1.º; Misericordia, tiple 2.ª; San Julián, contralto; Tentación, tenor.»

Poemita lírico, combinación de la música y de la poesía, breve ópera religiosa, se cantó seguramente bajo las bóvedas de la catedral de Cuenca, y allí retumbaron estrofas de este jaez:

*Ang.* La divina admirable providencia  
osar quiere de su gran clemencia,  
destinando á su iglesia militante  
un excelso varón, sagrado Atlante...

S. *Ful.*      ¡Oh excelso Dios, padre amoroso!  
solo amaros, Señor, siempre deseo...

Una duda. ¿Cómo se cantaría esto? ¿Qué música se ajustaría á letra semejante? ¿Estaría el músico á la altura del poeta?

Vió la luz en Madrid, 1845, un opúsculo titulado «*Novísimo devocionario romano*. Publicado bajo la protección de don J. Salamanca.» (¿D. José Salamanca?) De este opúsculo transcribimos los versos debidos—según reza el texto—á «la generosa pluma de D. F. A. Macías.»

Del párvulo tierno,  
cándido é inocente,  
Dios justo y clemente,  
el sueño me dad:  
y haced que el malvado  
Luzbel ominoso,  
tranquilo reposo  
me deje gozar.

A la verdad, estas ligeras octavillas pertenecen á la flor y nata del género. Ciertamente que tres adjetivos «tierno, cándido é inocente» para el sustantivo, ó sustantivado, párvulo, constituyen un verdadero ripio; «ominoso» aplicado al demonio, calificado ya de «malvado,» si no es ripio, lo parece mucho, y es palabra colocada allí para completar el verso; cierto también que el segundo está mal medido, *dad* no concierta en rigor con *gozar*, y *tranquilo* no añade absolutamente nada á *reposo*; pero salvos estos lunares, ¿no es verdad que la generosa pluma de Macías se acerca más que otras á la elegante sencillez y dulce claridad de la poesía devota?

En 1869, las religiosas carmelitas descalzas de San José de Toledo, en su amor á Santa Teresa de Jesús, su madre espiritual, imprimieron estos *Gozos* (V. Torras, plaza del Buen Suceso):

.....  
Víctima de caridad  
fuiste por tu grande honor;  
con tan dichosa dolencia

tu vida finalizó:  
 tan intenso fué el dolor  
 que tu corazón sintió,  
 que viviste de milagro  
 después que el ángel le hirió.

.....

Bellísima águila real  
 que al alto monte subió  
 del Carmelo y con su vuelo  
 hasta el cielo penetró...

¡Qué derroche de inoportunas consonancias! El poeta, digámoslo así, de *gozos tan desgraciados*, sin duda alguna, leería mentalmente esos dos versos últimos en esta forma:

Del Carmelo  
 y con su vuelo  
 hasta el cielo  
 penetró.

Todo no ha de ser escoria. A N. S. del Rosario dedicó P. M. M. estos gozos, escritos en versos bien medidos,—rara avis en las novenas—y sin desatinos, aunque sí con prosaísmos notorios:

Se encarnó el Divino Verbo  
 en el vientre virginal.  
 y en su centro celestial  
 tomó la forma de siervo...

Al rosario igualmente están consagrados los *misterios* alabados en estas seguidillas sin tercetillos:

¡Oh, qué humilde escuchastes  
 al Paraninfo:  
 ave, llena de gracia,  
 Dios es contigo!  
 ¡Grande gozo tuviste,  
 Virgen bendita,  
 visitando á la madre  
 del gran Bautista!

De vos, reina del cielo,  
 la fe nos dice  
 que á Dios niño pariste  
 quedando virgen.  
 Ese niño tan bello  
 al templo ofreces,  
 aunque con tu pureza  
 no hablan las leyes.  
 Al hallarle en el templo  
 tiene la madre,  
 con dolor de perderle,  
 gozo de hallarle.  
 Cristo está en la columna  
 por bien del hombre,  
 y él le da con sus culpas  
 nuevos azotes. Etc.

.....

Haciendo caso omiso de algunas asonancias innecesarias (pariste, virgen); teniendo en cuenta que la vulgaridad de la seguidilla, truncada ó íntegra, opuesta en la lectura á la gravedad y grandeza del asunto, no empece á la rapidez y suavidad del canto, y no fijándose en lunares que en el estribillo—arriba suprimido—y en otras coplas—suprimidas también—afean la composición, puede asegurarse que es de las mejores en su clase. En atención al metro y al estilo, cabe suponerla hija del siglo XVIII, fecundo en vulgaridades poéticas del mismo tono. El librito de donde se ha tomado el ejemplo carece de portada, y en confirmación de dicha hipótesis cronológica, nos brinda los gozos siguientes á *La Divina Pastora*:

#### ESTRIBILLO.

Véante mis ojos,  
 Pastora suprema:  
 véante mis ojos  
 y al punto yo muera.

—

Eres, Pastorcita,  
tan linda y tan bella,  
que al sol aventajas,  
á luna y estrellas:  
el sol á tu vista  
oscuro se muestra,  
y todos los astros  
parecen tinieblas.

—

Véante mis ojos...

—

Después de Jesús  
ninguna es belleza,  
porque tu hermosura  
todas las supera:  
tú sola eres linda,  
tú sola eres bella,  
tú sola graciosa,  
tú sólo discreta.

—

Véante mis ojos...

—

Del Hijo eres Madre,  
del Padre Hija tierna,  
y del Paracleto  
esposa suprema:  
del mundo eres gloria,  
del cielo Princesa;  
ninguno te iguala  
y á todos superas.

—

Véante mis ojos...

Así, fluído y suave, se desliza el metro de estas coplas de devoción. A una pastora, aunque divina, conviene dirigirse en lenguaje claro y melífluo. Sin presentarle como modelo, agrada reconocer que se aproxima al ideal apetecido.

Y ya que surgen de esta breve reseña de coplas vulgares

estas honrosas excepciones, conviene ampliarlas en beneficio de las bellas creencias, que siempre no están reñidas con las bellas letras. Dedicuemos, por no alargar el actual, un capítulo aparte al *Novísimo Eucologio Romano*, de D. José Sayol y Echevarría.

## XXIII.

## UN EUCOLOGIO.

Nos referimos al *Eucologio Romano*, devocionario completo, compuesto y arreglado según el breviario y misal, por D. José Sayol, presbítero, y aprobado por la autoridad eclesiástica y de su orden revisado por D. José M. Rodríguez, presbítero.—Barcelona, librería Española, 1866.

Cae fuera de nuestra crítica la prosa, generalmente selecta, de este eucologio. El verso, muchas veces descuidado, solicita nuestra benévola atención. La Secuencia

Lauda, Sion, Salvatorem,  
 lauda ducem et pastorem,  
 in hymnis et canticis...

no está vertida, como era fácil y oportuno, en ese linaje de tercetos, sino en cuartetos octosílabos asonantados:

Alma, en cánticos y en himnos  
 á tu salvador alaba,  
 y á tu divino pastor  
 y á tu capitán ensalza.

Esto es de lo mejorcito. Abunda el romance en vulgarismos y palabras desmayadas y frías; asoman las consonancias y una cuarteta final remata con inoportunos y fortuitos consonantes la desmadejada traducción.

El himno elegíaco *Stabat Mater dolorosa* está vertido en octavillas más esmeradas:

Triste y llorosa la Madre  
 al pie de la cruz estaba,

donde pendiente se hallaba  
el Hijo de su dolor.

Y su corazón ardiente,  
contristado y dolorido,  
entre el agudo gemido  
dura espada traspasó.

Duro es este verso; inarmónico el penúltimo por la proximidad de *udo* y de *ido*, amén de la mala colocación del acento; hay algún concepto en la traducción sin correspondencia exacta con el original; y sin embargo, cabría en un buen devocionario, hechas ligeras modificaciones. Lo mismo no podrá afirmarse de *Dies irae*:

La Sibila y David dicen  
que en aquel día de ira  
la gran máquina del mundo  
se convertirá en cenizas.

¿Si el poeta será más feliz jugando con los consonantes que con los asonantes? Es un romance muy flojo. Carece de la enérgica sobriedad, de la trágica armonía, de la solemne rudeza del canto sublime del Juicio.

El himno (Santo Tomás de Aquino) al Sacramento de la Eucaristía:

*Sacris solemniis...*

A estas solemnidades tan sagradas  
corresponda el placer y la alegría...

no merece más larga mención.

El himno (de Santo Tomás):

*Verbum supernum prodiens...*

Saliendo el Verbo eterno y no dejando  
la diestra de su Padre, tan divino,  
á su obra presuroso caminando,  
al término llegó de su destino.

El himno *Pange linguæ* (de Santo Tomás):

Canta, oh lengua, con plácida armonía  
 el misterio del cuerpo glorioso,  
 y la sangre que el hijo de María,  
 fruto real de su vientre generoso  
 y Rey del universo ha derramado  
 por redimir al mundo del pecado.

Pero mucho peor que este himno se encuentra vertido el  
 de la Epifanía ó de los Santos Reyes:

¡Por qué temes, oh Herodes, Rey tirano!...

Comprende además este devocionario el *Veni Creator*:

Ven, oh Criador Santo Espíritu,  
 y á las almas que has criado  
 introduce, enamorado,  
 de santa gracia el fervor.

Himno del patriarca San José:

*Te Joseph celebrent...*

Celébrente, oh José, patriarca Santo...

Himno de San Juan Bautista:

*Ut queant...*

Desata, oh San Juan clemente,  
 el sello que oprime el labio...

Himno de los apóstoles San Pedro y San Pablo:

*Decora lux...*

La bella luz de eternos resplandores  
 el día que aparece ha coronado...

Himno de Santiago apóstol:

*Defensor alme...*

Oh de España defensor,  
 Santiago, del agareno  
 poderoso vengador,

á quien Dios Hijo y Señor  
ha llamado Hijo del trueno.

Hacia aquí vuelve los ojos  
desde la mansión de gloria,  
y oye afable y sin enojos  
los que elevamos, de hinojos,  
cánticos en tu memoria.

Hoy la España reverente  
con tu nombre se decora,  
y feliz alza su frente  
proclamándose altamente  
de tus huesos guardadora.

Tinieblas de idolatría  
cegaban á nuestra España,  
pero tú viniste un día,  
y toda, cual á porfía,  
de luz celeste se baña.

La guerra feroz estalla  
y te se ve en la batalla,  
corcel montando ligero,  
derrotar con el acero  
á la agarena canalla.

Con afecto fervoroso,  
invocando tu clemencia,  
te pedimos que amoroso  
nos otorgues, poderoso,  
la dicha de tu presencia.

Al Padre inmortal victoria,  
y al Hijo de Él engendrado,  
Unigénito en su gloria,  
y al Espíritu Sagrado  
siglos de perpetua gloria.

(Himno rectificado en algunas ideas mal interpretadas y en algunos versos mal medidos. Así, por lo menos, está escrito en quintillas legibles y uniformes.)

Himno de todos los Santos:

*Placare, Christe...*

Compadécete, oh Cristo, de tus siervos...

Himno de apóstoles:

*Exultet orbis gaudiis...*

Cante el mundo, de júbilo henchido;  
la alabanza resuene doquier...

Himno de un mártir:

*Deus tuorum militum...*

Oh Dios, que eres á un tiempo la corona...

Himno de muchos mártires:

*Sanctorum meritis...*

Cantemos á la vez, oh compañeros,  
de los santos ilustres  
las glorias y los triunfos verdaderos...

Himno de confesores, pontífices y no pontífices:

*Iste confessor domini...*

Este fiel confesor, á quien amantes  
reverencian solícitos los pueblos...

Himno de vírgenes:

*Jesu, corona virginum...*

Oh Jesús, de las vírgenes corona...

Para amenizar el árido camino de estas citas, bueno es insertar aquí una elegante traducción de B. L. de Argensola (tomada de sus obras):

Jesús, corona del virgíneo coro,  
que del puro tesoro  
de Virgen concebido,  
no le robaste prenda al sér nacido,

mas sola, siendo madre, fué doncella:  
recibe nuestros votos hoy por ella.

Cordero que entre blandos lirios paces,  
y las coronas haces  
de estas purpúreas rosas,  
con que el cabello ciñen tus esposas;  
y de coro de vírgenes cercado  
á las esposas das premio sagrado.

Hora el cándido pie la tierna hierba  
quebrante, hora el sol hierva,  
y junto á la corriente  
estés de alguna pura y clara fuente,  
y de la fresca sombra el grato hielo  
cojas, do el aura espira blando vuelo:

allí te siguen cándidas doncellas,  
como sol entre estrellas,  
y con dulce armonía  
van al olor que el ámbar tuyo envía,  
cantándole canciones y danzando,  
y floridas guirnaldas enlazando.

Pues, cordero divino, escucha el ruego  
nuestro, y apaga el fuego  
que exparce en los sentidos  
los ardores de aquel tizón nacidos,  
que se templó en la fragua del pecado  
que Adán lo cometió, tú lo has pagado.

El eucologio del Sr. Sayol contiene, después del himno de las vírgenes, el de las no vírgenes, *Fortem virili...*

Alabemos todos  
á una mujer fuerte...

y los varios himnos, cánticos y salmos, que se ha procurado mencionar, uno por uno, en la reseña anterior.

De ella se desprende, y de las citas y alusiones hechas en el capítulo presente y en los demás, y acabará de demostrarse en el consagrado á *Bibliografía religiosa*, que es envidiable

el tesoro de nuestra poesía cristiana, aunque está mal explotado y conocido, como tantos otros ramos de la literatura española, que se parecen á los de la española administración, en esto de la indiferencia con que se miran.

Feijóo, en el siglo pasado, se lamentaba de la música profana que se oía en nuestras iglesias; Carvajal, al principio de este siglo, se lamentaba de los himnos que se cantaban en ellas y fuera de ellas; hoy, en el último tercio del siglo XIX, ¿no hay motivo para repetir las lamentaciones de Carvajal y Feijóo?

Sin duda alguna. Y cabe preguntar: ¿es que no hay poetas ni músicos que consagren su inspiración á las cosas divinas? ¿Es que se ha roto la lira de fray Luis de León y San Juan de la Cruz?

Larmig escribió ha pocos años *Las mujeres del Evangelio*. La pluma del gran poeta se ha roto... pero ahí están sus versos para atestiguar que no ha muerto, asfixiado por el carbón de piedra, el numen religioso de la vieja España.

Lo que sucede es que los escritores eclesiásticos, salvo honrosas excepciones, no tienen más gusto literario que el de esas novenas y devocionarios que nos han entretenido con sus incorrecciones y sus ineptias.

¿Se corregirá el mal? ¿Se depurarán esos libros que apartan de la faz del cristianismo las gracias de la poesía? ¿Renacerá el numen de la edad de oro sin los afeites de su atildada hermosura?

Para conseguirlo basta una medida de la autoridad eclesiástica: someter á *doble censura* todos los eucologios y colecciones de este linaje.

MIGUEL GUTIÉRREZ.

(Continuará.)





## EL SUFRAGIO UNIVERSAL

### REFLEXIONES POLÍTICO-FILOSÓFICAS.

#### I.

**H**E aquí la cuestión pavorosa que el partido democrata, presenta como artículo cardinal de su *Cre-do*, á la faz del país, alarmando á todos los pensadores concienzudos, que recuerdan los amargos frutos, que en días no lejanos ha producido el sufragio universal; estudiemos este problema á la luz de una filosofía imparcial y de los datos de la experiencia.

Para poder formar un concepto justo del sufragio universal, necesitase distinguir en él dos cosas: un derecho individual y un poder público, puesto que, de hecho, excepto en algunos matices, presenta estos dos caracteres. Si por sí mismo y por sí sólo no es un poder público, es, sin embargo, el principio, la raíz, juez y dueño de todos los poderes, sin que en nada le disminuya lo que tiene de indirecto é implícito. Si no es un derecho natural del individuo, como el de ir y venir, trabajar, contratar, orar, es la garantía de todos estos derechos, siendo, por ende, igual á todo lo que garantiza. En todos los países libres ha habido siempre electores, aunque jamás Constitución alguna los ha clasificado entre los poderes ofi-

ciales, que son el ejecutivo, el judicial y el legislativo. Pero si el derecho electoral corresponde á todos igualmente, sin diferencia ni jerarquía alguna, transfigúrase de repente el electorado, adquiriendo por todas partes fuerza, grandeza y elevación, y presentándose como soberano. Tal es el sufragio universal que se quiere regalar al país, y que como poder público, excita el recelo de los que ven poco, y fundado temor en los que saben penetrar en el fondo de las cosas. ¿Podrá moderarse siendo la fuerza de todos? ¿Podrá dejar de ser un egoísta desenfrenado, siendo el interés de todos? He aquí las preguntas que todos se hacen con cierta ansiedad.

Por otra parte, el sufragio universal, como derecho individual, se presenta con todos los caracteres que imponen el respeto. ¡Qué! ¿Puede hoy un hombre ser extranjero en su patria, un político impotente, un sencillo y paciente espectador en la sociedad que le grava, le liga y le disciplina? ¿Podrá ser regido por leyes puramente externas, hechas sin su concurso, que le pueden oprimir ó quizá olvidar? Dígase esto á las plantas, á los negros, á los orientales..... ¡pero á personas!

Tal es el sufragio universal, cuestión la más compleja que pueda presentarse en política. ¿Es posible que una institución sea á la vez tan legítima y tan amenazadora, tan justa y tan próxima á violar la justicia? No es creíble. Es necesario considerar si el derecho que consagra es tan verdadero, si el poder que contiene es tan real y tan dañino como acabamos de indicar; para lo cual conviene estudiar á fondo la institución en que se encuentran estos dos caracteres, sin omitir nada de lo que á ella pertenezca.

## II.

Lo más importante en la cuestión del sufragio universal, es la universalidad ó *universalización*, como con cierto pudor, y violando la gramática se decía por los pasados gobernantes. Esta igualdad de todos y de cada uno en la misma forma y en el mismo grado, es lo que le constituye un poder eminente y

terrible como el del número; puesto que puede preguntarse si con su omnipotencia no destruirá toda libertad política, dando origen, ora á la tiranía popular, ora á la dictadura, especialmente á ésta, porque ésta tiene dos fines, pudiendo obrar, ya como represiva, ya como instrumento de la muchedumbre. Pero se dirá: el número tendrá moderación; y aunque así fuese, ¿puede creerse que las clases superiores tendrán valor para luchar, únicamente con su superioridad, contra las invasiones del número y hasta contra la simple apariencia de estas invasiones? Ahora bien; la pérdida de la libertad política sería la mayor desgracia que á todos y á todo podría sobrevenir, y especialmente á las masas, porque consolidada la dictadura, para nada se cuidaría ésta de los intereses populares, aun cuando fuese su hechura. De modo que planteado el sufragio universal para favorecer al mayor número, no logrará este efecto, creando solamente en la cumbre de la sociedad un egoísmo soberano, una especie de absolutismo tiránico. No se debe desear en pro de las masas que tengan representación, no, sino un régimen, en que la libertad de la prensa y la tribuna, el imperio de la opinión, la concurrencia de los partidos no permitan jamás que sean echadas en olvido. Acerca de este punto nos ocuparemos más adelante: limitémonos ahora á discutir el sufragio universal.

Desde luego se descubre en él el vicio de no ser hijo de la ciencia, ni de la experiencia, de la tradición, ni de la razón. Respecto á la experiencia, en ningún país se hallará un ejemplo de gobierno representativo en que el representante sea elegido por todos indistintamente. Ni aun siquiera se verificaba semejante cosa entre los antiguos, para quienes el esclavo no sólo no era ciudadano, sino que ni aún era hombre. Podrán hallarse, ya en los Estados Unidos, ya en Suiza, hombres deliberando en la plaza pública, y arreglando de este modo sus negocios; pero, nótese bien, estos asuntos son puramente locales, y estos hombres son iguales, pares, en toda la extensión de la palabra; ¿por qué, pues, no tendrían *todos* parte igual en las deliberaciones, en que *todos* tienen el mismo interés, apreciado bajo el mismo punto de vista y con las mismas luces? Tal es la influencia de esta igualdad com-

pleta, que confiere, no solamente el derecho de elegir los gobernantes, sino tambien el derecho de gobernar. Además, de esta manera solamente se gobiernan municipios, y en determinados países, donde, como dice Tocqueville, no existen castas, ni aun en la memoria. Pero si nos referimos á toda una nación y no solamente á una localidad; si se trata de los intereses variados y complejos que componen la vida de todo un pueblo, y no de pequeñas cuestiones que se ven y se juzgan fácilmente en los límites de la administración municipal..... entonces aparece un nuevo orden de cosas, y hay absoluta necesidad de pensar en cierta jerarquía de derechos políticos. Las mismas razones que no permiten el gobierno de todos en la plaza pública, tampoco consienten á todos el gobierno indirecto que consiste en la elección de las Cortes. Lo que cualquiera no puede decidir por sí mismo, tampoco puede hacerlo decidir por un mandatario directo, á quien se le puede confiar hasta un mandato imperativo. La extensión de un país constituye la magnitud de las cuestiones, y la diversidad de clases, crea la hostilidad de los intereses; de modo, que ningún país, ni aun entre los más libres, al buscar la representación política de sus habitantes, jamás ha confiado á *todos* la elección de sus representantes: la razón es obvia; porque donde hay graves y complejos intereses no se deben contar los votos, sino pesarse; porque el poder no puede en modo alguno pertenecer al número, puesto que el oficio del poder es procurar la transacción entre los diferentes intereses, y no reconocer solamente el interés de la pluralidad.

### III.

El sufragio universal no es tampoco producto de la ciencia. La razón es muy sencilla, puesto que no existe ciencia cuyo objeto sea comprender el valor y el destino político del hombre. No poseemos psicología política, ni moral política; y sin embargo, veremos cuán indispensable nos es esta última, cuyo objeto no puede colocarse ni muy alto, ni muy distante del interés, ni muy arraigado en el puro espiritua-

lismo. Hasta tanto que poseamos esta moral, discurremos acerca de carreteras, ferrocarriles y telégrafos, fundándonos en el conocimiento de las fuerzas naturales; pero no tenemos filosofía alguna acerca de los negocios públicos, si no discutimos, conociendo las fuerzas ó enfermedades humanas, acerca de cuestiones como la siguiente: ¿el hombre es capaz de gobernar la sociedad de que es miembro? ¿Puede al menos adquirir esta capacidad? Dado que así sea, ¿en qué casos históricos ó geográficos, en qué límites y por qué mecanismos directos ó indirectos? Jamás se ha estudiado al hombre con este objeto; jamás se ha investigado si podía este egoísta legislar por sí mismo, constituyéndose en polizone de su egoísmo, ni si convendría que las leyes, para ser buenas, fuesen hechas por poderes superiores á ellas.

No se puede estudiar al hombre como se estudia á un animal, porque éste, una vez conocido, no varía, mientras que el hombre cambia, lo que indica entre los cristianos el dogma de la caída, y además la fe en el progreso. De aquí se desprende que debe estudiarse al hombre en la evolución de sus facultades y en su último estado, ó sea en el equilibrio actual de sus aptitudes, que tal vez convierten al hombre en ciudadano. Jamás se ha estudiado al hombre de este modo, y por ende el sufragio universal carece de carácter científico.

La ciencia política no ha nacido aún, pero debe aparecer algún día, y á ella deberá el sufragio universal el honor, no sólo de ser anunciado, sino el de ser incubado en cierto modo. Todo en el mundo se crea al principio espontánea, naturalmente. Los hombres han navegado, guerreado, escrito y hablado, sin poseer grandes nociones de gramática, de astronomía ó de balística. Vino después la ciencia acerca de todas estas materias, y el hombre adquirió prácticamente más poder, porque tenía mayor inteligencia. La misma vía debe seguir la *res pública*. Ha empezado por el instinto y debe acabar haciéndose científica; y este fin debe esperar, si quiere parecerse al progreso de todas las demás cosas.

La naturaleza humana, observable como cualquiera otra naturaleza, y la razón inductiva, obrando sobre esta base como sobre otra cualquiera, puede suministrar datos á la

constitucion de los poderes públicos; y una vez conocidos aquéllos, fundar un poder como el sufragio universal.

Mientras que los demás pueblos de Europa fundan sus Constituciones y legislan ateniéndose á sus tradiciones y antecedentes, nosotros, ó mejor dicho, los demócratas españoles intentan proceder por medio de la lógica, fundándose en las ideas; pero el sufragio universal no procede de ninguna de estas dos grandes fuentes.

#### IV.

Faltando al sufragio universal el apoyo de la ciencia y de la experiencia, y aun siéndole ésta adversa en el poco tiempo que en nefastos días ha funcionado en España, podemos, pues, lanzar contra él un anatema profundo. Sin embargo, procedamos metódicamente y analicémosle hasta en sus más mínimos detalles.

El primer defecto que en él se halla es el de conferir indistintamente á todos los hombres el mismo derecho político. Cuando los hombres nacen desiguales en todo género de facultades y aptitudes, cuando se hacen desiguales á causa de su diferente educación y cultura, ¿por qué los demócratas, al dispensarles derechos políticos, los quieren tratar como si fuesen iguales ante la naturaleza y ante la sociedad? Extraño capricho si este derecho, igual para todos, fuese insignificante y de poca monta; pero cámbiase de extraño en sumamente alarmante, porque el derecho político no es nada menos que el electorado concedido á un cualquiera; porque el elector nombra mandatarios que poseen la iniciativa de las leyes y el otorgamiento de los presupuestos; porque desde luego este derecho electoral es la soberanía misma en su fuente, en su principio, donde puede extenderse, por las condiciones mismas del mandato, á detalles é innúmeras aplicaciones. Como este derecho soberano pertenece indistinta é igualmente á todos, como no se trata más que de contarse, ya para elegir mandatarios, ya para votar las leyes y las contribuciones, síguese que el sufragio universal es el

reinado del número. Entregar al número los destinos del país, en cuanto éstos dependen de las leyes y del Gobierno, cuyo poder es en España ilimitado, es lo mismo que entregárselo todo.

¿Y cómo reinará el número? Como cualquier mayoría compuesta de ignorantes, menesterosos y egoístas. Ténganse presentes estos tres caracteres expresivos, en sus principales rasgos, de nuestra naturaleza, y en especial de nuestra condición.

Nada hay tan auténtico é imperioso como estos datos fundamentales de nuestra especie. Sí, los hombres son egoístas; la naturaleza hubiera podido hacer que cada cuál prefiriese la felicidad de su semejante á la propia, infundiendo la abnegación y el sacrificio en el mismo grado que el egoísmo: hubiera podido revelarnos á la vez las condiciones de felicidad propias de cada uno, aumentando nuestra inteligencia al par que nuestra conciencia; pero ha retrocedido ante esta complicación; y el hecho es que únicamente ha encargado al hombre la conservación de sí mismo; le ha creado prefiriéndose apasionadamente á todo, solicitándole por medio de un verdadero aparato de instintos, ó mejor dicho, de apetitos desordenados. Tal es el egoísmo, que algunas veces lanza á los mayores crímenes. Hay sociedades en que los hombres se comen; otras en que el hombre es esclavo del hombre: tal era la amable sencillez del mundo naciente, como decía Fenelón, y hasta hace poco tiempo, el mundo americano. Finalmente las hay, y son las más civilizadas, que promulgan leyes para impedir que el padre venda su hijo á la fábrica manufacturera... No debemos tratar á los hombres como cocodrilos; pero tampoco se debe adular al corazón humano, cuando se ve que toda sociedad bien constituida tiene leyes protectoras del niño contra el padre, leyes nacidas de la necesidad y de la experiencia.

Arráigase en nosotros el egoísmo con la vehemencia de un instinto; pero, no seamos pesimistas, hállese también el sentido moral, pues el egoísmo es el único que posee el impulso, los arrebatos de un instinto. Medítese profundamente y se hallará en el egoísmo lo que los teólogos llaman el

*fomes peccati*, la inclinación al mal, la debilidad de nuestra razón, punto oscuro que, como decía un genio, *arroja tanta luz sobre todos los problemas*. ¿Se dirá que los grandes genios ó los observadores, desde que vino Jesucristo, *luz del mundo*, han divagado en un asunto puramente imaginario? No: su doctrina tiene un gran fondo de verdad, y el mundo se ha reconocido en esa inclinación al mal de que le hablaban los teólogos: y lo que tan fácilmente ha creído y le hace creer tantas cosas, nos permite apreciar lo que vale la naturaleza humana. El hecho es que el hombre se pertenece ante todo, y que para conservar su vida y aumentar su bienestar, posee todos los ardores de un instinto (1). Después es sociable, pero solamente después, hallándose dispuesto á sacrificar á sus semejantes por conservarles un hermano. Al meditar en la política, es este un detalle de elevada importancia, como lo sería para el arquitecto el material que emplearía para elevar sólido ó deleznable edificio.

Apesar del aguijón del egoísmo, la mayoría de los hombres es miserable, porque la Providencia nos ha arrojado á un planeta en que no brotan bajo nuestra planta flores y frutos; en el que la vida es una lucha y el premio de incesantes esfuerzos. Hemos dicho que la mayoría de los hombres es *miserable*: esta palabra no expresa un estado relativo, una comparación con términos variables y flotantes, sino un estado preciso y absoluto; me refiero á lo precario de la existencia del mayor número, rasgo característico de todas las clases que viven de un jornal y que constituye un verdadero resto del estado salvaje entre los pueblos más cultos de Europa. El hombre que vive de su salario ha conservado algo de los Esquimales ó Pieles Rojas, esto es, la probabilidad de no encontrar el objeto de sus afanes, ó sea la de morir de hambre, no en pocos días, sino en el espacio de algunos meses, ó quizá de algunos años, como dice Juan Bautista Say, en virtud de

---

(1) Sir Roberto Valpole, citado por Cretinean Joli en *L'Eglise Romaine en face de la Revolution*, tomo II, decía que «pocos hombres debían ser Ministros para que ignorasen cuán grande es la maldad humana.»

la anemia y de la debilidad que entregan á este salvaje al menor accidente morboso.

En esta miseria, y con esta ansiedad, ¿cómo la mayor parte de los hombres poseería aquella luz de la razón, aquel cuidado de sus facultades que aunque dormitan en ellos le son inútiles? Son ignorantes porque son miserables, y su miseria procede de las condiciones ingratas y rebeldes en que la naturaleza ha colocado al género humano. El egoísmo, el amor apasionado de la vida y del bienestar obran en nosotros guerreando contra la miseria y muchas veces con armas prohibidas, pero nunca logran vencerla. *Pauperes enim vobiscum semper habebitis.*

Tales son los hombres á quienes los demócratas quieren conferir el derecho de sufragio universal, cuya soberanía importantísima ya hemos expuesto. Conceder semejante derecho es manifestar que se desean temibles aventuras, y que domina la sed de las catástrofes: porque ¿cómo reinarán, volvemos á decir, semejantes soberanos? Como quien lo necesita todo, lo puede todo y lo ignora todo, haciendo lo que Stuart Mill llama *una legislación de clase*, puesto que nombraran al legislador que está subordinado á ellos.

No es esto solo: el sufragio universal puede nombrar aunque es el caso menos probable, mandatarios iguales á él: puede elegir también hombres de esfera superior, que le hayan propuesto planes de gobierno, proyectos políticos exclusivamente ventajosos para él. Otra hipótesis: no tendrá idea alguna, ni preferencia, ni voluntad política, y entonces tratará ya con los ricos, ya con el extranjero: de este modo han usado de su derecho electores ingleses, irlandeses y polacos.

Puede también obedecer á las imposiciones de la autoridad, como sucede con harta frecuencia en España. En esta materia abundan las hipótesis y conjeturas; pero una sólo es imposible: la de electores que, siendo los más numerosos y más necesitados, traten equitativamente de la repartición de las riquezas, materia de leyes fiscales, que los elegidos por el sufragio universal hallarán, ó en caso de necesidad sabrán buscar de cualquier modo. Es evidente que esta mayoría de pobres se esforzará en cambiar por medio de leyes su pobre-

za en bienestar y abundancia; y es humanamente imposible que el hombre, que el ciudadano que puede disponer de lo que más codicia y más necesita, no disponga de ello en su provecho. Es natural la atracción entre la soberanía y la propiedad, y la historia nos demuestra reunidas siempre estas dos cosas.

En general, los propietarios son los soberanos; pero si por casualidad el soberano es pobre, ¿no se valdría de la fuerza de que dispone, que es la mayor fuerza conocida, para adquirir los bienes de que carece y que son los más codiciados de todos? ¡Extraño error el de los demócratas confiarse al número en asuntos políticos, crear la igualdad del poder político, cuando la naturaleza crea á los hombres desiguales y en la sociedad reina la desigualdad de condiciones, de fortunas y de clases! ¡No les pasa por las mientes que al número podría aguijarle el deseo de corregir á la naturaleza y á la sociedad por medio de las leyes que tiene en su mano! So pretexto de realizar el ideal y el derecho, pueden cometerse gravísimos errores y delitos con toda seguridad de conciencia. En la práctica los hombres se sirven siempre del poder de que disfrutan, en provecho de sus intereses y hasta de sus placeres; y cuando este poder no tiene límites, su uso es en sí mismo excesivo é ilimitado. Cuando el poder se halla en un hombre solo, aparece entonces el capricho, como el de aquel Rey normando que para poder cazar mejor, mandó quemar 18 parroquias y plantar en sus ruinas un bosque que aun hoy se llama *New-forest*.

Pero tal vez se me dirá con el tribuno antiguo: *Regum ista libido est*: sí, es cierto; pero el número tiene, como cualquier otro soberano, sus inclinaciones, y el poder no será en sus manos una simple abstracción ó un órgano puro del derecho. Todo induce á creer que se hará socialista: no hallándose en el período en que se conquista el derecho común, pretenderá la caridad en las leyes, la aplicación especial y directa del Gobierno en provecho de las masas, convirtiendo el bien público en bien popular. Los demócratas llamarán á esto despojo é iniquidad; pero es muy posible que el número no se detenga en esto solo, sino que añadirá vejámenes; por ejem-

plo, el de las leyes suntuarias, creando una sociedad como la de los Estados Unidos, con socios que no se atreven á mostrar su riqueza, ó sujetos á la condición de los judíos de la Edad Media, pintada en algunas páginas de *Ivanhoé*, donde se describe la morada de Rebeca, mezquina en la apariencia, pero en lo interior espléndida. El mayor humorista de este siglo, Enrique Heine, preveía, hace más de cuarenta años, algo parecido á esto. *No será abolida la propiedad*, decía, *pero se la definirá de un modo nuevo*.

Y no se diga que el número es complejo, múltiple, heterogéneo en su composición, y que sus diversos elementos no lograrán jamás ponerse de acuerdo para realizar tan malignos proyectos. El número podría recordar que otros poderes muy variados y muy diversos se han unido para explotar la sociedad, y que, según es el provecho del poder, así se ejerce. ¿No podría intentar algo parecido á lo que los poderes de otras edades han ejercido contra él, es decir, un régimen de vejaciones y de exclusivismos? ¿La moderación que faltó á aquéllos poderes podría tenerla el pueblo cuando se halla asistido de más razones para creerse legítimo y divino; cuando sus leyes tendrían á sus ojos carácter de justas represalias y hasta de reparación?

¡Ah!—diremos con el vate de los *Gritos del combate*, repitiendo sus viriles *Estrofas*:

No esperéis que esa turba alborotada  
infunda nueva sangre generosa  
en las venas de Europa desmayada;  
ni que termine su fatal jornada  
sobre el ara desierta y polvorosa  
otro Dios levantando con su espada.

No esperéis, no, que la confusa plebe,  
como santo depósito en su pecho  
nobles instintos y virtudes lleve.  
Hallará el mundo á su codicia estrecho,  
que es la fuerza, es el número, es el hecho  
brutal, ¡es la materia que se mueve!

Y buscará la libertad en vano,

que no arraiga en los crímenes la idea,  
 ni entre las olas fructifica el grano.  
 Su castigo en sus iras centellea  
 pronto á estallar, que el rayo y el tirano  
 hermanos son. ¡La tempestad los crea!

Entonces podría decir como en nefastos días:

.....El pueblo se desborda  
 y nuestra gloria secular destruye.  
 ¡Ya no existe el ejército! ¡Ya es horda  
 la que fué hueste, y se desmanda y huye!  
 La anarquía los ámbitos asorda,  
 la honrada libertad se prostituye,  
 y óyense los aullidos de la hiena  
 en Alcoy, en Montilla, en Cartagena.

¡Bah! se nos dirá: ¡preocupaciones del miedo! ¡Semejantes tentativas se reprimirían fácilmente: las barreras y el odio entre las clases no son tan graves! Es preciso confiar en la prudencia y energía de los gobernantes y en la sensatez y cordura del pueblo español; que no en vano pasan los años.

Tal vez haya algo de cierto en tal seguridad; pero hoy que el socialismo y las más anárquicas doctrinas se pregonan con la mayor desfachatez, hallando acogida en espíritus débiles ó ansiosos de lo desconocido, ¿es político, es prudente ensayar una teoría que en días de infausto recuerdo ha producido tan amargos frutos? ¿Qué se diría de aquél que incendiase su casa, so pretexto de que fácilmente se podría acudir con las bombas de incendio?

La universalidad y la igualdad del derecho político, cuando este derecho consiste en nombrar unas Cortes con facultad hasta de revisar la Constitución, ó cambiarla radicalmente, es un exceso muy grave, que á ningún pensador ó filósofo político de alguna talla se le hubiera ocurrido. Stuart-Mill, que es quizá el publicista inglés más profundo y más avanzado de nuestros días, defiende, sí, la universalidad del derecho político, pero combate la igualdad, reivindicando pa-

ra las clases elevadas la pluralidad del sufragio. Según este pensador, todo hombre debe tener voto para nombrar un representante; pero determinadas personas deberían tener muchos votos, atendiendo á su inteligencia presunta. Tal es el sistema de este filósofo político, y al exponerlo, sin pretender defenderlo, solamente hemos querido demostrar que ningún pensador serio, aun de los más avanzados, es partidario del sufragio universal, según lo quieren plantear nuestros demócratas, porque este sufragio terminaría en una legislación de clase. Esta palabra, y la objeción que encierra, son de Stuart-Mill, quien al conceder á todos el derecho electoral, establece en él una escala, una gradación, consistente en el número de votos atribuído al elector, según pertenezca éste á una clase de mayor ó menor inteligencia reconocida.

Me parece que los demócratas debieran escuchar á sus amigos y sus órganos más seguros y más acreditados. Indudablemente es necesaria la democracia; pero ¿por qué ha de ser una democracia extremada, cayendo en las redes que á sí misma se tiende, incurriendo en excesos y sucumbiendo ante ellos, como sucedió con la Constitución de 1869? Exagerar las cosas y los principios, es renunciar implícitamente á ellos.

¿No comprenden los demócratas que no basta considerar un principio como verdadero; que la verdad tiene límites; que este principio debe ser tratado con más circunspección y prudencia, según es más elevado y extenso, y que si lo imponen arrebatados, mañana tal vez lo sufrirán como víctimas? La lección que nos ha dado la revolución de setiembre de 1868 es bastante grave para que pueda relegarse al olvido, é imponer moderación y arrepentimiento.

Pero se nos dirá: la democracia se impone por todas partes: su advenimiento no es de ayer; por todas partes se desborda y lo invade todo.

Distingamos: no debe confundirse con el sufragio universal aquella democracia que en términos magníficos saludaba, y aclamaba

..... aquella  
viril generación que al mundo vino

cuando, impulsado por su infausta estrella,  
 marcó en España su iracunda huella  
 el rayo de la guerra y del destino;  
 cuando de su letargo despertaba  
 la nación de Lepanto y de Pavía  
 y en lid ardiente inextinguible y brava  
 mostró con su tesón que no quería  
 vivir sin honra, ni morir esclava.

.....  
 Arrojada y resuelta cual ninguna,  
 como engendrada en tan heroico empeño,  
 templóla en sus rigores la fortuna,  
 la ronca tempestad meció su cuna  
 y el eco del cañón la arrulló el sueño.

Siempre en la brecha y siempre enardecida,  
 sin temor al destierro ni al verdugo,  
 con estoico desprecio de la vida  
 rompió, lidiando, el ominoso yugo  
 que soportaba España envilecida.  
 De su entusiasta afán en los extremos,  
 amasó con la sangre de sus venas  
 la libertad que á su valor debemos (1).

Y bien merecía el cruento sacrificio aquella democracia que reclamaba el derecho común, la igualdad ante la ley, la muerte de todo privilegio nobiliario, de todo monopolio económico, de toda intolerancia, de todo egoísmo dinástico. Esta era la verdadera libertad del pueblo, acreedora á los cantos de la lira y á los sacrificios del guerrero.

Que el bien de la libertad  
 por ningún precio es comprado,

como dice nuestro *Romancero*. Pero la democracia de nuestros días es muy diferente de la regada con la sangre de

---

(1) El Sr. Núñez de Arce *A la muerte del Sr. Ríos Rosas*.

nuestros padres. Con el sufragio universal que confiere el Gobierno al pueblo, y al pueblo entrega la soberanía, degenera en demagogia, y concentra el poder en una clase homogénea y compacta, en la que, por decirlo así, se personifica. Ahora bien; si el Gobierno se parece á la unidad humana, no valdrá más que el hombre; y el Gobierno tiene que ser el órgano del derecho y no una persona que busca su provecho propio.

Téngase muy presente que la democracia tiene el vicio terrible de parecerse á la teocracia. Una y otra matan la libertad, porque además de la fuerza armada de que dispone todo Gobierno, poseen la fuerza de convicciones y de doctrina capaz de autorizar todos sus actos, aun los más tiránicos. La democracia cree en sí misma, es decir, en el número, como la teocracia cree en su Dios, en sus decretos y en sus profetas.

Es necesario que el número se halle en diferente campo que el Gobierno: división tan capital é importantísima como la de lo espiritual y temporal, á la cual debe Europa toda su cultura y su progreso.

Cuando una sociedad confunde lo espiritual con lo temporal, permanece para siempre inerte y petrificada bajo los decretos divinos que la reglamentan en todos sus detalles por medio de artículos de fe: ábrase la historia antes de la venida de Jesucristo, ó si no consúltese al Oriente de nuestros días. Verdad es que la dignidad del hombre se salva, puesto que cree obedecer á Dios, pero el progreso es imposible.

Lo mismo sucede con la sociedad que confunde el número con el Gobierno: no es inerte, pero tampoco es progresiva, sino instable y vacilante sobre la base del derecho que no tiene, y sobre la base de su interés, que se disloca ó cambia incesantemente de aspecto.

¡El derecho! He aquí lo que más falta á la democracia, apesar de sus pretensiones y hasta adoraciones. El derecho es una cosa impersonal, sobrehumana, y su soberanía no pertenece ni á los Reyes, ni á los nobles, ni al número: sin embargo, es preciso hallarle órganos humanos, lo que en verdad es muy delicado y grave, y lo primero que se debe

hacer, es excluir el número como intérprete del derecho, porque el número presenta todos los aspectos de un tirano; y lo será ó se convertirá en tirano, á causa de la ilusión ó de la presunción de derecho que reside en él ó parece identificarse con él; ya porque la generalidad confunde el interés general con el derecho, ya porque la más famosa, la más inmemorial violación del derecho ha sido oprimir al número, por cuya razón la restauración del número parece á muchos el ideal mismo del derecho, lo que de ningún modo es cierto; pues un solo individuo, aunque fuese el más rico y el más aristócrata del mundo, tiene derechos que deben ser respetados por todos.

El número, sin ser un poder oficial, se ha hecho reconocer y tomar en consideración por los poderes oficiales; ó mejor dicho, este reconocimiento se ha verificado por su propio peso, ignorando el número su derecho, y sin reivindicación ni esfuerzo por su parte... ¿Y qué sucedería cuando le abonase la investidura legal, cuando creyese que obraba dentro de la esfera de su derecho? Se le verá legislar en su propio interés, quizá sin confesarlo, involuntariamente, por la misma fuerza que forma las lenguas. La historia nos demuestra que los vencedores han adoptado siempre la lengua de los vencidos, cuando éstos han sido los más numerosos; hecho que nos permite atisbar el poder del número, poder que lograría hacer é imponer leyes por el mismo instinto que hace las lenguas, todo á su imagen y para su uso.

El número, así como el ejército, jamás debe deliberar. Llamar al número á hacer leyes es igual á llamar al ejército á que emita su opinión acerca de la paz ó de la guerra, pues la mayor parte de las leyes interesan al número, tanto como la guerra al ejército. Este, deliberando en semejante materia, será favorable ó no á la guerra por sistema, por pasión, nunca por razón, porque puede perder ó ganar mucho con su decisión.

Uno de los mayores inconvenientes del sufragio universal no es solamente el de añadir la fuerza brutal de las masas á la fuerza oficial y organizada, sino conferir al Gobierno la apariencia y la presunción de derecho irresistibles; porque si

algo se parece á la justicia y al derecho, es el interés del número, como lo prueban la mayor parte de los Gobiernos al definir la justicia, y los moralistas explicando el fin y el deber de los Gobiernos por medio de las máximas de bien público, de interés general. Sin embargo, el interés del número no es más que el interés popular, una parte solamente del interés público, y este mismo interés una parte solamente de los fines sociales, parte secundaria y subordinada al derecho.

Cierto que los Gobiernos tienen siempre la fuerza y siempre creen tener el derecho... pero es el derecho de servir á la nación, de guiar á la sociedad, de ser los gerentes y árbitros del bien público; no profesan otros principios, ni otro origen, reconociendo en esto un límite que á sí mismos se imponen. Hoy no hay monarquía, no hay clase alguna que crea tener el derecho de existir y legislar por sí misma; pero la democracia puede decir lo que ningún descendiente de Luis XIV diría hoy: *El Estado soy yo*, pues todas las ideas falsas y groseras que constituían, que embriagaban á los poderes de otras épocas han pasado de un salto á la democracia actual, que, por el número, se cree de derecho divino. ¡La aritmética de derecho divino!

Paréceme oír: «La division de poderes es un sueño: el poder tiene que ser único. La vida de las sociedades no es una transacción ni un combate, es necesario que el poder se halle en alguna parte concentrado, organizado é irresistible: de este modo se gobiernan las sociedades más libres, en las cuales el poder, aunque no radique en un hombre, no por eso es menos único: en Inglaterra, por ejemplo, por cima de la Corona, y aun superior al Parlamento, existe un soberano único y absoluto, que es la opinión, de donde parte todo, á donde se remonta todo, y á la cual nada puede resistir.»

Pero la respuesta no es tan difícil como pudiera parecer á alguno. Primeramente la opinión no es un poder, sino una fuerza; y ahora nos ocupamos con poderes organizados, y del bien ó mal que pueden causar. Además, la opinión es una fuerza compleja, no simple, no una; fuerza que se desprende de las clases, de las inteligencias, de muy diversas condiciones, y que se hallan acordes acerca de un mismo

punto. Esta fuerza es una combinación, un medio, y no es el derecho puro, ni el puro egoísmo, ni el solo impulso de tal ó cual sistema ó de una preocupación particular. La opinión reina y se establece porque los intereses y las ideas más diversas convergen en un punto determinado. Necesita cierta levadura de derecho, porque un interés particular no podría agradar á todos; necesita el concurso de los hábiles, porque si no, ¿de dónde le vendría la luz, la propaganda, la persuasión? Necesita contemporizar con la tradición, que cuenta numerosos y apasionados partidarios. Con estas condiciones, si la opinión es un poder, es preciso añadir que este poder se compone de elementos, y depende de impulsos muy diversos. Ahora bien; esto quiere decir, moderación, consideraciones, equidad, lo cual constituye el objeto moral de todos los poderes, puesto que sólo para esto existen, ni tienen más objetivo que corregir los egoísmos y procurar el *acuerdo de todas las libertades*, como dice Kant.

—¡Bien! dirá un demócrata: con el sufragio universal tendremos el reinado de la opinión según se acaba de definir.

—Mucho lo dudo: además, ¿la democracia española representa el reinado de la opinión? ¿No sería, como ya lo ha sido, el reinado de una clase, de sus intereses y de sus aviesas preocupaciones? Todo la estimula á ser para sí misma, á vivir y legislar para sí misma. Todo excluye en ella esos escrúpulos, esos miramientos que atienden á las ideas de otro y que le consideran en algo. Cuando se posee el número, y el número se cree el derecho, no se escucha más que á sí mismo. Después de haberse contado y pesado (fíjese la atención en estas dos palabras), ya no se conocen obstáculos: se quiere y se obra en la plenitud de su conciencia y de su fuerza.

Algunos tal vez pensarán que el ridículo en que pudieran incurrir los planes y proyectos procedentes del sufragio universal, bastaría para contenerle; y á las mientes viene el recuerdo del famoso periódico el *Padre Cobos*, que á fuerza de carcajadas y de buen sentido, fué un poder incontrastable durante el bienio de 1854 al 56 y que derribó al Gobierno de entonces.

No negaremos que esta es una pequeña garantía, pero no merece fe absoluta. *En una sociedad donde hay dos partidos*, ha dicho Stendhal, *no existe el ridículo*; no porque cada bandería defienda á los suyos y les cure de esta herida mortal si existiese, sino porque los partidos viven aislados, abroquelados, inaccesibles á las ideas y hasta á los rumores que á ellos no atañen. Esto es más verosímil tratándose de un partido que es una clase, la más obligada al trabajo manual, y por ende la más aislada de todas las demás, y la cual no se ocupa en sus raros ocios sino en leer los libros y periódicos que le propinan el arsénico del socialismo y de la anarquía. Si esta clase es la más numerosa, si por lo mismo llega á ser soberana en un régimen político, donde solamente se trata de contarse, ¿cómo se podrá sostener que esta soberanía sería la de la opinión? No, no: sería la del interés popular.

No hay ejemplo de un poder único que no haya degenerado en tiránico absolutismo. ¿Podría la democracia española eludir esta ley de la historia? En el artículo siguiente lo veremos.

V. S. C.

(*Se continuará.*)





# LAS BIBLIOTECAS EN ESPAÑA <sup>(1)</sup>

## CAPÍTULO V.

### BIBLIOTECAS ESPECIALES EN PROVINCIA.

Las bibliotecas de provincia.—Bibliotecas y colegios de los Padres Escolapios.—Estado deplorable de los seminarios.—Importancia de las bibliotecas de las Sociedades Económicas de Amigos del País.—Bibliotecas de las Academias literarias.—Las de Escuelas de Veterinaria.—Otras bibliotecas en provincia.

#### I.

**H**EMOS examinado ligeramente en nuestro capítulo anterior las bibliotecas escolares que cuenta España, en sus relaciones más directas con la enseñanza universitaria, secundaria y primaria del Estado. Otras bibliotecas existen en las provincias, dignas también de ser conocidas, porque tienen suma importancia, unas en la enseñanza de los estudios teológicos, otras en los de las artes útiles y no pocas con la enseñanza general.

Estas bibliotecas las dividiremos en los siguientes grupos, para conocerlas por separado:

Primeras, las de los Padres Escolapios.

Segundas, las de los seminarios conciliares.

Terceras, las de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

---

(1) Véase la pág. 40 de este tomo.

Cuartas, las académicas literarias.

Quintas, las de las Escuelas de Veterinaria.

Sextas, de otras bibliotecas de provincias.

Todas las bibliotecas que corresponden á los grupos citados tienen un servicio limitado, menos las de las Sociedades Económicas de Amigos del País, que en su mayor número son públicas.

Conozcamos, pues, estas bibliotecas.

## II.

La institución de los Padres Escolapios, fundada por San José de Calasanz, tuvo desde su origen la misión de la enseñanza, dada por los religiosos. Desde su principio esta institución se extendió por España, Italia, Austria, Prusia y Rusia, contando en la actualidad 160 colegios, 2.400 religiosos y 57.000 alumnos. Estos colegios, religiosos y alumnos, están distribuídos en la forma siguiente:

En España.—Provincia de Cataluña, que comprende el antiguo principado y la isla de Cuba; los colegios de Moyá, Barcelona (residencia del Padre vicario general de España), Mataró, Sabadell, Calella, Olot, Puigcerdá, Balaguer, Igualada, Villanueva y Geltrú, Guanabacoa y Puerto-Príncipe, con 254 religiosos y 4.917 alumnos.

Provincia de Aragón.—Comprende los antiguos reinos de Aragón y Navarra y las Provincias Vascongadas. Tiene colegios en Peralta de la Sal (patria del fundador), Zaragoza, Barbastro, Jaca, Caspe, Daroca, Alcañiz, Tamarite, Sos, Molina, Tafalla y Tolosa, con 197 religiosos y 4.650 alumnos.

Provincia de Castilla.—Comprende ambas Castillas, León, Galicia y Andalucía. Tiene dos colegios en Madrid y los demás en Getafe, Alcalá de Henares, Villacarriedo, Archidona, Toro, Celanova, Monforte de Lemus, Granada, Sanlúcar de Barrameda, Úbeda y Yecla, con 255 religiosos y 7.198 alumnos.

La provincia de Valencia comprende los antiguos reinos

de Valencia y Murcia. Tiene colegios en la capital, en Gandía, Alcira, Albarracín y Utiel, con 93 religiosos y 3.098 alumnos.

En Italia, en la provincia romana, hay: 12 colegios, 105 religiosos y 2.442 alumnos.—En la provincia de Toscana: 10 colegios, 129 religiosos y 5.016 alumnos. Provincia del Genovesado: ocho colegios, 96 religiosos y 1.200 alumnos.—La provincia de Nápoles: 15 colegios, 226 religiosos y 3.587.—La provincia de Sicilia: siete colegios, 96 religiosos y 1.895 alumnos (1).

En las provincias de Bohemia, Moravia y Silesia austriaca: 24 colegios, 115 religiosos y 4.494 alumnos.—Provincia de Hungría y Transylvania: 29 colegios, 369 religiosos y 6.356 alumnos.

Provincia de Polonia.—Cracovia: un colegio con 13 religiosos y 417 alumnos.—Varsovia: un colegio con 17 religiosos y 525 alumnos.

En todos estos colegios existen bibliotecas más ó menos

(1) Las bibliotecas más importantes de Italia están en los conventos y asociaciones religiosas; pero todas ellas en un estado deplorable, por los defectos de su propia organización. En estos últimos años se trabaja por organizarlas, dando el ejemplo Su Santidad León XIII, que ha adoptado recientemente una resolución que no podrá menos de ser recibida con aplauso por cuantos se interesan en el progreso de los estudios históricos y literarios. Nos referimos al decreto mandando publicar un Catálogo general de los Mss. del Vaticano, y nombrando para llevar á cabo tan grandioso proyecto una Comisión, cuyos miembros son todas personas de reconocida competencia. Uno de ellos, el célebre arqueólogo Juan Bautista de Rossi, ha publicado con este motivo en el número de 13 de febrero último del periódico *La Aurora* un artículo, en que da á conocer los grandes trabajos de catalogación llevados á cabo en la Biblioteca Vaticana desde el siglo XIV hasta nuestros días. El comendador Rossi cree que entre todas las Bibliotecas del mundo no habrá quizá ninguna que posea inventarios é índices tan numerosos y redactados con tanto esmero como los de la Vaticana; hecho, añade, que parecerá extraño y poco creíble á los que, dando oídos á rumores legendarios, creen en no sé qué oscuridad tenebrosa que ha ocultado aún á los empleados de la biblioteca los tesoros inexplorados de los estantes del Vaticano.

Rossi se propone dar á conocer en otro artículo el método que piensa seguir en la publicación del Catálogo la Comisión nombrada al efecto.

numerosas, y por lo que hace á los colegios escolapios establecidos en España, sus bibliotecas cuentan con los siguientes volúmenes:

COLEGIOS	Número de volúmenes.	COLEGIOS	Número de volúmenes.
Alcira.....	7.000	Murcia.....	11.700
Alcalá de Henares.....	8.400	Moya.....	6.000
Alcañices.....	6.600	Olot.....	6.000
Archidona.....	5.300	Peralta de la Sal.....	7.400
Albarracín.....	8.000	Puigcerdá.....	8.000
Balaguer.....	8.000	Sabadell.....	6.000
Barcelona.....	13.000	Sanlúcar de Barrameda...	4.800
Barbastro.....	10.000	Sos.....	5.000
Colella.....	7.000	Tafalla.....	5.000
Calanova.....	4.600	Tamarite.....	4.800
Caspe.....	5.900	Tolosa.....	5.200
Daroca.....	6.600	Toro.....	5.000
Gandía.....	7.000	Valencia.....	14.300
Granada.....	6.000	Villacarriedo.....	6.000
Getafe.....	5.600	Villanueva y Geltrú.....	6.200
Igualada.....	6.400	Úbeda.....	6.000
Jaca.....	8.000	Utiel.....	6.000
Mataró.....	8.000	Yecla.....	5.400
Molina de Aragón.....	7.300	Zaragoza.....	14.600
Monforte de Lemos.....	6.000		
Madrid (San Antón).....	20.000		
Idem (Escuelas Pías).....	18.000		
		Total.....	316.600

No nos parecen muchos estos 316.600 volúmenes, tratándose de las bibliotecas de 41 colegios donde se educan 19.863 alumnos, bajo la dirección de 790 profesores, si hemos de contar como á tales, á todos los hijos de San José de Calasanz, residentes en España.

Pero estas bibliotecas no son públicas, ni están al servicio de los escolares, y sólo pueden servirse del beneficio de las mismas los religiosos que, sin títulos profesionales ni otras nociones de pedagogía que las recibidas empíricamente por sus estudios primarios, se dedican á la enseñanza. No puede menos de condolernos que estas 316.600 bibliotecas perma-

nezcán cerradas al público, cosa que nos sorprende en alto grado, y más cuando nos consta que todos los colegios de escolapios están subvencionados, en más ó en menos, por los Ayuntamientos ó Diputaciones provinciales, y algunos hay que reciben subvención de ambas corporaciones á la vez, y por cierto que no son pequeñas. El servicio de estas bibliotecas no puede ser más limitado, bien que apesar del amor que parece profesan los Padres escolapios á la enseñanza, la que ofrecen en sus colegios también es bien limitada. Como obedece á una institución religiosa, está impregnada del estrecho espíritu de escuela y carece, por tanto, del carácter de universalidad que hoy se le da á la enseñanza en general. Por otra parte, el sistema pedagógico que en estos colegios se sigue no puede estar más anticuado. Es el primitivo de los tiempos de San José de Calasanz. El sistema racional, objetivo, que da conocimiento real y positivo de los objetos, por lo que son ellos mismos, es la enseñanza intuitiva que de principios del siglo se adoptó en Alemania y poco después se aceptó en toda Europa. Nada á la memoria: todo á la explicación del maestro; precisamente todo lo contrario de lo que practican los Padres escolapios, así es que su método es deficiente en alto grado en punto á pedagogía, y pernicioso en mayor escala por el espíritu de escuela que le distingue.

Y sin embargo de que esto es evidente, el Ayuntamiento de Madrid subvenciona los colegios de Padres escolapios establecidos en esta corte, con 50.000 rs. anuales, como asimismo á la Sociedad de Fomento para la educación popular (de carácter también religioso), con 8.000 rs., y á la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, con 84.000, sumando estas tres subvenciones 142.000 rs.

Y esto que pasa hoy, cuando se dice que no hay dinero para fundar bibliotecas municipales, ni crear todas las escuelas públicas que faltan, es una anomalía que el Ayuntamiento, y especialmente la Junta de primera enseñanza, no debían consentir un momento más.

Con dichos 142.000 rs. se podían fundar seis bibliotecas municipales, ó costear cuatro escuelas públicas de niños y otras tantas de niñas, altamente necesarias en Madrid, y so-

bre las cuales el Ayuntamiento, la Junta y la Inspección facultativa ejercerían la intervención legal y directa que no tienen hoy sobre los citados establecimientos subvencionados.

Que la utilidad sería mayor, está fuera de toda duda.

Y sobre todo, con dicha importante cantidad anual, bien administrada, podría montarse una escuela-modelo superior, á cargo del mismo Ayuntamiento, si es que la que está en construcción hace QUINCE AÑOS no bastara, y hacer extensiva y *verdadera* la enseñanza á todos los ramos que figuran hoy, no sabemos si en el nombre solamente, en los colegios religiosos ya mencionados, como en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer.

### III.

Y lo mismo exactamente que de las bibliotecas y colegios de escolapios, podemos decir de los seminarios conciliares de España. Sesenta y uno suman por todos, desde el de Toledo, que fué el primeramente fundado, hasta el de Ciudad Real, que es el último. Todos tienen una biblioteca importante, algunos de primer orden, aunque, como es natural, formada con libros de teología, cánones y otras materias religiosas. Pero en la mayoría de estas bibliotecas existen obras manuscritas de reconocida importancia, y códices de inestimable valor.

Daremos aquí el número de estas bibliotecas y el de los libros impresos de todas ellas, no pudiendo determinarse el de los manuscritos, por no constar.

Helas aquí:

SEMINARIOS.	Número de volúmenes.	SEMINARIOS.	Número de volúmenes.
Almería.....	8.000	Osuna.....	7.200
Astorga.....	5.000	Oviedo.....	8.800
Avila.....	8.000	Pamplona.....	6.000
Albarracín.....	5.400	Palencia.....	6.360
Badajoz.....	10.000	Plasencia.....	6.000
Barbastro.....	6.000	Palmas de Gran Canaria..	7.000
Barcelona.....	8.000	Santander.....	10.000
Burgos.....	10.000	Santiago.....	16.000
Calahorra.....	4.800	Segovia.....	6.000
Cartagena.....	6.000	Sigüenza.....	7.000
Cádiz.....	9.000	Sevilla.....	12.000
Ciudad Real.....	1.600	Segorbe.....	7.000
Ciudad Rodrigo.....	4.000	Solsona.....	5.000
Córdoba.....	8.000	Salamanca.....	10.000
Coria.....	6.000	Tarazona.....	8.000
Cuenca.....	5.400	Tarragona.....	9.600
Granada.....	13.600	Teruel.....	5.000
Guadix.....	9.000	Tenerife.....	6.000
Gerona.....	6.000	Toledo.....	15.400
Huesca.....	6.600	Tudela.....	4.800
Ibiza.....	6.400	Tuy.....	6.000
Jaca.....	4.000	Tortosa.....	5.000
Jaén.....	6.000	Valencia.....	10.000
León.....	12.000	Valladolid.....	10.000
Lugo.....	6.000	Vich.....	5.000
Lérida.....	6.000	Vitoria.....	4.000
Málaga.....	9.400	Urgel.....	5.600
Mallorca.....	4.000	Zamora.....	5.400
Menorca.....	5.000	Zaragoza.....	12.000
Mondoñedo.....	5.600		
Orense.....	6.000		
Orihuela.....	6.000		
		TOTAL.....	443.960

Conociendo los fines de estos 61 seminarios y la clase de vida que se observa en ellos, no hay que decir que estas bibliotecas son impenetrables para las personas ajenas á los estudios religiosos, y aunque son establecimientos públicos del Estado, por cuanto reciben todos ellos una crecida subvención del mismo, esto no obsta para que sus bibliote-

cas permanezcan siempre cerradas á los laicos. Y es esto más sensible, cuanto que entre estas 443.960 obras que se guardan en los seminarios hay más de 6.000 manuscritos, algunos de ellos de interés sumo para la historia patria. Creemos, por nuestra parte, que el Gobierno no debiera permitir la clausura que se observa con todas estas bibliotecas, y más cuando se sabe evidentemente que los seminarios, algunos de ellos, son hoy una amenaza para el orden público, puesto que sus alumnos han sido los autores de ciertas protestas contra el episcopado, y son aún una esperanza para los que sueñan con resucitar de nuevo la guerra carlista, hasta el punto que algunos Obispos se han visto en la necesidad de cerrar los seminarios de su diócesis hasta organizarlos bajo ciertas bases que den más garantía á la paz pública y á la concordia que debe reinar entre los miembros de una misma comunidad. Por esto mismo la prensa periódica se ocupa estos días con bastante fundamento de esa especie de propaganda, abiertamente carlista, que se hace en algunos seminarios y del espíritu de indisciplina, respecto de los prelados, que se advierte en las exposiciones colectivas de aquellos centros de enseñanza religiosa, subvencionados por el Estado.

Con tal motivo, un periódico, si no oficial, oficioso al menos, propone al Gobierno que, dentro del respeto debido á la autoridad de los prelados, velando por su seguridad y dentro de aquellos procedimientos que afirman la concordia entre las dos potestades, no olvide esta efervescencia producida en algunos seminarios de algún tiempo á esta parte, y llama en todo caso la atención de los reverendos prelados de aquellas diócesis donde se arraiga más vivamente esa propaganda facciosa, y en último caso «designará á la Santa Sede para concertar la manera más eficaz de evitar que los centros de enseñanza teológica se truequen en focos de rebeldía y semillero de futuros cabecillas.»

Con todos estos antecedentes, el lector puede juzgar del servicio que prestan al país, tanto las bibliotecas de los Padres Escolapios, como las de los seminarios, siendo una lástima que reuniendo unas y otras 759.560 volúmenes, y entre éstos unos 10.000 manuscritos importantes, no puedan

utilizar libremente tanta riqueza literaria, todos los hombres que tengan necesidad del estudio de los libros que se guardan en estos colegios religiosos. Y el Gobierno puede resolver este asunto convenientemente, mandando abrir al público estas bibliotecas ó retirando la subvención que otorga á estos establecimientos religiosos, en caso de que no quieran acceder á una disposición tan justa. El problema, pues, es de fácil solución. ¿Se atreverá el Gobierno á resolverlo en los términos por nosotros planteados?

#### IV.

Otro servicio más completo nos ofrecen las bibliotecas de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Fundadas en 1775 por Carlos III, á excitación del ilustre Conde de Campomanes, tuvieron desde su origen un fin práctico, real, en favor de los intereses materiales de la nación. La agricultura, la industria, las artes útiles, el comercio, la ganadería, y en suma, cuanto necesitaba España en fines del siglo anterior para el desenvolvimiento de su riqueza material, recibieron un gran impulso con los trabajos de los Amigos del País, agrupados por provincias y aun pequeñas regiones, con un espíritu generoso y como jamás ha dominado á ninguna otra institución, de las que han vivido en España. Y después que con sus cátedras propagaron los conocimientos más necesarios al fin del objeto para que Carlos III las creara; cuando habían ya en 1830 removido los obstáculos que se oponían á la prosperidad de la patria, organizaron sus bibliotecas para que á la palabra de sus oradores, á los Dictámenes, Informes y Memorias de sus miembros acompañase el libro impreso. El cuadro que ofrecen hoy estas bibliotecas es el siguiente:

<u>SOCIEDADES ECONÓMICAS.</u>	<u>Número de volúmenes.</u>	<u>SOCIEDADES ECONÓMICAS.</u>	<u>Número de volúmenes.</u>
De Albacete.....	1.600	Málaga.....	10.000
Almería.....	800	Mérida.....	1.000
Alicante.....	1.000	Montilla.....	(No consta.)
Badajoz.....	5.600	Murcia.....	4.000
Baena.....	(No consta.)	Oviedo.....	2.000
Baeza.....	(No consta.)	Potes.....	(No consta.)
Baleares.....	3.000	Santa Cruz de Tene- rife.....	4.600
Barcelona.....	11.000	Santa Cruz de la Palma.....	4.000
Béjar.....	2.600	San Cristóbal de la Laguna.....	4.000
Cádiz.....	6.000	Santiago.....	3.800
Cartagena.....	4.000	Segovia.....	4.000
Cervera.....	(No consta.)	Sevilla.....	8.000
Córdoba.....	6.000	Tarragona.....	3.600
Cuenca.....	(No consta.)	Teruel.....	3.000
Cuevas.....	(No consta.)	Toledo.....	(No consta.)
Gerona.....	4.600	Tortosa.....	(No consta.)
Granada.....	7.000	Tudela.....	(No consta.)
Huelva.....	3.200	Valencia.....	10.000
Jaén.....	(No consta.)	Zaragoza.....	8.400
Las Palmas.....	9.000		
León.....	5.000		
Lérida.....	4.000		
Lorca.....	(No consta.)		
Madrid.....	14.500	Total.....	156.300

El total de Sociedades Económicas en España es de 43, y reúnen en sus bibliotecas 156.300 volúmenes. No incluimos en este número unos 8.000 ó más manuscritos que se guardan en los archivos de estas sociedades, referentes á las *Memorias, Informes y Dictámenes* redactados por los Amigos del País desde 1775 hasta nuestros días.

La más importante de estas bibliotecas es la de la Matritense, que en sus cátedras, en las publicaciones que ha venido dando á luz continuamente y en las conferencias orales que da todos los domingos, ha pedido diferentes veces al Gobierno que Madrid tenga una biblioteca pública todos los domingos y las noches de los días no feriados, donde el obrero pueda estudiar con toda comodidad, sin necesidad de abandonar

el trabajo. Pero estas mociones pocas veces se oyen por los que mandan en España, y cuando los que tienen el deber de atender las excitaciones del país se muestran indiferentes en aquellas cosas más precisas, toca realizarlas á la iniciativa particular, cosa también sorprendente en España donde apenas si, fuera de la acción del Estado, hay quien quiera moverse. En el sentido, pues, de llenar esta necesidad que se notaba en el pueblo de Madrid, la Económica Matritense dió el primer paso, pues en su sesión del día 5 de octubre de 1878 se presentó la siguiente moción, que fué aprobada por unanimidad:

«*Proposición.*—Los socios que suscriben tienen el honor de exponer á la mesa:

»Que estando cerradas en Madrid todas las bibliotecas públicas en los días festivos, que no son pocos, por desgracia, en España;

»Que siendo éstos en los que mayormente pueden hacer sus estudios y consultar ó recoger apuntes las clases obreras;

»Que habiendo la Sociedad establecido las Conferencias públicas de obreros en todos los días festivos, y debiendo acompañar á la idea hablada el pensamiento escrito:

»Por todas estas razones, y para completar un servicio que tanto se deja sentir en la capital de España, pedimos los abajo firmantes:

»Que la biblioteca de la Sociedad se abra al público en los días festivos de todo el año, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde en el invierno, y de siete á seis en el verano.

»Para llevarse á cabo este servicio, que nosotros creemos de utilidad suma, se procederá á organizar la biblioteca de la Sociedad en tres secciones, que comprendan:

»1.<sup>a</sup> Libros, papeles y hojas impresas.

»2.<sup>a</sup> Manuscritos, y

»3.<sup>a</sup> Láminas, dibujos, grabados, fotografías, oleografías, planos, diseños, mapas, proyectos, etc.

»La sección 1.<sup>a</sup> la formarán los ya numerosos volúmenes que guarda en los estantes de su biblioteca la Sociedad.

»La 2.<sup>a</sup>, las memorias, dictámenes, informes, noticias y

obras presentadas á la Sociedad, que no se hayan publicado, desglosando todos estos volúmenes de sus respectivos expedientes, registrándolos antes con el número de aquéllos; y

»La 3.<sup>a</sup>, cuantas láminas, dibujos, grabados, fotografías, oleografías, planos, diseños, mapas, proyectos, etc., y demás que puedan asimilarse al dibujo y grabado.

»Para abrir al servicio público la biblioteca, deberá procederse antes á la catalogación, en un volumen impreso, donde consten registrados por número de orden los impresos, manuscritos, láminas, dibujos, grabados, fotografías, oleografías, planos, diseños, mapas, proyectos, etc., y cuanto corresponda á las tres secciones de la biblioteca.

»Los socios que suscriben suplican á la Sociedad Económica Matritense que acepte esta proposición y nombre una comisión de su seno que redacte el oportuno informe, como es de reglamento.—Madrid 5 de octubre de 1878.—Nicolás Díaz y Pérez.—Francisco Calvo y Muñoz.—Francisco Cañamaque.—Tomás Zerolo y Herrera.—El Vizconde de Torre-Solanot.—Gregorio Mijares.—Enrique López Prieto.»

Los deseos de la Económica al tomar en consideración la anterior proposición, fué el de abrir al público, cuando el estado de sus fondos se lo permitiera, su biblioteca en los días festivos, dotando á la capital de España de un centro de lectura de que hasta hoy había carecido, y dando con ello una muestra de que sabe *socorrer enseñando*.

Consecuente, pues, con estos propósitos, la Sociedad Económica abrió su biblioteca al público el día 1.<sup>o</sup> de enero de 1881, como en todos los demás festivos de aquel año, ofreciendo el movimiento de lectores los siguientes datos estadísticos:

	DIAS de BIBLIOTECA.	LECTORES.		SERVIDOS para COMISIONES.	TOTAL.
		NO SOCIOS.	SOCIOS.		
Enero.....	6	46	2	11	59
Febrero.....	5	53	3	7	63
Marzo.....	5	32	1	20	53
Abril.....	4	29	3	3	35
Mayo.....	6	45	4	14	63
Junio.....	4	11	6	16	33
Julio.....	6	15	3	9	27
Agosto.....	31	377	6	43	426
Setiembre.....	4	34	4	19	57
Octubre.....	4	37	2	13	52
Noviembre.....	4	43	4	10	57
Diciembre.....	6	32	2	24	58
TOTAL.....	84	754	40	189	983

Lo que da un resultado de 983 lectores en los ochenta y cuatro días de biblioteca pública. Si hemos de decir verdad, no nos ha parecido excesivo este número de lectores, por el contrario, muy reducido, tratándose de una biblioteca que ofrece á la consulta del hombre de estudio más de 12.000 volúmenes, y á ser la única que cuenta Madrid en los días festivos. Y no se diga que la falta de lectores es porque en sus estantes no se encuentran obras de mérito. Las tiene la biblioteca de la Matritense, formada hoy por unos 12.000 volúmenes, y más de 6.000 folletos y papeles curiosos, contenidos en unos 458 tomos.

A primera vista parecerá esto un caudal escaso; mas tén-gase presente que la mayoría de las obras comprendidas en estos volúmenes, son importantes, ora para el agricultor, ora para el artífice, ora para el industrial, ora también para el comerciante y el banquero. Y no deja de tener sumo valor la rica colección de 6.000 folletos y papeles curiosos, colección rarísima que no habrá muchas mejores en Madrid, y que por el número de las *Monografías* que comprende, como por la abundancia de ellas en cada materia, es verdaderamente notable.

Las materias más favorecidas en esta biblioteca son, como

no podía ser menos, las que se relacionan con la índole y título de la Matritense; estos son, la agricultura, las artes útiles, la industria y el comercio: siguen después la etnografía, legislación, historia, ciencias y legislatura. Hay también una regular suma de publicaciones de Sociedades Económicas, aunque dista mucho de lo que fuera menester y de lo que se deseara por un buen erudito. Además existen multitud de tomos de *Papeles varios* de las Económicas de provincias; veinte de folletos y *Memorias* de las mismas; cuatro de *Papeles varios de la Matritense*, y once de sus *Memorias y folletos*, algunos de estos agotados ya en el archivo, y encontrados por el autor de estas líneas en librerías de amigos queridos que los han cedido generosamente en honor del objeto para que eran pedidos.

No faltan en la biblioteca obras de mérito. Debemos citar aquí la *Bibliotheca vetus et nova*, de Nicolás Antonio, ejemplar de mucho lujo, regalado á la biblioteca por el inmortal Quintana; la *Historia civil natural, etc., de Cuba*, de Lasagra; las *Memorias económicas*, de Larruga, obra curiosísima, que se va haciendo rara; la *Enciclopedia francesa*, de Mr. Diderot; la *Colección Legislativa* (con algunas lagunas); la *Colección de Cortes y Diarios de Sesiones*; la *España Sagrada*, de Flórez (incompleta de tres tomos); *El Museo español de antigüedades*; los *Monumentos arquitectónicos*; *Efemérides* del sabio jesuita Mr. Maximiliano Hell, obra curiosísima, la mejor de sus tiempos, sobre la ciencia astronómica, y de la que han partido multitud de sabios para sus continuas investigaciones en los estudios de la cosmografía. Merecen citarse también varias ediciones antiguas de la *Agricultura de Herrera*; la gran obra *Description des arts et des metiers*; la *Vida de Argüelles*, documento curiosísimo para los bibliófilos, por componerse de las capillas corregidas por su autor, el ilustre General San Miguel, siendo sensible que no haya más que el tomo primero; *La cría caballar en España*, edición de gran lujo con planchas de oro sobre tapas de terciopelo azul; y la última edición de la *Agricultura de Herrera*, publicada por la Sociedad Económica Matritense, en 1818, con ampliaciones de la misma. Obras raras ó antiguas, hay pocas: fuera de cinco

ediciones de Herrera, y las *Efemérides*, de Hell, sólo podemos mencionar:

- 1.<sup>a</sup> Obras de Hipócrates, en latín, sin portada. Lión, 1653.
- 2.<sup>a</sup> Secretos de Alejo Piamontés. Madrid, 1691.
- 3.<sup>a</sup> Poesías de Sor Juana Jesús de la Cruz. Madrid, 1692.
- 4.<sup>a</sup> Collectanea in Apocalipsin de de Calio Pananio. Venecia, 1547, en letra gótica.
- 5.<sup>a</sup> Catalogus sanctorum de Pedro Natal. Lión, 1534, letra gótica.

No hay cosa de mayor antigüedad, según hemos podido comprobar en largo tiempo que nos tocó ordenar esta biblioteca; pero lo citado bastaba para en otro pueblo que no fuera Madrid, haber llevado á la biblioteca, en los días de servicio público, un contingente respetable de lectores, robados á los espectáculos taurinos, á las tabernas y centros de recreo poco cultos, de estos que por desgracia abundan tanto en la capital de España.

Pero los datos estadísticos que arrojan los lectores en la biblioteca de la Matritense, durante el año de 1881, no debieron satisfacer á la Sociedad, cuando tan pronto presentó renuncia del cargo de bibliotecario el autor de estas líneas, á primeros de 1882, cerró las puertas de su biblioteca al público, cuyo acto, nunca bien justificado, ha merecido las censuras de todas las clases que se interesan por la enseñanza popular. En un pueblo como el de Madrid, en que se lee tan poco, no eran malos indicios para inaugurar las lecturas en los días festivos, el que 983 lectores acudiesen en 84 días feriados á estudiar á una biblioteca. Esto despertaba la esperanza de que en años sucesivos los lectores irían aumentando hasta que en Madrid se crease una nueva necesidad con el servicio de esta biblioteca, y viniese en los que la necesitaran la necesidad de estudiar los días en que todas las bibliotecas están cerradas, y aunque el obrero por tanto no tiene donde estudiar, como ocurre hoy desgraciadamente.

Más prácticas algunas Sociedades Económicas de provincia que la Matritense, y también más perseverantes en sus acuerdos, tienen de bien antiguo abiertas sus bibliotecas al público todos los días del año. Recordamos, entre otras que

prestan tan importantes servicios, las de Málaga, Badajoz, Las Palmas (Canaria), Béjar (Salamanca) y otras más que ahora no recordamos. Y es lástima que no se publiquen de todas ellas datos estadísticos de los lectores que frecuentan estas bibliotecas, para apreciar así el verdadero servicio que ellas prestan al país, pues algunas, como la de Badajoz, establecida en el piso bajo del Instituto provincial, como es la única biblioteca pública de la antigua capital de Extremadura, vienen llenando en aquel centro literario una verdadera necesidad social, lo mismo para la clase escolar que para la obrera.

Conocemos sólo la estadística de las bibliotecas de Málaga y Badajoz, y daremos aquí algún detalle para que el lector sepa lo que representan estos dos centros de lectura popular.

En el mes de febrero anterior, á la biblioteca de Málaga acudieron 228 lectores en los veinticuatro días que estuvo abierta al público, y clasificando los libros servidos á estos lectores por orden de materias, resultará el siguiente cuadro:

De Historia y Política.....	72
De Literatura.....	35
De Filología.....	28
De Ciencias físicas y exactas.....	27
De Agricultura.....	15
De Ciencias médicas.....	14
De Economía política.....	12
De Industria.....	6
De Derecho civil.....	5
De Geografía y viajes.....	5
De Ciencias eclesiásticas.....	5
De varias otras materias.....	4
	<hr/>
TOTAL.....	228
	<hr/>

Puede muy bien calcularse en 2.980 lectores anuales los que frecuentan esta biblioteca.

La de Badajoz nos ofrece, en igual mes que la anterior,

482 lectores, y clasificando las obras servidas por el orden de materias, aparece el siguiente cuadro:

De Historia y Política.....	70
De Literatura.....	48
De Filología.....	40
De Ciencias físisas y exactas.....	52
De Agricultura.....	74
De Ciencias médicas.....	16
De Economía política.....	30
De Artes.....	29
De Industria.....	27
De Derecho civil.....	14
De Geografía y viajes.....	11
De Ciencias eclesiásticas.....	30
De varias otras materias.....	41
	<hr/>
TOTAL.....	482
	<hr/>

Puede, pues, calcularse en 4.500 lectores al año los que favorecen la biblioteca de la Económica de Amigos del País de Badajoz.

Por todos los anteriores datos puede venir el lector en conocimiento de la importancia que tienen las bibliotecas de las Sociedades Económicas, siendo sensible que la Matritense no vuelva á abrir sus puertas al público, y que tanto ésta como las demás, sus hermanas, no tengan impreso el *Catálogo* de sus libros, y cual hacen las de Málaga y Badajoz, no ofrezcan todas las demás un servicio regularizado á los lectores, dotando así á España de un número de bibliotecas que no era para despreciar.

## V.

Las reales Academias establecidas en provincias tienen también su biblioteca; pero como es tan escaso el número de estos cuerpos sabios y por otra parte sus bibliotecas no son

públicas, son completamente inútiles para la enseñanza popular.

He aquí estas bibliotecas:

REALES ACADEMIAS.	Libros impresos.	Libros manuscritos.	TOTAL.
Gaditana de Bellas Letras.....	8.600	314	8.914
Sevillana de ídem id.....	10.000	280	10.280
De Bellas Artes Barcelonesa.....	7.800	300	8.100
Valenciana de Bellas Artes.....	6.400	97	6.497
TOTAL.....	32.800	991	33.791

Es innegable que estas Academias harían un beneficio muy importante abriendo sus bibliotecas al público, como las tienen las reales Academias de Madrid, alguna de ellas tan notable como la de la Historia, que ofrece generosamente á los verdaderos amantes de las letras tesoros inestimables con sus impresos y manuscritos.

## VI.

No sería menos de desear que las Escuelas de Veterinaria contasen con una biblioteca más completa que las que en la actualidad poseen. En un país como el nuestro, en que la ganadería tiene tanta importancia, estas escuelas pueden ejercer poderosa influencia, dando un núcleo de profesores veterinarios que por su ilustración y suficiencia sean una verdadera garantía para el labrador y el ganadero. Pues, apesar de que todos reconocen la necesidad de que esto se cumpla, las bibliotecas de estas escuelas son bien pobres y aun así no prestan servicio alguno á los alumnos en ellas matriculados.

Veamos, pues, cómo están formadas estas bibliotecas:

BIBLIOTECAS.	Número de volúmenes.
De la Escuela de Madrid.....	6.000
De la de Córdoba.....	4.600
De la de León.....	5.000
De la de Zaragoza.....	4.800
TOTAL.....	20.400

No pueden darse dotaciones más pobres para unas bibliotecas que debieran ser, cuando menos, de 12.000 ejemplares, y con servicio público si habían de prestar todo el beneficio que era de desear, entre los estudiantes pobres, como son la mayoría del los que en estas escuelas siguen la carrera.

## VII.

Otras bibliotecas existen en provincia, de los Ateneos y Sociedades literarias, industriales y obreras, que merecen ser conocidas de todos nuestros lectores. Daremos, pues, aquí agrupadas todas las más principales:

NOMBRE DE LAS BIBLIOTECAS	Número de volúmenes.
Biblioteca de instrucción y caridad de Bilbao..	10.000
De la Ilustración obrera de Tarragona.....	2.000
Del Ateneo Badajocense.....	2.000
Del Ateneo Barcelonés.....	5.000
Del Ateneo de Valencia.....	4.000
Del Monasterio del Escorial.....	16.000
Del Ateneo Tarraconense.....	6.000
Del Casino Agrícola de Sevilla.....	4.000
Del Círculo Industrial de Murcia.....	4.000
Del Museo Canario de Las Palmas.....	5.000
De la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao...	4.000
De la Academia Médica Valenciana.....	5.000
De la Academia de medicina de Badajoz.....	1.000
TOTAL.....	68.000

De estas bibliotecas, la más importante es la del Monasterio del Escorial; pero no se crea que la organización de todas ellas es modelo de las mejores; todo lo contrario: son las peor servidas de España, y bastará consignarse para prueba de esta verdad lo que ocurre, con escándalo de los doctos, con la biblioteca de San Lorenzo del Escorial, que debiera ser el modelo de las de España. Antes de ahora hemos manifestado nuestra opinión de que esta notable biblioteca, lo mismo que el archivo de este antiguo monasterio, se conserve al cuidado y cargo de personas competentes del cuerpo de archiveros bibliotecarios, ó de algún literato, por ejemplo, en vez de estar al cuidado de un fraile ó de un sacerdote extranjero, como se hallan hoy los tesoros científicos ó históricos que allí se encierran y que reclaman con urgencia un catálogo que nunca se ha hecho, y un servicio esmeradísimo y puntual, si no ha de ser ilusoria para el público la consulta de tantos y tan buenos libros y códices antiguos como allí se guardan.

En nuestro colega *Los Debates* publicábamos en el verano de 1800 una carta del Escorial á propósito de esta biblioteca, en la cual hacíamos, entre otras, las siguientes consideraciones:

.....

«Creíamos nosotros que al frente de una biblioteca como la del Escorial, la primera de España, y por sus manuscritos tal vez la primera del mundo, debía estar, como siempre ha sucedido, algún español de reconocida competencia para desempeñar un puesto tan delicado é importante. No sucede así, y por lo visto no habrá ningún español capaz de desempeñar este servicio, pues un polaco es el encargado de custodiar aquellas riquezas bibliográficas.

»Y por cierto que basta leer las papeletas é índices de aquella biblioteca para convencerse de que el polaco no es un sabio, ni mucho menos, aunque es académico correspondiente de la Real de la Historia.

»De su puño y letra era un cartel que decía lo siguiente: «Se prohíbe tocar esta esfera *así bien que* los demás objetos.» Sobre esta enormidad, se llamó la atención en un artículo

de *La Ilustración Española*, y excusado es decir que enterado el polaco de las burlas del articulista, apresuróse á modificar los términos del aviso. Es curiosa, además, por la sabiduría é ingenio (?) que revelan otra papeleta relativa á un códice, cuya fecha señalan unánimemente los eruditos españoles en el siglo XV, y en la cual ha puesto nuestro polaco: *Biblia hebrea de los siglos VIII á IX y X*. Aunque por este sistema, nombrando tres siglos de un solo golpe, era fácil dar con el verdadero, el tal Mr. Félix Rosauski ha tenido el *acierto* de no *acertar*.

»Por último, para hacerse más simpático y acreedor al cargo que desempeña, hemos oído que mientras se complace en suscitar dificultades á los españoles cuando desean alguna cosa de la biblioteca, muéstrase más flexible y complaciente con los extranjeros, lo cual, dicho sea de paso, no nos extraña, pues más afinidades tiene con unos que con otros.

»Lo que es verdaderamente extraño, y lo decimos muy alto para que todo el mundo lo oiga, es que un extranjero que no haya hecho nada por España, que apesar de ser miembro correspondiente como tantos otros que nada saben, de la Academia de la Historia, no ha escrito nada, y del cual sólo se sabe que ignora la ortografía, la gramática y la historia literaria de nuestro país, amén de sus puntos y ribetes de españolismo, continúe al frente de la biblioteca del Escorial. Por eso creemos cumplir un deber llamando sobre este asunto la atención del Sr. Intendente de Palacio, más interesado que nadie en que sus subordinados puedan llenar dignamente su obligación y no nos pongan en ridículo, seguros de que comprenderá lo que exigen el patriotismo, la honra y el decoro nacional.»

.....  
Basta lo expuesto en este capítulo para que el lector sepa el verdadero estado de las bibliotecas especiales que existen en provincia.

NICOLÁS DÍAZ PÉREZ.



## VARIEDADES

---

CABLE.—El *Boletín* de la Sociedad de Geografía comercial de Burdeos da algunos detalles del cable telegráfico submarino que se trata de establecer entre la Cochinchina y el Tonkín. Pesa dicho cable más de 2.550 toneladas. La Eastern Extension Company lo ha cargado sobre dos buques especiales, el *Kanguroo*, de 1.800 toneladas, y el *Calabria*, de 2.200.

Si no se presenta ningún obstáculo, podrá estar Francia en comunicación telegráfica con el Tonkín para el mes próximo.

\*  
\*\*

MADERAS EXÓTICAS.—La misma excelente publicación antes citada observa que el estudio de las maderas exóticas que se emplean en la ebanistería es muy difícil, haciéndose casi imposible su determinación científica. Se venden en el comercio más de diez clases de maderas denominadas pinabete, otras tantas con el nombre de ébano, etc.

El doctor Jos. Moeller, de la escuela forestal de Viena, sabio autor de la *Anatomía de las cortezas*, acaba de prestar un inmenso servicio á los que comercian en tales maderas, publicando la primera parte de su obra *Das Holz*, que contiene gran número de datos y está ilustrada con sesenta figuras que manifiestan la estructura anatómica de las principales maderas.

\*  
\*\*

CONCLUSIÓN DEL TÚNEL DEL ALBERG.—Los periódicos austriacos celebran con entusiasmo la terminación de este túnel, que tanto ha de facilitar las relaciones comerciales del Austria con el extranjero, y principalmente con Francia.

Tiene dicho túnel 10.270 metros de longitud y enlaza el valle del Inn (Tirol) con el del Ill (Voralberg). La perforación comenzó el 24 de junio de 1880. La rapidez con que se han llevado los trabajos indica un progreso sensible en el arte de la perforación de los grandes túneles. Mientras en el de San Gotardo el avance diario fué de 5<sup>m</sup>,50, ha alcanzado en el del Alberg á 9<sup>m</sup>,20, ó sea, aproximadamente, un 67 por 100 más. En la perforación del túnel de San Gotardo, cuya longitud es de 14.912 metros, se emplearon siete años y ciento cuarenta y nueve días.

A este particular copiamos de la *Exploration*: «Por Innsbruck se une el túnel del Alberg con todos los caminos de hierro austriacos é italianos, y por Biudenz con todos los ferrocarriles suizos y alemanes. La distancia entre Trieste, Suiza, Alemania del Sur y Francia, resulta acortada en 200 kilómetros.»

\* \* \*

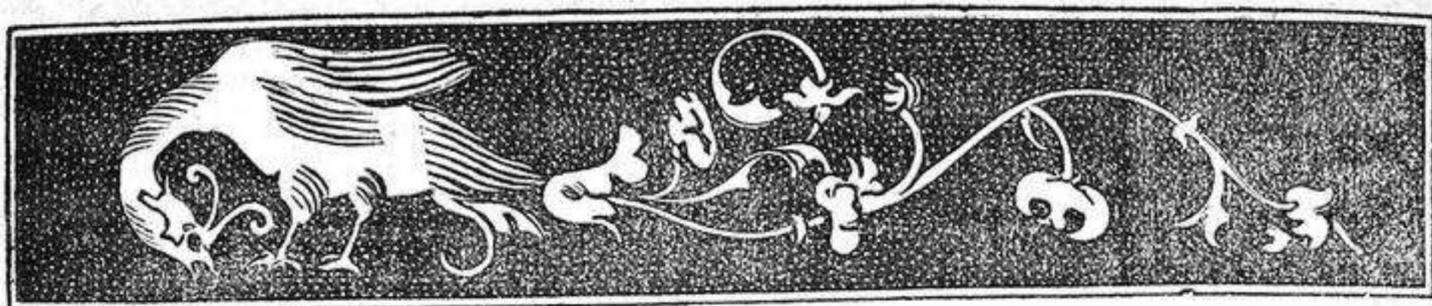
NARANJAS DE ARGELIA.—Los buques de la Compañía Trasatlántica llevan de Africa á Marsella, desde hace algún tiempo, grandes cantidades de naranjas en barriles y cajas, procedentes de Argel, y sobre todo de Blidah, que es el principal centro de esta producción. En cada viaje trasportan más de 100.000 kilos.

Dice el *Sémaphore* que en Marsella se eligen minuciosamente las naranjas, clasificándolas, y se las embala en nuevas cajas para expedirlas á los negociantes de París, Suiza y hasta á los de Alemania.

\* \* \*

Si los amables lectores de la REVISTA CONTEMPORÁNEA encuentran algún entretenimiento en esta sección que, á modo de mesa-revuelta, miscelánea ó *pot-pourri*, inauguramos hoy con el título de *Varietades*, las continuaremos en los números sucesivos.

R. A. SEREIX.



## REVISTA DE TEATROS

---

**B**UDA tarea es la del crítico que tiene el deber de manifestar su opinión imparcial y fundada, después que otros de más valer han emitido la suya y que la general, ó sea el público, ha fallado irremisiblemente sobre el éxito de una obra dramática; disentir de lo dicho por unos y separarse de la otra, supone á primera vista, y juzgando de ligero, manía ó propósito de llevar siempre la contraria (según el dicho vulgar); asentir parece que se quiere hacer abstracción completa del criterio propio; en situación tan crítica, el medio mejor, á nuestro parecer, consiste en emitir libremente nuestro juicio, pasando por alto suposiciones gratuitas y ridículas preocupaciones, supuesto que la buena fe y no odios infundados ni malquerencias inmotivadas guía nuestra pluma, ganosa de contribuir en cuanto sea posible al mejoramiento del arte y la literatura dramática.

Perdónesenos estas líneas que á guisa de prólogo encabezan nuestro trabajo en gracia del objeto que les sirve de base, que no es otro sino el vindicarnos quizá sin motivo de hacernos eco de alguna opinión vertida muy á tiempo y sazón por un respetable crítico respecto á la obra estrenada en el Circo de Price titulada *El día y la noche*, y de la que oportunamente prometimos ocuparnos.

¿Quién puede negar la verdad que encierran los razonamientos que aduce el apreciable escritor á que nos referimos al examinar esta obra en la revista de la semana del periódico *El Imparcial*?

¿Quién puede negar, sin ponerse en lucha abierta con la lógica y la razón, que está fuera de camino todo el que pretende ó exige moralidad á cierto género de obras dramáticas llamadas de empuje, que llevan el sello de hombres ilustres en el estadio de la dramática española y entrañan un problema más ó menos soluble ó más ó menos propio y adecuado á las circunstancias y á la época y mira con punible indiferencia y hasta con la sonrisa en los labios esas otras que como la que nos ocupa son refractarias al buen sentido y á los más elementales rudimentos del arte dramático?

Nadie que tuviese ligera noción de lo que es la crítica y la misión alta que encierra se atrevería á defender error tan craso que pondría en duda su rectitud, imparcialidad y desinterés en el cumplimiento de tan difícil como honroso encargo, deduciéndose de estas premisas el ineludible deber de combatir con todas sus fuerzas esos engendros mal llamados obras dramáticas, exentas de todas las condiciones que aquéllas exigen y sin que las guíe otro fin que divertir al público que acude á ese espectáculo como acudió en la infancia de nuestro teatro á gozar con las insulsas farsas de *mimos pantomimos thimélicos* y más tarde con el descompuesto baile de la *zarabanda* que una tan descompuesta como mal llamada bailarina ejecutaba sobre una mesa en el patio de un mesón.

Allí no se exigía su inteligencia en el público; para nada hacía falta el sentimiento, ni el criterio que guiara un recto criterio; bastaba sólo que los sentidos tuviesen halago y se satisficieran las aspiraciones de la materia, dejando á un lado las del espíritu y las del entendimiento.

Esto ó parecido sucede con la zarzuela que se titula *El día y la noche*, del género bufo subido, y que está en boga en el Circo de Price, que no puede dejar de ser lo que es, ni desmentir el fin para qué fué construído.

Pretender escribir una crítica concienzuda, extensa, del tal *mamarracho* mímico-lírico-bailable, sería censurable en todo el

que estime en algo la misión difícil de crítico, y además no resiste un juicio severo ni siquiera superficial, haciendo mucho con ocuparnos de ella y sólo para evitar el que su ejemplo contagie. Cuatro ó cinco números de música alegre y juguetona con reminiscencias de otras de la misma índole, gestos y contorsiones más bien *histrionescas que artísticas*. Un diálogo que, encima de ser antigramatical y antiliterario por completo, peca de libre y nada cortés, que sería rechazado en la conversación familiar más íntima, sostenida por personas medianamente cultas. Un argumento incalificable por lo inmoral, absurdo, inverosímil y ridículo. Unos chistes impropios aun en labios de las gentes de más baja extracción, adornado con trajes ligeros, algunos lujosos, y decoraciones de buen efecto, constituyen el mérito literario y artístico de la producción que nos ocupa y que ha obtenido grande éxito en Barcelona y no menos en Madrid, á juzgar por las representaciones que van dadas y á las que acude el público y aplaude el duo de *cui cui*, el coro de estudiantes, la la pieza del quitasol y algunos números más de la música celebrada de Lecoq, saliendo contento después de haber probado que no faltaba la razón á Lope de Vega cuando le definió, el que si no se instruye, al menos comprende que lo que no es rechazable sino digno de aplauso en el teatro, tampoco lo debe ser en la vida real; lección que practica y produce el efecto de que la inmoralidad sea uno de los vicios característicos de la sociedad actual, cosa que no le importa al afortunado empresario Sr. Cereceda, que, escudado con el nombre de artista, mata el arte y convierte el teatro en escuela de lo que rechaza y rechazará siempre el recto juicio y la sana razón.

Otro de los teatros más favorecidos de la sociedad madrileña es el de la Comedia, y si éstas se escribieran, lo que no sucede rara vez, habría completado el conjunto del arte, pero como no se escriben (y en esto hemos insistido más de una vez), resulta que sólo admiramos un número de escogidos actores que estudian, trabajan con fe, saben lo que dicen y lo que hacen, se someten de buen grado y con laudable deseo á la dirección artística del Sr. Mario, digna del mayor enco-

mio, y dan á entender de un modo—á nuestro juicio irrecusable,—que el arte no se olvida en aquel artístico recinto; al contrario de lo que sucede con el circo-teatro de que antes hablamos, en el de la calle del Príncipe no se encontrarán apenas vestigios de la literatura dramática, pero sí actores dignos de mejor suerte, es decir, de mejores obras.

En las que hasta ahora se han presentado en su escenario hemos aplaudido el desempeño capaz de poder salvar algunas, ó casi todas—como habrán sido las que no lo consiguieron—y esperábamos con ansiedad oír *La charra*, original de D. Ceferino Palencia, cuyo nombre es una garantía en el estadio de la literatura dramática, y como el anticipar noticias oficiosas y fuera de tiempo referentes á obras próximas á su estreno les perjudica notablemente, y este defecto capital, que revela que la virtud de la reserva y el afán de comentar los hechos antes que sucedan es un defecto característico de los españoles, resulta lo que siempre es forzoso que suceda, que sus augurios no son muy beneficiosos á la obra, lo que produce que la opinión no sea unánime cuando se alza la cortina del proscenio; sin embargo, aunque en nuestra opinión la última producción del autor de *Cariños que matan* no está á la altura de otras debidas á su fecunda pluma, los pronósticos adversos á la comedia no se vieron, por fortuna, realizados en absoluto.

Esta difiere mucho en argumento, plan, desarrollo y caracteres con *El guardián de la casa*, la que antes hemos indicado y otras; no vemos en ella la calma y el asiento que se reflejaban en aquéllas: parece escrita con precipitación y ligereza; los personajes no están bien trazados, el nudo no se forma con el arte que en las otras; la trama, si existe, es inocente; el diálogo no tan fácil y castizo, y el conjunto resulta deshilvanado, sin esa unión armónica de que ha sabido hacer a'arde con justicia el Sr. Palencia.

Peca también de inverosímil, y aspirando, á nuestro entender, á imitar el género bretoniano, compuesto de obras en que los caracteres eran el todo, no ha sabido darlos la verdad que exigen, revelando en esto poco ó ningún conocimiento de los que hace intervenir en la acción.

La idea capital recuerda, aunque someramente, un artículo escrito en 1832 por el Sr. Mesonero Romanos, titulado *Los paletos en Madrid*, y aunque de esa época á hoy han cambiado mucho las costumbres, ni las de los pueblos ni las de Madrid pecan de la exageración con que trata de pintarlas el autor.

El propósito de condenar la afición á imitar las costumbres traspirenaicas que se observa en nuestra sociedad, lo que no es nuevo en el teatro, ni con novedad y originalidad lo trata ni en la forma ni en el fondo le ha llevado demasiado lejos, resultando un firme intento de levantar fronteras, hoy que el progreso, la civilización y el adelanto conspiran para derribarlas; y esto, aunque muy en contradicción con el espíritu y tendencias modernas, no hubiera sido un obstáculo para que el autor de *La charra*, con más detención y más estudio, reuniendo y combinando los elementos que le proporcionaba el pensamiento culminante de la obra, bellísimo en extremo é innegablemente profundo y laudable, pudiera haber resultado una comedia original que le habría dado quizá más fama y renombre que las que con anterioridad brotaron de su pluma.

Así los creímos á la terminación del primer acto, único bueno y aceptable, y en donde termina la acción dramática, de la que, separándose por completo en los dos siguientes y olvidándose totalmente de la idea fundamental que sirvió de base á la concepción dramática, resultan lánguidos é inconcusos, y si en el final del tercero se levanta algún tanto, es debido á la perfecta interpretación de los actores, en especial á la Sra. Tubau y al Sr. Mario, que dan realce á esos recursos conocidos en demasía, usados hasta la saciedad y que siempre producen buen efecto en el público, olvidado ya hasta el extremo de lo que es la alta comedia, que apenas la conoce y no sabe apreciarla sino un escaso número, que no llenaría dos noches la sala, pero dispuesto siempre á responder al llamamiento de los afectos íntimos del alma, á aplaudir cuanto excita su hilaridad, haciéndose siempre solidario del autor en los raptos, abandono del hogar y todos los episodios inmorales que de tanto prodigarlos, es ya moneda co-

riente que han tomado carta de naturaleza en nuestras costumbres y que por lo mismo ni pervierten, corrigen, ni enseñan.

Los pocos caracteres bien delineados en los que apenas pueden contarse los de la charra y su padre, mezclados desdichadamente con los tipos grotescos de los demás personajes, entre ellos el del senador y la madre, impiden que del contraste de unos y otros nazca una acción lógica y natural, resultando, por el contrario, ó un embrión de comedia, ó sea una comedia en rama que necesita tejerse, ó bien una en un acto aceptable y digna de aplauso, así como también algunos trozos de versificación, tal como la descripción de Salamanca puesta en labios de la protagonista.

Cuanto se diga del desempeño es poco y pálido, y según frase de un distinguido escritor amigo nuestro, la interpretación con *amore*; esto y el traje de la Sra. Tubau, es lo único artístico que vimos aquella noche.

\* \* \*

De todo lo dicho anteriormente se deduce sin esfuerzo que en esta época, por la que atraviesa nuestro teatro, los autores dramáticos parecen estar en connivencia para separarse de su inspiración propia y seguir la del público, estudiando (si es que estudian), no sus costumbres, ni sus hábitos, ni sus vicios, ni sus virtudes, sino todo lo que los halaga y complace, y dispuestos á seguir sus huellas, hacer la apología hasta de sus defectos, con tal que esto, si no los da gloria, como no se la da, les proporcione ganancias, y no pingües por cierto, atendida la humilde posición financiera que ocupan siempre los que á las letras se dedican. Por esto no puede sorprender á nadie el aluvión de piezas, revistas y mal llamados sainetes que pueblan los escenarios de los teatros de segundo orden, y que dan la investidura de autores á los que no lo serán nunca ó quitan la que adquirieron otros en buena ley y formal palenque. Díganlo si no los carteles de Eslava y Variedades, que anuncian fabuloso número de

representaciones y extraordinarios éxitos de la revista *Hatchis*, de Perillán; del sainete *Hoy sale, hoy*, de Luceño, Burgos, Barbieri y Chueca; *Ensayo general*, de Flores García, y *Cascabeles*, de Jakson y Espino, y que son todas nada, ó por mejor decir, lo mismo de siempre: iguales tipos, idénticas situaciones, gastados recursos que se vienen empleando en las revistas, sin que el genio del autor se canse ni por un momento en estudiar una nueva forma que dar á su idea, una pauta distinta, ni giros que se diferencien de los que vemos con excesiva prodigalidad usados.

Respecto al sainete que han escrito los Sres. Luceño, Burgos, Barbieri y Chueca, nada; sino un coro precioso de serenitos, reminiscencias de otras partituras, muchas decoraciones, tipos gastados, un niño de veinte años que se chupa el dedo y un lacayo de siete que le guarda, y eso no se escribe, se copia, se pinta ó lo hacen los actores sin necesidad de cansarse, ni de emplear tiempo perdido para el arte.

Lo mismo decimos respecto á las otras dos piezas estrenadas en Eslava; la una, dicen, escrita para el Sr. Ruiz; lo de escrito sobra; con que el Sr. Ruiz hubiera hecho lo que sabe hacer, bastaba.

Y la otra titulada *Cascabeles*, es como el título, suena, y nada más; al que le guste el ruido de este instrumento, está de enhorabuena y puede disfrutar sentado y en medio de numerosa y escogida concurrencia de su diversión favorita, mejor que en la calle, donde la encuentra á todas horas.

Pena causa que los Sres. Perillán, Luceño, Burgos, Jakson, Barbieri, Chueca y Espino, que han dado pruebas de que valen, sigan la corriente del mal gusto, cuando las tienen dadas del suyo exquisito y aplaudido por el recto juicio y no por el vulgo; los demás hacen [lo que saben, que es bien poco.

\*  
\* \*

Aunque parezcamos imparciales, no culpamos á las empresas, que harto hacen en pintar decoraciones y seguir la tendencia del público que paga; pero vista la carencia de auto-

res verdaderos, y á fin de saber á qué atenernos, bueno sería que á ejemplo de la práctica seguida por el periódico *El Imparcial*, se abriera un concurso de obras dramáticas, y con recto é imparcial criterio nombrando un comité de personas ilustradas y de reconocida reputación, escogiera las que reunieran las condiciones necesarias, y puestas en escena, viéramos si podíamos resucitar las dormidas épocas de nuestro teatro español.

\*  
\* \*

En el de *Apolo*, el beneficio de la Sra. Zamacóis fué una verdadera solemnidad; nunca se ha visto una interpretación del *El barberillo de Lavapies* como la que debió á la Sra. Zamacóis; tanto en el diálogo como en el canto, obtuvo una verdadera y entusiasta ovación, de la que participaron los demás artistas, y á los que felicitamos sinceramente.

RAMIRO.





## CRÓNICA POLÍTICA

### INTERIOR.

**D**IGÁMOSLO con el proverbio árabe: lo que había de suceder estaba escrito. Por más que afecten sorpresa y aparenten extrañeza las inconexas huestes del Sr. Sagasta, ¿cómo dudar, lógicamente pensando, que, imposibilitada la conciliación entre los fraccionados bandos del partido liberal, el poder había de ir á manos del partido conservador, unido, compacto, disciplinado, con bandera determinada y organismo tan perfecto, que han bastado cuarenta y ocho horas, después de su elevación al Gobierno, para que los puestos de confianza estén todos cubiertos y en su destino los agraciados?

La cuestión resultaba planteada en términos claros y precisos, y nosotros la tenemos expuesta hace ya tiempo: ¿puede darse á un partido minado por la disidencia é impotente ante ella el decreto de disolución de Cortes, que trae consigo la necesidad de consultar la opinión, no en vano soliviantada, cuando ve que los que intentan obtener sus votos ni siquiera aciertan á ofrecerla soluciones concretas y aspiraciones unánimes? No, ciertamente. El último debate mantenido en el Congreso de los Diputados demostró de la manera más cumplida que sólo el partido conservador es hoy fuerte y po-

deroso para afrontar la perturbación política consiguiente á unas elecciones.

Entretanto, podrá formarse la izquierda de la monarquía, el verdadero partido liberal, sin distingos ni sutilezas, que más le acerquen á la profesión conservadora que á la práctica de los principios democráticos. Tal es la situación, sabiamente apreciada por la Corona, al encomendar los destinos del País á la pericia del Sr. Cánovas del Castillo.

¿Cuál es su programa de Gobierno? Nada mejor para formar idea exacta de los propósitos que le animan que la reproducción de sus principales conclusiones en el discurso con que coronó el debate del voto particular Cañamaque-Capdepón. Hélas aquí:

«Para mitigar algún tanto lo que pudiera haber de melancólico en esta consideración, francamente quiero decir una cosa que, tanto y más que en honra vuestra, la digo en honor y en bien de nuestra patria. He asistido aquí durante larguísimos años á muchas discusiones políticas; he conocido distintas organizaciones de los partidos políticos; sin embargo, debo declarar á la faz de todo el mundo, á la faz del país que nos oye, á la faz de los países extranjeros, que á las veces sin suficiente razón nos compadecen, debo declarar, repito, que no he oído una discusión en que más unánimemente se haya enaltecido el principio de orden, en que más se haya enaltecido la paz pública, en que con más unanimidad haya salido de todos los bancos una voz de arrepentimiento por lo pasado, si había de qué arrepentirse, una voz de consuelo, de esperanza para la patria, envuelta en la promesa de que jamás, por ninguno de los partidos que aquí tienen representación y que han tomado parte en estos debates, se llegará al triste, tristísimo extremo de avergonzar una vez más con la tea de la discordia, de avergonzar, digo, la honra de la patria, hiriendo al mismo tiempo su prosperidad y su honra, y más todavía su honra, si cabe, que su prosperidad. Si, á propósito de hechos recientes que, imparcialmente hablando, son los que en este momento pesan más sobre toda nuestra política, son los que más ocupan la atención en todas partes por sus recuerdos, y que dan lugar, por ejemplo, á esta triste cruzada extranjera contra nuestro crédito y nuestros valores, cruzada que nos arruina, cruzada que es la mayor de las desdichas que quizás pesan en este instante sobre nosotros; á propósito de esos hechos, todos

vosotros habéis oído las francas, terminantes y sinceras declaraciones del Sr. Castelar, las declaraciones impregnadas del propio espíritu y no menos elocuentes del Sr. Martos, y las voces elocuentísimas que han salido del banco del Gobierno.

Yo debo decir, rindiendo un tributo á la justicia, y sin querer en este instante mortificar á nadie (que cuando haya de censurar, ya censuraré directamente), debo decir, en testimonio de justicia, que jamás, en ningún tiempo, los principios fundamentales de monarquía constitucional, y los principios cardinales é indispensables del orden público, han sido defendidos desde aquel banco, ni con mayor autoridad, ni con mayor decisión, ni con mayor elocuencia. (*Muy bien.*) Sepan, pues, de una vez, los tristes conspiradores que todavía aspiran á nuestra ruina y á nuestra vergüenza, que el señor Castelar los anatematiza y los desprecia; ni más ni menos que yo los anatematizo y los desprecio; sepan que el señor Martos hace otro tanto, y que ni más ni menos que yo, ni más ni menos que el Gobierno de S. M., ni más ni menos los desprecia y abomina la mayoría de esta Cámara. Sepan que si fuera posible, que no lo es, afortunadamente para la patria, el triunfo de esas pretensiones y de esos sentimientos, Gobierno, mayoría, extrema izquierda, todos estarían con nosotros los conservadores, entre los vencidos, y es decir, que la patria entera sería la vencida; y no ha de prosperar, ni puede prosperar nada, absolutamente nada contra la patria entera.

Tranquilicemos, pues, á los demás, que yo pienso que no necesitan más que eso, y con razón; tranquilicémonos también nosotros mismos, sin que puedan bastar á disminuir en lo más pequeño esta satisfacción tales ó cuales palabras, que no sé si deberes, mal comprendidos ó bien comprendidos, bajo los respectivos puntos de vista de las personas, ó bien el calor que mantienen en esta atmósfera los debates ardientes han traído alguna vez á los labios de ciertos señores diputados. Ayer por ejemplo, y voy á decíroslo dominando un poco mi voz y mi natural acento para que lo que diga tenga aquella sencillez y aquella mansedumbre misma que en el orador académico suelen tener las más graves afirmaciones; ayer por ejemplo, un orador distinguidísimo de esta Cámara manifestó extrañeza de que el Gobierno de S. M. no hubiera podido ordenar que se castigase á un soldado, que, arrastrado contra su voluntad á un crimen, que la ordenanza castiga con pena de muerte, bajo el miedo ó el terror legítimo de esta justa pena, que podía caer sobre él, sin tener otro me-

dio de evitarla, y cumpliendo además de eso con el deber de la obediencia á la voz de un jefe, y sus oficiales, que perseguían al grupo de rebeldes, en que marchaba él y reclamaban de aquel grupo entero la sumisión, quitó la vida al que traidoramente se había puesto á la cabeza de aquel grupo y había tomado ilegítimamente la dirección de aquel movimiento.

Hablo de este incidente, que aunque parece nimio, entraña gran importancia, porque es mi opinión, señores diputados, que en este país lo que más falta que todo hace, lo que antes que todo debemos desear es que prevalezcan aquellos principios, que para tristeza nuestra, no quiero decir para vergüenza, sólo en nuestra patria, entre los pueblos civilizados son discutibles. Esto me ha obligado naturalmente á pronunciar las palabras que acabo de pronunciar, aunque, como he dicho, es aún mayor la satisfacción general, de que me encuentro poseído por la nota unánime de esta Cámara en favor del orden público y en contra de toda rebeldía, sea cualquiera la bandera que tremole. Y apresuraréme á decir, para concluir sobre este punto y hablando por mi cuenta, y aun sin recordar, si se quiere, á los principales autores de aquel movimiento, que en mi opinión no sólo hubo en aquel caso el cumplimiento de un deber y la exacción legítima de responsabilidad, sino que habrá un deber siempre en esto, y que ¡ojalá que todo traidor ó rebelde, que se levante contra las tropas del Rey encuentre siempre un tan merecido castigo! Y con gusto aprovecho la ocasión de decirlo á la Cámara, porque es tiempo ya de decirlo y repetirlo con alta cara y en alta voz.

Si en pocas ocasiones se han presenciado protestas tan elocuentes en favor del orden público, ¿se puede decir que en todas partes se hayan formulado los verdaderos motivos de nuestras desgracias, ni los verdaderos remedios que hay que aplicarles?

Esto es lo que principalmente me propongo discutir esta tarde; no sé si debemos ó no votar el voto particular, que está sometido á discusión, porque, aun cuando el celo de algunos partidarios de la mayoría haya podido llegar á poner en duda, si nosotros debíamos votar ó no en contra de ese dictamen de minoría, basta ver, señores, que en él se aprueba toda una política, que es contraria á nuestra política; basta ver que en él se preconiza una conducta, que es completamente opuesta á la que nosotros hubiéramos observado, basta ver que en él se absuelve á un Gobierno, que, si ocupa para aquel banco (señalando al azul), sería objeto en este

instante de nuestras más graves censuras y de nuestras más fuertes acusaciones, para comprender que nosotros no podemos menos de dar nuestros votos contrarios al voto particular que se discute.

Había pensado también, en el primer momento, ceñirme á la verdadera cuestión de que aquí se ha tratado hasta ahora; tratar una vez más de la conciliación ó no conciliación del partido liberal, en idéntico sentido que trató ya de esto mi digno amigo y compañero el Sr. Romero Robledo. Ciertamente no era necesario después de lo que el Sr. Romero Robledo dijo; no lo es nunca para mí, cuando el Sr. Romero Robledo habla, porque siempre tengo la seguridad de que interpreta tan fielmente, como yo pudiera hacerlo, y aun mejor, los sentimientos de mi partido.

Pero en fin, antes de votar, antes de llegar á la solución de este conflicto parlamentario, había creído que debía yo insistir en lo que el Sr. Romero Robledo había dicho, y volver á repetir cuál era nuestro punto de vista imparcial, sereno, generoso, de todo punto desinteresado, enfrente de esta contienda de nuestros comunes adversarios políticos.

Ahora, después de algunos de los discursos que aquí se han pronunciado, creo que esto me baste. Como, por otro lado, os he dicho ya las graves razones que tengo para no molestar con exceso vuestra atención, como aparte de todo, nadie siente más que yo la necesidad de terminar este ya larguísimo debate, como no quiero yo ser ocasión á que este debate pase á otra sesión y á otras después quizá, voy á limitarme á lo que las circunstancias me presentan como más indispensable; voy á discutir bajo el punto de vista conservador, pues que la bandera del orden público, del orden social tremola igualmente por todas partes; voy á discutir y á demostrar en qué diferimos de las personas que igualmente mantienen esta bandera, y por qué creemos ineficaces los propósitos nobles, sinceros de los demás; voy á decir lo que creemos nosotros que es aquí lo conservador, lo que es posible hacer para que desaparezca la terrible inquietud que paraliza nuestras fuerzas sociales y políticas, para que cesen el descrédito que en este mismo instante hiere de muerte nuestros intereses en el extranjero y en España, y el desasosiego, que si continuara, impediría todo progreso y haría peor la situación presente.

Quien más se ha distinguido en la defensa del orden social es mi elocuente amigo el Sr. Castelar; digo más: hay ocasiones en que me parece á mí todavía más vigoroso, todavía más ardiente en estos propósitos que podemos serlo los de

más antigua prosapia conservadora. Pero por no sé qué extraña ilusión, el Sr. Castelar se oculta á sí mismo al defender el orden público, que con su sistema, con sus declaraciones, con lo que aquí hace, con lo que aquí dice constantemente, no es más que un grandísimo perturbador del orden público, mal que pese á sus intenciones, mal que pese á sus doctrinas, mal que pese á su ciencia, mal que pese á su elocuencia dolorida y poética. Pues qué, cuando yo el otro día dije aquí, enfrente de la afirmación anterior y posterior de S. S., cuando sostuve yo aquí lo que he sostenido siempre enfrente de todo género de poderes, á saber, que el principio de Gobierno ha de ser indiscutible, totalmente indiscutible é inviolable, é indiscutible también la persona que principalmente le represente, ¿se puede, como hombre de orden, sostener las opiniones que el Sr. Castelar sustenta para contradecirme respecto de la forma de Gobierno? ¿Pues no es tan verdad para la república como para la monarquía la necesidad, para sostener el orden público, de afirmar el principio de Gobierno como principio incontrastable? Porque el principio de Gobierno es el principio de la ley; el principio de la ley es el principio de la justicia; el principio de la justicia es el orden social, y cuando se desconoce el principio de Gobierno, es imposible la ley, es imposible el derecho, es imposible la justicia, es totalmente imposible el orden social. Qué, ¿por ventura se pretende aquí con toda sinceridad por los señores de la extrema izquierda que podrían sostener su forma de Gobierno preferida, permitiéndonos á los monárquicos españoles todo lo que pretenden que nosotros les permitamos á ellos?

Si eso pretenden, no aspiran á ninguna forma de gobierno determinada; aspiran sola y únicamente á la anarquía. ¿Es que no nos lo permitirían? Yo no me atrevo á creerlo de la equidad, de la generosidad, de la conciencia de mis adversarios. No: lo que hay que hacer aquí, si es que de veras se quiere el orden, es declarar que el orden no se conserva sino mediante la ley; que la ley no puede ser respetable cuando son menospreciados ó combatidos sus necesarios factores; y que mientras la ley sea ley, no solamente merecen respeto profundo sus preceptos externos, no solamente la ley ha de concretarse al hecho brutal de la represión contra el que materialmente la viola, sino que ha de ser inviolable en su fondo; porque la ley no la representa únicamente el hecho de fuerza, sino su principio inviolable é indiscutible. ¿Y se pretenderá, por otra parte, ayudarnos á conservar el orden público en España, respetando más ó menos momentáneamente por

las conveniencias de la situación ó por el buen gusto del estilo á los poderes establecidos, y lanzando al mismo tiempo acusaciones graves contra los Poderes extranjeros igualmente respetables?

A mí no me hubiera ocurrido jamás atacar aquí al respetable Presidente de los Estados Unidos, ni creo que eso se hubiera consentido en una Cámara conservadora; á mí no me ha ocurrido jamás tampoco insultar al respetable Presidente, tan amigo del Sr. Castelar, de la Confederación Suiza, ni pretendo constituirme en su fiscal para acusarle; á mí no me hubiera ocurrido atacar (y no hay para qué decirlo) al Presidente de la República francesa. ¿Pues cómo puede aquí nadie, sin ciertos peligros, no peligros materiales, sino morales, de descrédito para la seriedad de nuestra vida política, cómo puede aquí levantarse nadie á convertirse en fiscal ó acusador del más glorioso de los actuales Monarcas europeos? No, no son estas cosas las que consolidan bajo ninguna de sus fases el orden público; estas son cosas que por otros caminos positivamente lo perturban. Ni basta para esto encarcerar fuera de medida las antiguas glorias de la nación española. En esto tengo yo en primer lugar que decir que cada vez que contemplo nuestra situación actual, hartamente me entristecen que me alegran, y creo que debiera suceder lo mismo á todos los buenos españoles. Ni basta tejer la historia de manera que parezca que en lugar de ser debida la gran prepotencia de Carlos V á una elección de electores soberanos, era una elección republicana, ó como si dijéramos, de sufragio universal.

Y concluyo con el Sr. Castelar, ó mejor dicho, respecto del Sr. Castelar, que ya sé yo que con el Sr. Castelar ni yo ni nadie podrá nunca concluir, tal es su poder intelectual y parlamentario; concluyo de tratar de su discurso, en primer lugar, porque tampoco me es necesario decir mucho más, y en segundo lugar, porque tengo el sentimiento de no ver aquí al Sr. Castelar; no me parece, sin embargo, haber dicho nada que le incomode, que yo sería totalmente incapaz de hacerlo por tratarse de una de las personas á quienes yo más quiero, estimo y aun respeto.

En cuanto á la oposición á sus ideas, es tan antigua, tan notoria, se sabe tan de público, que ni al Sr. Castelar, ni á nadie, le podrá sorprender que yo aproveche todas las ocasiones que encuentre á propósito para hacerla.

Pero es mi desgracia, no ya en el día de hoy, sino en toda la política interior de nuestra patria, encontrarme frente á frente de personas que si son mis adversarios políticos, no

puedo menos de contar entre mis amigos más queridos. Entre las personas á quienes, por sus condiciones y su talento respeto y quiero, está mi amigo el Sr. Martos, el cual habló ayer, como él sabe hacerlo, y llevado de su maravillosa facundia, y arrastrado por la riqueza particular de su ingenio, no trató únicamente de la cuestión principal y concreta que aquí se estaba discutiendo, sino que se elevó á los principios, y creyendo sin duda que en ello cumplía un deber, que yo respeto, formuló un verdadero programa de gobierno. No extrañaréis, pues, que el partido conservador, en esta discusión solemne, cuando todas las banderas se dan así al viento, cuando tenemos más que nunca fija sobre nosotros la atención pública, como un verdadero tribunal, levante aquí también con este motivo, y desarrolle á todos los vientos, los pliegues de su antigua bandera. No lo haré, sin embargo, sin tratar de paso una cuestión que atañe, más que á cuanto aquí he dicho y á todo lo que me queda por decir, á lo que ha sido hasta ahora el principal objeto del debate.

Nadie ignora que el partido conservador, sobre todo la persona que en este instante tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso, ha sido motejado unas veces con inexactitud á sabiendas, por no usar palabras más duras, y otras con calumnias, calumnias políticas por supuesto, que con este adjetivo nada hay que no pueda pasar actualmente entre las gentes (*Risas*); nadie ignora que de uno y de otro modo, y de otros muchos, ha sido acusado el partido conservador de contravenir á sus principios, de cometer una grandísima contradicción, de faltar á sus deberes, poniéndose resueltamente al lado del partido radical.

¿Es cierto ó no que estas censuras, apesar de mis claras y manifiestas declaraciones, apesar de la declaración que todo el mundo ha hecho en mi propio sentido, apesar de que debo decir que de los bancos de la izquierda no ha salido jamás ninguna palabra que no contuviera la verdad entera y que diera lugar á equívocos, no es verdad que apesar de todo esto un día y otro día se ha pretendido que nosotros, el partido en cuyo nombre hablaba ayer el Sr. Martos, y el partido en cuyo nombre hablo yo hoy, hemos venido á celebrar una especie de absurda concordia ó de nefanda coalición? Pues veamos, señores, el motivo de esto, y nadie se quejará de que yo no me explique con claridad, porque seré tan claro, que espero que no quede de hoy más sobre nuestra actitud ninguna duda. Para que cada cual, respondiéndome en el fondo de su conciencia, se convenza de la verdad de lo que voy á decir, más por lo que su conciencia le diga, que por mis pro-

pías palabras, comenzaré preguntando: ¿Por ventura cuando la restauración se inauguró, ni á los dos años, ni tres años después, ni la víspera siquiera de dejar nosotros el poder, hubo algún censor, entre los censores *à posteriori*, ó actuales, que echase en cara al partido conservador que había prestado al partido constitucional el concurso que otro partido pueda prestar, el concurso de sus simpatías para acercarse más al Trono y para hacerse cada día más merecedor del poder? ¿Hubo alguien que censurase esto?

Lejos de hacerlo yo, oía á los censores actuales censurar que nosotros no procurábamos bastante que el partido constitucional llegase al poder; eso fué lo que oí en aquella época y no otra cosa. Pues bien; ¿qué era el partido constitucional en 1875 y en 1876? Pues era un partido que tenía al señor Duque de la Torre por primer jefe, aunque tuviera por segundo y dignísimo jefe al Sr. Sagasta (esto me parece que nadie lo negará), y era un partido que en su primer momento, en su primera expansión, se había declarado partidario resuelto de la Constitución de 1869. Y vuelvo á preguntar: ¿hubo alguien que aconsejara ó pretendiera que al partido constitucional, porque tenía por primer jefe al Sr. Duque de la Torre, y porque tenía por bandera la Constitución de 1869, le declarásemos nosotros incompatible con la monarquía de D. Alfonso XII? Si lo hubo, guardó acerca de esto el más exquisito secreto. ¿Y quiere decir esto que aquella bandera era buena, ó creyéramos, respetando las cualidades personales del Sr. Duque de la Torre, como leales adversarios, que aquel distinguidísimo hombre público estaba en más condiciones que nosotros mismos para hacer el bien del País? No, creíamos lo contrario, creíamos precisamente todo lo contrario; pero hay en el derecho constitucional de las naciones, propia y sinceramente constitucionales, dos posiciones en los partidos políticos; una es su posición propia ó personal, en la cual se representan por lo que pueden hacer, y lo que tiene por límites aquello que, sin incurrir en la deshonra, no harían jamás; y otra posición es la que tienen dentro de la legalidad establecida, la cual les manda contribuir en todo aquello que puedan, sin responsabilidad y sin mengua de su honor, al reconocimiento de la legalidad por todos, para que así la legalidad tenga base más profunda, para que así la legalidad sea más firme y más incontrastable enfrente de la opinión contraria.

De manera que nuestra primera consideración fué ésta; cuando un partido se encuentra en vías de formación; cuando han pasado por un país revoluciones como las que han

pasado por éste, en que se reforman, se dispersan ó se crean de nuevo los partidos, ó por lo menos se modifican profundamente, ¿es justo y legítimo que desde la primera hora se les hagan interrogaciones maliciosas; es justo y legítimo que se perturbe su elaboración interior por medio de importunas cuestiones anticipadas; es justo y legítimo que se tomen sus palabras del primer instante, cerrándoles la puerta á toda rectificación legítima y honrada? No, esto no es justo; y porque no lo es, no lo hicimos con el partido constitucional en 1875 y en 1876.

Esperábamos que el partido constitucional, que había empezado, como acabo de decir, proclamando la Constitución de 1869, aleccionado poco á poco por la experiencia, poniéndose más en contacto con la realidad política, sintiendo más de cerca las emanaciones de la política, las emanaciones del espíritu patriótico que manda, ante todo, querer lo útil para la patria sin ninguna imposición teórica, esperábamos, digo, que el partido constitucional llegara á hacer grandes modificaciones en su programa; y las hizo: ¿no las había de hacer?

¡Qué diferencia entre las manifestaciones del partido constitucional al principio de la restauración y las que con mucho gusto estamos oyendo en este debate! ¡Ojalá pudiéramos aplaudir al mismo tiempo que esas manifestaciones, todo lo que el partido constitucional hizo durante su mando!

Ahora bien; cuando una parte del mismo partido constitucional, sin intervención nuestra, directa ni indirecta, se había mostrado en disidencia con el programa acordado últimamente por la mayoría del partido, hombres importantísimos de nuestro país, que hasta entonces no se habían acercado á la monarquía de D. Alfonso XII, emprendieron ese movimiento de aproximación; declararon que querían agruparse para servir con sus ideas á la monarquía; dieron á luz en Biárritz cierto documento é hicieron otro género de manifestaciones. ¿Cómo había de hacer yo respecto de aquellos hombres y aquella agrupación cosa distinta de lo que con nuestro aplauso hice en 1875 respecto del partido constitucional? ¿No había yo de creer que aquellos hombres modificarían sus aspiraciones, como había creído que vosotros modificaríais las vuestras? ¿Es, por ventura, el primitivo programa de la proclamación de la Constitución de 1869, sustituida á la de 1876, el programa que aquí hemos oído? ¿Es la simple exposición de los derechos individuales, tal como la Constitución del 69 los comprende? ¿Es siquiera el sufragio universal que el partido conservador ha usado en una oca-

sión determinada? ¿No hay una enorme diferencia entre uno y otro programa? No quiero obtener, y por el tono de mi discurso se comprende que no es ese mi ánimo; no quiero obtener denegaciones, ni menos afirmaciones. Lo que voy á decir debe tomarse como una opinión propia; yo pienso que esos hombres públicos, andando el tiempo, han de modificar algo más sus ideas y ponerse más en contacto con la realidad, y no sois vosotros los que podéis dudar de eso, vosotros los que con el aplauso que he dicho, habéis llegado para bien nuestro, para bien de la monarquía, para bien de la patria, tan cerca de los principios fundamentales que deben ser comunes á los partidos políticos.

Sobre los móviles de nuestra conducta no debo hablar; no debo siquiera cuidarme de la idea de que el programa de Biárritz hubiese sido aprobado por mí, como alguno ha dicho. Esta es una falsedad declarada tal por su autor, y que yo he declarado tal hace tiempo, y sobre eso no discuto. Yo hubiera preferido que pues el movimiento de la izquierda había de ser por fuerza un movimiento de aproximación á la realidad, hubiera arrancado de mucho más cerca de la realidad para que tuviera menos que andar. Por tanto, jamás hubiera aconsejado que se hubiese tomado en principio aquella fórmula estrecha. ¿Cómo había de aconsejarlo? No hice más que decir lo que en conciencia creo, y es que dueño el partido conservador de sus propias opiniones, dueño yo por la confianza del partido conservador, mientras esa confianza tenga, de explicar su dogma y de representar sus principios, no tengo ninguna misión, ni la tiene el partido conservador, para determinar cuáles hayan de ser los límites de la monarquía constitucional.

Dije, pues, y debí decir, que para mí todo aquel que empezaba por reconocer franca y lealmente la monarquía de don Alfonso XII; todo aquel que se proponía, bajo esta monarquía y contando siempre con la sanción del Monarca, realizar éstas ó las otras ideas, era, á mi juicio, compatible con esa monarquía; era un hermano nuestro en la lucha de los partidos por defender y sostener la monarquía; no podía ser nuestro enemigo irreconciliable. Esto había dicho ya respecto del partido constitucional; lo repetí después respecto de la izquierda; decidme si alguna vez habéis oído de mis labios directa ó indirectamente otra cosa.

Pues qué, ¿tan equivocadas eran estas apreciaciones? Yo no quiero repetirlas: tendría que seros molesto si lo hiciera, y por otro lado no es preciso que lo haga. Ayer todos vosotros, levantándoos como un solo hombre, ¿no aplaudisteis

unánimemente la declaración del Sr. Martos, diciendo que estaba resueltamente, sin ninguna distancia, ni larga ni estrecha, al lado de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII? ¿No le aplaudisteis? Ciertamente es que una voz de entre vosotros dijo con cierta amarga ironía que *ya era tiempo*; pero este mismo *ya era tiempo* era un aplauso para el que procuró que llegara ese tiempo; era un aplauso para el que lo procuró desde el principio; era una aprobación explícita del que no cerró el camino á ese movimiento racional y conveniente para la monarquía por medio de importunas excomuniones.

He dicho antes que era mi destino no poder estar de acuerdo con algunos de mis más íntimos amigos de toda la vida, y entre ellos está mi amigo el Sr. Martos. En efecto; después de decir lo que ya en otras ocasiones he manifestado, he de repetir lo que también he dicho ya cien veces; es á saber: que el día en que la izquierda hiciera tremolar su bandera, el día en que noble y honradamente, como hacen esto los partidos políticos, viniera al poder para realizar sus principios, ó quisiera ponerlos en práctica, ese día, pero sólo ese día, surgiría entre nosotros la diferencia irreconciliable que nos separa.

¿No es cierto (lo he dicho ya cien veces, pero las circunstancias exigen que lo repita), no es cierto que las ideas que yo tengo respecto de la soberanía no pueden ser más diferentes de las que tiene el Sr. Martos? Yo tengo que decir que para mí la soberanía nacional no es la voluntad de un número cualquiera de individuos, ni grandes, ni pequeños, ni unánimes; que la soberanía nacional, como su mismo nombre lo indica, es la voluntad de la nación, y que una nación no es una reunión de hombres, fortuitamente reunidos y aglomerados en cualquier parte. La soberanía nacional es aquel estado de la voluntad de la nación que nace de sí misma, que está por lo tanto conforme con su espíritu y con su naturaleza, y que cuando la voluntad de la nación no sale, no brota de su propio espíritu; cuando la nación no se inspira en su propio espíritu, sino que se lanza por otros caminos y sustituye á su vida histórica los caprichos momentáneos de la pasión ó de la aritmética, la nación no ejecuta entonces, no puede hacer nunca en tales casos actos de verdadera soberanía. En vano se sorprende alguna vez á la verdadera soberanía nacional; en vano se ha sorprendido de cuando en cuando con un número mayor ó menor de regimientos y aun con batallas afortunadas; en vano se le sorprende por medio de votaciones de un día, Dios sabe con qué arte preparadas; la soberanía nacional, cuando no se ejerce

dentro de la verdadera voluntad de la nación, cuando se aparta de su espíritu y de sus condiciones naturales, es ilegítima, y como ilegítima no produce sino cosas deleznable; y así como cuando obra conforme con su naturaleza; conforme con su espíritu y con sus condiciones interiores históricas puede crear estados de paz y de gobierno, cuando malamente sorprendida por la pasión, ó por la fuerza, ó por la influencia de un partido, que no comprende su deber respecto de la nación, crea Gobiernos efímeros y situaciones que luego se desvanecen, como se desvanece la más ligera nubecilla del espacio ante el soplo del vendaval.

Yo sé que las naciones se pertenecen á sí mismas, pero entiendo también que las naciones son soberanas de sí mismas con sus sentimientos, con sus intereses, con su verdadero modo de ser. Todo lo demás es error; todo lo demás es falsedad, que produce unas veces lagos de sangre, y otras veces, como en España sucede, una triste é innegable decadencia. Y si esto digo de la soberanía nacional, ¿qué he de decir del sufragio universal? Ante todo, tengo que hacer, acerca de esto, una declaración explícita. Si el partido conservador se encontrase alguna vez, sin concurso suyo, contra su voluntad é impulsado por las circunstancias, realizada una modificación constitucional, como ésta fuera reconocida y sancionada por el Rey, obtendría desde luego todo su respeto; pero obtendría más: obtendría la seguridad de que ni por capricho de escuela, ni por vanidad política, trataría de alterar este estado de cosas, mientras no reclamase evidentemente la alteración el bien público.

Pero no os apresuréis á aprobarme, no sea que os arrepintáis. Si se cometiera alguna vez en este país lo que yo calificaría de imprudencia, sin ofender á nadie, pero, en fin, si se cometiera la solemne imprudencia de no imitar la conducta del partido conservador y de los autores de la Constitución de 1876, que dejaron allí libre la forma del sufragio para que en todo caso los distintos partidos, sin tocar á la Constitución, pudieran ponerlo en práctica; si contra esta prudencia y estos antecedentes, cuya honra reclamo para mí y para mi partido, hubiera alguien que tratase de atar, de encerrar en una Constitución una forma determinada de sufragio, cualquiera que fuese, como las formas del sufragio son variables, como la ciencia tiene mucho que decir y estudiar acerca de esto; como el sufragio universal, en la forma determinada que algunos le entienden, es anti-científico y anti-nacional, yo no me comprometería á respetarle ni un instante siquiera, fuera de aquel á que el respeto de la legalidad me obligara.

¡Pues qué! ¿creéis que inadvertidamente yo, que por el triste privilegio de la larga experiencia no tengo el derecho de hacer nada inadvertido, creéis que por mera inadvertencia hice yo que quedara libre en la Constitución de 1876 esta cuestión del sufragio? No, quedó libre allí porque yo creo que nadie tiene derecho á cerrar la puerta á todas las demás opiniones respecto á una fórmula determinada de sufragio.

En el sufragio lo que hay que buscar es la verdadera representación de la nación, como en la soberanía, y de la nación con todos sus elementos constitutivos.

Aquí se ha hablado del sufragio *con ponderaciones*; la frase es tal y tan vaga que en estos términos yo me vería en mucha dificultad para rechazar ó aceptar la fórmula; todo sería cuestión de la naturaleza de las ponderaciones. ¿Son por ventura las ponderaciones á que se alude las que tiene el sufragio en la monarquía prusiana? Yo las acepto sin vacilar. Si queréis que todo el mundo tenga derecho de contribuir de algún modo con su voto al Gobierno del Estado, pero que se respete la diversidad de los intereses, y que los intereses de los menos, que son los más sagrados, no sean sacrificados al número que con su habitual elocuencia llamaba ayer brutal el Sr. Martos, yo no tengo inconveniente en aceptar ponderaciones de ese género. ¿Cómo queréis buscar la ponderación al número si no es por el sistema prusiano y de una gran parte de los Estados alemanes? Porque no creo que sea una verdadera y legítima ponderación aquello que, con delicioso humorismo, nos dijo el Sr. Martos, ó si no lo indicó, lo dejó entender; es á saber: la compra de los votos de los pobres por los ricos, ó sea la corrupción electoral. Esta es ponderación; con efecto, es una de las que más fácilmente se establecen. (*El Sr. Martos*: No dije eso.) Algo debió decir S. S. que se pareciese á esto, porque al decirlo manifestó temor de que se escandalizaran los castos oídos de la mayoría al escucharle, y si lo que dijo S. S. hubiera sido absoluta y rigurosamente honesto en esta ocasión, lo hubiera dicho claro.

Pero si no lo dijo, yo lo abandono desde luego. (*El señor Martos*: No lo dije ni de cerca ni de lejos.) Pues si no dijo nada que disculpara la corrupción electoral, yo digo que la corrupción electoral es una de las formas más naturales de ponderación, cuando no se establece legítimamente. Porque no llegaréis nunca, bajo el imperio de la libre concurrencia, comerciando el capital y el proletariado, á una situación económica ni á un estado general de las conciencias en que no haya muchísimos hombres, quizás la mayoría, que tengan en

más que el nombrar sus representantes para esta Asamblea, el llevar un poco de pan para sus hijos, que una huelga ó una falta de trabajo acabe de dejar sin medios de subsistencia.

Y pongo el caso de corrupción electoral menos antipático; ¿pero es que no encontraréis en ese número brutal quien prefiera la satisfacción de un verdadero goce, de esos que representa, como representa casi todos el dinero á que el Sr. Martos, el Sr. Castelar, ó yo vengamos aquí á medir nuestras fuerzas? ¿Qué le importa, qué le ha importado nunca, qué le importará en lo porvenir al triste proletariado, que pasa sus horas en la fábrica ó encorvado sobre el arado, que las más de las veces no sabe con qué va á mantener á sus hijos al día siguiente, que si cae enfermo queda al amparo del cielo y de la caridad pública sin tener un pedazo de pan que dar á su familia, qué le importa de todos los prodigios de retórica que aquí puedan hacerse por el Sr. Castelar, por el Sr. Martos ó por mí? (*Aprobación.*) En la forma en que está comprendido en la ley de 1870 el sufragio universal es, cuando no tiene conciencia de sí mismo, como acontece las más de las veces, un terrible instrumento de licencia.

Mientras el sufragio universal no tiene conciencia de sí mismo, no es siquiera peligroso; y yo soy tan sincero, que os digo que aquí en España, por de pronto, sería tan manejable para el Gobierno como cualquiera otro sistema. Lo que hay es que con este sufragio universal habrá que perder toda esperanza de moralizar el sufragio, necesidad en que con tanta razón insistía ayer el Sr. Martos. Pero cuando el sufragio universal llegara á tener conciencia de sí mismo; cuando cada proletario, si esto fuera posible, tuviera una idea cierta de su interés y de su conveniencia, una idea adecuada á su entendimiento de sus intereses; cuando este ideal se realizara algún día, entonces yo llamo muy seriamente la atención de todos vosotros sobre esto; entonces, cuando el proletario tenga todo este poder intelectual, y además el poder legislativo en su mano, si creéis que es necesario el privilegio del capital y de la ocupación de la tierra, noción y concepto científico incomprensible para las muchedumbres, noción que tiene relación con la eternidad de la sociedad humana y la perdurable de la nación, pero no con las necesidades momentáneas de la vida del hombre; si creéis que el capital y la apropiación de la tierra son evidentemente necesarios para la eternidad del vínculo social, y lo son también en estas manifestaciones parciales del orden social que se llaman naciones, ¿creéis que vais á convencer al que nada tiene, al que

puede morir de hambre mañana, á los centenares, á los millares, á los millones de hombres que desde luego no tienen lo necesario para gozar, ni acaso para comer, de que con sus votos deben contribuir siempre á la conservación de esos elementos sociales permanentes?

El hombre que ha tenido siempre estas opiniones, el hombre que las ha defendido aquí en el Parlamento en 1869 muy singularmente y que ha tratado todas estas cuestiones en todas las academias á donde ha sido llamado y en todos los puestos científicos que ha desempeñado; el hombre que no hace y deshace sus convicciones sociales y políticas al compás de las circunstancias del momento, ¿cómo ha podido ser sospechoso para vosotros de aprobar el sufragio universal?

He dicho respecto de la soberanía nacional y del sufragio universal todo lo que tenía que decir; y ahora para acabar pronto tengo que proponer á la mayoría un dilema, á que cada cual contestará dentro de sí propio, que naturalmente no solicito una contestación en el acto.

Ante todo, recuerdo que se me ha dicho muchas veces que es muy singular, y hasta estravagante, que no encontrara diferencias entre vuestras opiniones y las de la izquierda, siendo ó pareciendo las vuestras mucho más próximas que las de la izquierda, á las mías. Pues bien, ved aquí el dilema; ¿pretendéis ser vosotros en el porvenir, ú os sentís á vosotros mismos en este momento tales como érais hace dos años, tales como habíais venido siendo respecto del país, respecto de la legislación y respecto del partido conservador, ó quizás los acontecimientos, las desdichas que habéis experimentado en el Gobierno ó en el contacto con la realidad, ó el uso del poder han modificado vuestras opiniones de manera que el sentimiento conservador, que sin duda yo estoy leyendo en vuestros corazones, es de un carácter permanente y definitivo? ¿Sí ó no? Si fuera lo segundo, si la mayoría que tengo enfrente estuviera permanentemente informada del espíritu que ha solido manifestar aquí estos días, que indudablemente manifestó no hace mucho en la benevolencia con que escuchaba mis declaraciones, puramente conservadoras; si quiere soportar el anatema que con este motivo lanzan sobre ella muchos de sus antiguos amigos; en una palabra, si es otra cosa de lo que ha sido, sin que yo solicite ninguna abdicación vergonzosa, porque con toda sinceridad digo que aplaudiría, como he aplaudido siempre toda modificación hija de la experiencia, del patriotismo y del mayor conocimiento de la realidad; si fuera lo segundo, si vosotros hubierais de estar después de esto, y detrás de esto, mucho más cerca de la

derecha y del partido conservador que de la izquierda ¡ah! en ese caso vosotros tendríais muchísimas más simpatías de mi parte que las que pueda tener la izquierda. Pero si persistís, sea por lo que sea, por convencimiento ó por flaqueza, ó por un sentimiento de dignidad, que yo respetaré, pero que no creo tal y por tanto no puedo aplaudir; si persistís en ser lo que habéis sido, entonces, escandalizaos, entonces prefiero á vosotros la izquierda.

Sabed, pues, y yo estoy aquí para decir lo que pienso y para decirlo con el objeto de concluir pronto, de la manera más descarnada posible; sabed que si lo único entre que me dais á elegir es el espíritu de la revolución de setiembre y la pura letra, yo prefiero la letra, que al cabo es más estricta que el espíritu, que es indefinido y desconocido. Sabed que á mí no me asusta ningún texto de ley, y más si este texto de ley ha sido interpretado, ha sido redactado por personas de intereses y opiniones opuestas, que á mí ese texto me espanta menos que esa vaga manifestación de ir con la Constitución del 76 á realizar la obra del 69. Si no es esto ser conservador, apelad de mis palabras ante todos los conservadores que queráis. Sabed que si vosotros pensáis, antes ó después de hacer elecciones, y en la vida general de la administración y de la política, que es más legítimo para vosotros hacer verdaderas coaliciones con el partido republicano, solicitar el apoyo del partido republicano, marchar con él de acuerdo, pedirle desde ahí lastimosamente su apoyo, que casos de esos se han dado; si preferís eso á una inteligencia leal y generosa con el partido conservador, yo para eso prefiero también á vosotros la izquierda, que al cabo y en este caso es para nosotros un adversario más leal.

Y todavía os voy á decir más para concluir, no con ánimo de mortificaros, que yo no trato de mortificar á nadie en este momento, sino con el objeto de defender y aclarar mi posición. He dicho al principio de mi discurso que nunca había oído mayores acentos de convicción monárquica que los que he oído estos días aquí, y lo dije en esta forma justamente para no mortificaros. Pero, señores, si ahora he de decir la verdad entera y desnuda, yo digo, no por lo que penséis en este instante, no por lo que hagáis en el porvenir, que lo ignoro, sino por lo que os he visto hacer antes de ahora, que la monarquía se ha visto (y seré en esto todo lo sobrio que pueda), que la monarquía se ha visto menos requerida, se ha visto menos amenazada, se ha visto menos hostigada, se ha visto en resumen más respetada por la polémica ardiente de la izquierda parlamentaria que por la polémica en la oposición

del partido constitucional. (*Rumores y protestas en la mayoría.*) No quiero insistir más en esto. Os había anunciado que no todo lo que yo dijera había de seros agradable ni mucho menos, y os he dicho la menor cantidad de cosas desagradables que me ha sido posible. Paso, pues, por alto este punto, en el cual pudiera largamente detenerme y recordar muchas cosas y muchas discusiones y muchas palabras; pero no lo hago, entre otras cosas, además de mi deseo de no incomodar á los señores diputados, porque con recordarlo basta, que se trata de cosas bien sabidas é incontestables.

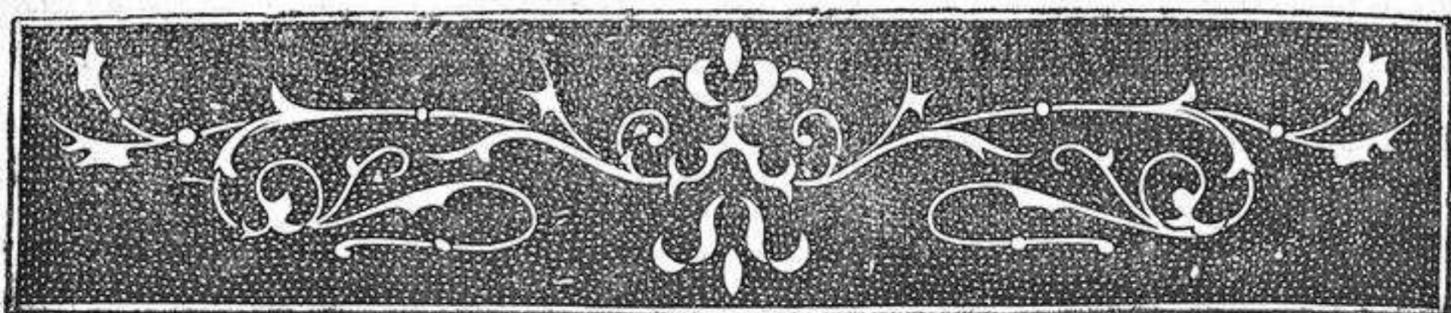
Ahora voy á concluir diciéndoos lo siguiente: cuando el otro día decía yo desde este sitio que lo que generalmente había faltado á los partidos liberales españoles eran principios de gobierno, que lo que había perdido era el olvido de principios fundamentales de gobierno, que no se pueden dejar impunemente tan olvidados; cuando esto os dije, no sé si pensasteis (acaso no lo pensaríais interiormente) que yo aludía sólo á la extrema izquierda ó á la izquierda dinástica. Pero si lo pensasteis, padecisteis un disculpable pero grande error; porque justamente, lo que sobre todo he echado de menos yo en vosotros, de lo que en vosotros he visto una total ausencia en la práctica hasta ahora, ha sido de principios de gobierno. Vosotros tenéis la triste gloria, la habéis tenido hasta hoy (y si la queréis tener para en adelante, peor para todos, yo lo sentiré por vosotros, por mí y por la Patria), habéis tenido la triste gloria, la habéis reclamado frecuentemente con pretexto de destruir la teoría de los partidos legales é ilegales, que si fuera teoría hubiera sido aquí expuesta la primera vez y con muchísima razón por el Sr. Sagasta, vuestro digno jefe, según se ha demostrado con los textos; habéis, digo, reclamado la gloria, para acabar con esa teoría que os asustaba, de dar rienda suelta á todas las provocaciones á la rebelión, disfrazadas con el nombre de libertades públicas.»

\*  
\* \*

Dos hombres políticos de notoria influencia en la suerte del Estado, según el criterio respectivamente dominante en las altas esferas del Gobierno, han dejado de existir en los últimos días: D. Antonio Romero Ortiz y D. Antonio Benavides. Sus nombres constituyen por sí solos su biografía.

Descansen en paz.

U.



## REVISTA EXTRANJERA

---

**C**RAVÍSIMO aspecto sigue presentando entre nuestros vecinos los franceses la crisis obrera. Después de persistentes huelgas en todas partes, cien mil trabajadores claman en París por el aumento de sus salarios, y no viéndose protegidos por el Gobierno, buscan soluciones en la amenaza y tratan de socavar el orden social para entrar á su vez en el disfrute de los codiciados bienes de este mundo.

Es natural. La revolución que más preocupa ahora, es la que se fragua contra la burguesía en los grandes centros de la industria. El Estado burgués quiso desterrar del mundo la antigua idea de Dios, ha tenido empeño en ser Dios, y como ese Estado-Dios no puede producir lluvia, sol, rocío y mieses como el Nilo en tierras de Egipto, ni puede proporcionar á todos moralidad, fortuna y abundancia, se le maldice y execra, considerándole un Dios impotente y falso, ridículo Dios de barro quebradizo.

Y se habla luego de la ciencia sociológica, cuando los remedios son tantos como los médicos y cada vez se entienden menos los que hablan de las crisis obreras.

Un antiguo adepto de Proudhón, Mr. Langlóis, ha abierto el fuego, entrando en todas las profundidades del problema social en la Cámara de los Diputados. Su discurso, de más de

dos horas, no resiste al análisis. Pretende haber encontrado la panacea que ha de curar el azote del pauperismo en la mutualidad universal aplicada á todos los elementos de la actividad humana. Pero, ¿dónde se encuentra y cómo se aplica ese remedio soberano? Esto es lo que no ha dicho el Sr. Langlóis.

Sus adversarios no han sido tampoco más felices, y cada cual ha expuesto en la tribuna diferente utopia socialista, con la orgullosa pretensión de conocer la incógnita del temible problema. Nada serio se ha formulado, y fácil victoria es la de un Gobierno que puede agarrarse al recurso de afirmaciones vagas, prometiendo hacer lo posible para mejorar la suerte de los trabajadores y atenuar la crisis que se presenta.

¿Pero qué puede discurrir el Gobierno francés? ¿Paliativos tan efímeros y vanos, como se hizo en 1848 con la creación de los talleres nacionales para ocupar á algunos de los obreros sin trabajo? Las grandes cuestiones sociales no pueden resolverse de esta manera; crecerán poco á poco en la sombra del misterio, en medio de la miseria de las masas, y estallarán más pronto ó más tarde como una asoladora tormenta.

Un reputado periódico liberal de allende ha puesto francamente el dedo en la llaga. «Por más que los médicos políticos y los charlatanes empíricos se agiten, dice, el mal que se siente en el mundo del trabajo, de la industria, del comercio, de la agricultura, es decir, de todo lo que constituye la vida económica de las naciones, no es de los que se curan mediante la mágica virtud de una fórmula ó de una frase de efecto. Es el producto lento y fatal de una multitud de faltas é imprudencias que se vienen cometiendo de muchos años á esta parte, y no puede ceder más que con un tratamiento hábil, largo, aplicando un régimen absolutamente distinto de aquel cuya desastrosa influencia se hace sentir todavía.

»Si en los trece años que la república existe se hubiese seguido una gran política económica y social; si se hubiesen realizado las reformas que estaban en la lógica de un pro-

grama popular, no se vería ahora en las dificultades y en los peligros que la rodean.

»Tenía que haberse inspirado la república en el gran pensamiento de Isaac Pereire, del único hombre quizás que en nuestros días haya hecho de la solución práctica de las cuestiones sociales la preocupación de toda su vida. Tenía que haber comprendido la república, y haber proclamado que todas las instituciones sociales reclaman como objetivo el mejoramiento de la suerte intelectual, física y moral de la clase más numerosa y más pobre; y luego, á la luz de esta verdad, era necesario haber armonizado toda la legislación económica con este superior principio.

»Ahora más que nunca debiera meditarse el conjunto de las reformas, que, gracias á los estímulos del famoso concurso del filántropo Mr. Isaac Pereire, quedaron magistralmente indicadas, con presupuesto fijo y resultados ciertos, en libros que por mucho tiempo todavía serán considerados como autoridad en la materia.

»Pidieron los concursantes premiados que, por medio de una libertad de comercio bien entendida, y la disminución de derechos sobre todas las materias de primera necesidad, se asegurasen á la industria los medios de producir, y al obrero los medios de vivir barato.

»Pidieron que se favoreciese, bajo todas sus formas, la asociación, que es la gran fuerza industrial de nuestro siglo, y sobre todo que se organizase el crédito para el obrero, constituyéndose Bancos populares á imitación de los que funcionan de antiguo en otros países.

»Querían que se pensase en crear grandes instituciones de previsión y de asistencia en favor de las clases laboriosas.

»Admitían el fecundo principio de la participación en los beneficios para restablecer la paz entre el capital y el trabajo, hacer solidarios los intereses de dueños y de obreros y reducir equitativamente el precio de la mano de obra cuya exageración es la causa más directa del malestar de ahora.

»Pidieron que se pensase en poner los instrumentos del trabajo en relación con las nuevas y crecientes necesidades; que llegase hasta á las más modestas poblaciones la red de las

vías férreas, y que se mejorasen los puertos para facilitar en todas partes la circulación de los productos y el movimiento de los cambios.

»Y proponían, sobre todo, que se diese un impulso inmenso á la instrucción profesional, único medio de clasificar debidamente todas las aptitudes, elevando el nivel intelectual y moral de la población obrera.

»¿Quién será el gran hombre de Estado que realice tan vasto y hermoso programa, haciendo lo que Roberto Peel supo hacer en favor de Inglaterra é inaugurando generosamente una gran política de prosperidad futura?

»No es con frases bien construídas ni con promesas vanas como han de atenuarse los males del pueblo y resolverse las cuestiones sociales. Es cambiando de sistema y de régimen, teniendo doctrinas fundamentales, precisando el fin que quiere alcanzarse y cumpliendo todas las reformas económicas que pueden conducir á tal resultado.»

No puede haber discordancia en esta manera de pensar.

\*  
\* \*

A fines de diciembre el grupo conocido en el Parlamento francés por izquierda radical se decidió á formular claramente un programa político, que todos sus miembros se obligaron á sostener con empeño. Esta profesión de fe, elaborada ya por una comisión especial, acaba de ser aceptada y jurada por todo el grupo en la lucha de los partidos.

La izquierda radical quiere la revisión de la Constitución de 1875, es decir, el régimen de una Convención con una Asamblea única. Quiere la abolición del Concordato, la separación absoluta de la Iglesia y el Estado, así como la elección de jueces y magistrados por sufragio universal. Pide también que el derecho de paz y de guerra pertenezca exclusivamente á los mandatarios del país, y que la dirección de la política exterior sea siempre el resultado de un acuerdo terminante entre el Parlamento y el poder ejecutivo. Reclama la descentralización administrativa, con todas las posi-

bles franquicias provinciales y municipales; el mayor desarrollo de la instrucción pública en todos sus grados, sobre todo en la enseñanza profesional; el servicio militar obligatorio para todos y reducido á una duración mínima; la reforma democrática del impuesto y de las leyes de procedimiento, y finalmente, todas las mejoras sociales que aseguren la justa remuneración del trabajo y el acrecentamiento del bienestar individual y colectivo.

Las aspiraciones y reivindicaciones de la izquierda radical tienen, pues, ante todo el gran mérito de la franqueza y son en extremo terminantes. Pero lo grave no está en la manifestación misma del programa, sino en la actitud del grupo que lo sostiene. Declarándose intransigente en lo que concierne á la reforma constitucional, á las relaciones entre la Iglesia y el Estado, á la magistratura por elección y á la política exterior, se separa resueltamente de los demás grupos de la izquierda, acentúa un desacuerdo de principios y de conducta y aun modifica profundamente la mayoría parlamentaria.

¿Conseguirá el Sr. Ferry reconstituir esa mayoría sobre nuevas bases y en el terreno de las ideas moderadas que expuso en sus discursos de Rouen y del Havre? ¿Buscará su fuerza entre los conservadores, ó dará un paso adelante hacia el lado de los radicales?

Se encuentra el Gabinete Ferry en momentos difíciles; la mayoría gubernamental se le impone, y forzosamente tendrá que resolverse inclinándose hacia el radicalismo ó hacia las ideas conservadoras.

\*  
\* \*

Es imposible desconocer que el Gobierno atraviesa en Francia momentos muy difíciles. El país ve que las cosas no marchan como quisiera, y duda de unos gobernantes que no son dueños de la situación y se agitan en medio de los más serios problemas sin acertar á resolverlos.

La república había prometido mucho y ha cumplido muy poco hasta ahora. Trece años hace que existe, y en esta fecha fatídica para las preocupaciones populares no ha conseguido

dar á los franceses la prosperidad, la tranquilidad, el progreso y la confianza en el porvenir que apetecían.

Reina indudable descontento en las clases elevadas, porque con medidas intolerantes y arbitrarias se han dirigido injustificados ataques á los intereses conservadores y á las creencias más respetables. Reina descontento en las clases laboriosas, porque la crisis del trabajo llega á su período álgido, las querellas de partido lo invaden todo y se descuidan las cuestiones sociales que encierran la prosperidad y el porvenir de un país tan inclinado á perturbaciones y violencias. Reina descontento en la industria, en el comercio y en la agricultura, porque nada se hace para que la producción francesa pueda competir con la extranjera, no hay verdadera política económica y ninguna medida protectora remedia los desastres ocasionados por sucesos naturales.

Es evidente que el Estado no es una Providencia capaz de labrar la dicha del género humano; pero tiene, cuando menos, la obligación de prever y dictar leyes sabias y conciliadoras que impidan que á la crisis financiera se agregue la del trabajo de prodigalidades en el interior y de una política en el exterior que arriesgue centenares de millones en expediciones de resultado problemático y en costosos proyectos de conquistas lejanas.

Luego las Cámaras sufren continuas crisis con los grupos artificiales que las componen. El oportunismo pierde visiblemente terreno, el resultado de las elecciones de este año le ha sido adverso, y su método y sus principios han disgregado la mayoría, no dejando más remedio que un nuevo llamamiento á las fuerzas parlamentarias.

Francia se encuentra hoy en una grave crisis del trabajo, crisis de hacienda, crisis industrial, mercantil y agrícola, crisis política de que no es fácil prever cómo ha de librarse.

\*  
\* \*

El viaje del diplomático ruso, Sr. de Giers, á Viena, es un hecho de trascendencia para la política de paz proclamada por el Príncipe de Bismarck.

El jefe de la chancillería rusa ha visitado la capital del Imperio austro-húngaro, habiendo sido recibido con distinción y festejado por el Emperador Francisco José y por su corte.

Los dos Imperios quieren reanudar sus buenas relaciones con un acto de los más significativos en el orden internacional, y este suceso inspira cierta inquietud á la prensa revolucionaria y en particular á la francesa.

Por otra parte, la *Gaceta de Colonia*, uno de los periódicos más serios de Alemania, ha publicado varios artículos encaminados á demostrar que la política más sabia y fecunda para Rusia consistía en mantenerse en sus actuales miras de moderación, uniéndose estrechamente á Austria y á Alemania.

Es indudable que se está verificando actualmente una imponente concentración de fuerzas en el centro de Europa. Todos ven el carácter de ese grandioso movimiento que se produce simultáneamente en Viena y en Berlín, y no puede desconocerse que, establecido un *modus vivendi* entre los Gobiernos de Viena y de San Petersburgo, la alianza de los tres Emperadores se halla en cierto modo restaurada en su primitivo esplendor, uniéndose por consiguiente Europa entera con idénticas miras para el caso de desconocidas complicaciones que deben sin duda temerse.

¿Contra qué se disponen á militar actualmente esas fuerzas y esas influencias poderosas? ¿Para qué se unen y conciertan los tres Imperios? ¿Con qué objeto y contra qué enemigos se ha formado esa nueva Santa Alianza, mucho más formidable que la antigua?

Rusia no puede haber cedido en sus pretensiones acerca de la península de los Balkanes, ni Austria puede tampoco haber renunciado á su influencia en la misma comarca. Hay de por medio antagonismo de intereses, preocupaciones de nacionalidad y antipatías de raza, y sin embargo Austria y Rusia han firmado una tregua bajo los auspicios de Alemania, como si hubiese en Europa la necesidad de arreglar primero cuestiones muy superiores y más esenciales que la modificación de ciertas fronteras.

Indícase que las grandes monarquías están resueltas á oponer diques á la propaganda revolucionaria; indícase que

Bismarck, Francisco José y Alejandro III están resueltos á sacrificar á dicha idea todas las aspiraciones subalternas.

Si es así; si tal es el pensamiento que obliga á neutralizar todas las causas de conflicto internacional, Europa presenciará en breve el amenazador y terrible espectáculo de cuatro millones de hombres puestos en orden de batalla, á la potente voz del Imperio alemán y del Canciller de hierro, contra la revolución cosmopolita que amenaza altares y tronos.

\*  
\* \*

El Canciller Bismarck, al propio tiempo que practica la máxima *Si vis pacem para bellum*, no descuida los problemas sociales de más trascendencia, confiando la resolución de los conflictos á su iniciativa poderosa.

Recientemente ha presentado al Reischtag un proyecto de ley, estableciendo un sistema de seguros en favor de la clase obrera.

Los obreros, según este último proyecto, tienen derecho, en el caso de inutilizarse, bien por enfermedad ó por accidentes involuntarios, á que les sufraguen los gastos de cura y asistencia, y á una renta vitalicia equivalente á las dos terceras partes del jornal que ganaban si no pasaba éste de cinco francos, y á una tercera parte más de lo que excediera de esta cantidad.

El Estado no ejerce en estas sociedades otras funciones que la de inspección, por lo cual el proyecto no ha sido generalmente mal recibido.

Los obreros alemanes están obligados á ingresar en estas asociaciones, pero las cuotas las pagan los patronos. Esta organización abraza todo el Imperio. En Berlín se constituirá el Consejo Supremo federal, que habrá de componerse de tres miembros nombrados por el Estado y ocho elegidos por patronos y obreros.

Otros detalles abraza el proyecto, como son la reorganización de los antiguos gremios; la asociación de empresarios por industrias similares, y la recaudación de las cuotas por las administraciones de Correos; pero el carácter principal,

lo que distingue á estas sociedades de las de igual índole que funcionan en Europa, es el ser obligatorio su ingreso, igual para los empresarios que para los obreros, á la par que su sentido eminentemente socialista.

Siempre supone un laudabilísimo propósito en aquel eminente hombre de Estado el consagrarse á aplacar la lucha entre obreros y capitalistas, que tan alarmantes proporciones va tomando también en Alemania.

\*  
\* \*

Mientras cierta vaga inquietud por lo desconocido perturba los ánimos en la Europa, amenazada por la revolución intransigente y fanática, el profeta de otro fanatismo también amenaza con sus implacables huestes el Norte del Africa. El Mahdí ha enviado cartas á los ulemas de Khartum, anunciándoles su llegada ante los muros de aquella ciudad.

Las fuerzas militares de Egipto, reforzadas con el ejército inglés de ocupación, no pueden de ninguna manera defender la ciudad, siendo con mayor motivo incapaces de reconquistar las provincias ocupadas por los victoriosos rebeldes.

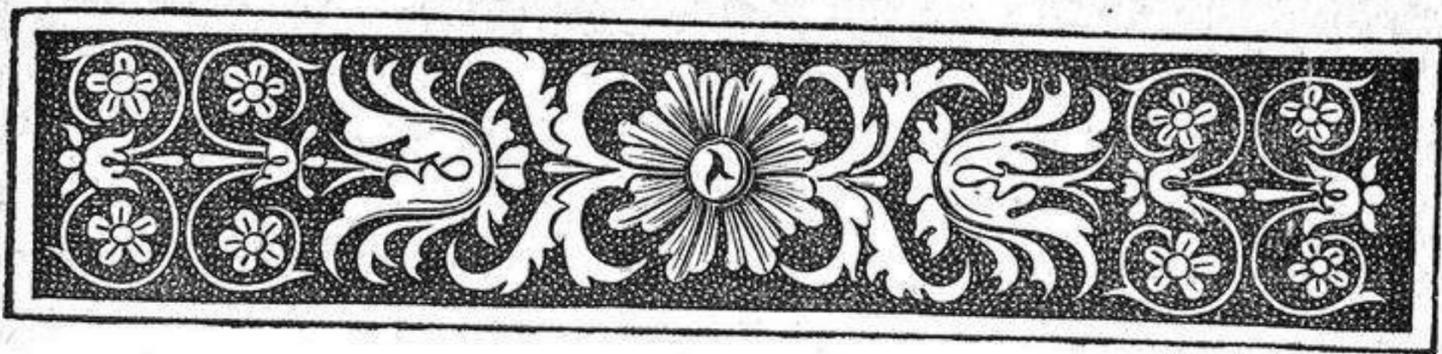
El General Gordón ha salido de Londres con objeto de cooperar en Egipto con el General Baker para salvar las guarniciones bloqueadas del Sudán.

La prensa inglesa confía mucho en los resultados que ha de conseguir el General Gordón y felicita calurosamente al Gobierno. Pero es lo probable que ya sea tarde.

Es de temer que el delegado del Gabinete británico se encuentre en el Sudán en una situación irremediablemente comprometida.

Nadie hubiera creído que el siglo de la despreocupación y de las luces estuviese llamado á ver todos los fanatismos agitarse en la superficie.

S.



## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO (1)

**F. F. de Béthencourt.**—*Anales de la Nobleza de España.*—*Anuario de 1884, Madrid.*—*Imprenta de Fortanet, 1883.*—*Un tomo en 8.º de 408 páginas (2).*

En esta época y en este pueblo en que la política del día lo invade todo, y en que la vertiginosa rapidez con que se vive apenas si deja el preciso tiempo para pensar en lo que hoy sucede, es bien extraño que personas de ilustración reconocida, jóvenes de grandes alientos, en lo más florido de su edad, se aparten del general movimiento y de la común trillada senda, para detenerse, meditar y dedicar un recuerdo á lo pasado.

Egregio poeta, á quien émulos, detractores y panegiristas conceden la corona y el cetro entre los de nuestra era, escribió en una de sus más bellas composiciones que

La vida del hombre es nada  
si se mira despojada  
del *antes* y del *después*,

diciendo en admirables versos la gran verdad de que lo presente es efecto

de lo pasado y causa de lo futuro.

El sér inmortal, el hombre que de Dios viene y á Dios ha de volver si usa rectamente de su libre albedrío y no contraría su naturaleza, no debe vivir sin memorias y sin esperanzas, guardando ambas cosas con solícito esmero, que si éstas le alientan y le animan á proseguir con nuevos bríos en sus tareas, aquéllas le advierten, consuelan y mejoran.

Cierto que en esto como en todo lo que es finito y terreno, caben sus exageraciones y sus daños por ende.

La idea de que debemos preocuparnos de lo futuro no debe llevarnos á hacer castillos en el aire (*chateaux en Espagne*, como dicen nuestros vecinos con no poco detrimento de nuestro buen nombre), y por pensar siempre en el mañana no curarnos del hoy, no cayéndonos de los labios el *Dios proveerá*, al mismo tiempo que nos cruzamos de brazos con verdadero pero punible españolismo.

Tampoco el platónico idolátrico

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

(2) Véndese en casa del autor, Santa Teresa, 8, al precio de 15 pesetas para los suscritores y 18 para los que no lo sean.

culto al ayer ponga siempre en nosotros adusto ceño, y olvidando que los días pasan, las cosas cambian y los hombres se suceden, *que el mundo, en fin, da vueltas*, permanezcamos impasibles é inmóviles, mirando el sitio por donde salió el sol, en vez de seguirle en su majestuosa marcha.

Doctrina admirable y religión sublime, como que es la única verdadera, nos ha mostrado á maravilla cómo el recuerdo á lo pasado y el amor á lo venidero ni se oponen ni contrarían la atención que debemos consagrar al presente.

El catolicismo con las dos admirables ideas é instituciones de la comunión con los difuntos y de la resurrección en la otra vida, márcanos el sendero que hemos de seguir si no queremos caer en ninguno de los extremos mencionados.

Que este peligro es fácil, demuéstralo bien á las claras el desprecio con que se miran ciertas instituciones porque *fueron*, ó la guerra que á otras se hace porque *son*, librando estériles y empeñadas batallas sobre materias en las que mucho se ganaría con proceder de acuerdo.

Ejemplo, lo que acontece con la ciencia de la Heráldica y Blasón. ¡Qué anacronismo, se dice; qué anti-gualla, venir á hablar en nuestra época, en el democrático siglo XIX, de títulos nobiliarios; de *coronas, yelmos y cimeras, de tenantes y soportes, de girones, bezantes y roeles*; de nobles y plebeyos! ¿Puede darse mayor escándalo? Y en verdad que para el que no tiene más ilustración que la que le proporciona la hoja volante, ni más maestro que el gacetillero, ni más anhelo de saber que el de *saber* que su nombre está en la nómina, esas cosas, como todo lo que supone es-

tudio y perseverancia y hábito de trabajo, es inútil, perjudicial y escandaloso.

Para el que, por el contrario, hombre verdaderamente en toda la extensión de la palabra, la Historia es mucho, como lo es la Metafísica, esos trabajos le interesan, y si por vocación especial, que para todo se necesita, no se consagra á ellos, no los vitupera, ni los juzga baladíes. Le consta que la Heráldica es un gran auxiliar de la Historia, y que así como la Historia Universal no puede hacerse sin hacer la historia de las diversas partes ó naciones que forman el universo, éstas tampoco pueden existir, al menos como es debido, sin la de las distintas familias que la dieron origen y desempeñaron papel importante en su desarrollo, influyendo en los sucesos principales que llevó á cabo su gente.

Ahora bien; esto sólo puede hacerse, al menos por lo que se refiere á un período no corto, con el auxilio de la ciencia Heráldica: y el que en nada tenga estos estudios, mal se verá para dar cima á la noble empresa de referir los hechos de su patria.

Esto explica que los más grandes historiadores, Zurita y Cavanilles entre los nuestros, dieran á los estudios á que nos referimos la importancia que se merecen, y aunque los cultivaran ellos mismos.

Y esto mismo ha venido á reconocer la primera y más ilustre de nuestras sociedades de esta índole, la Real Academia de la Historia, nombrando su individuo correspondiente al único que, al menos de una manera ostensible, se dedica en nuestros días al cultivo de esa ciencia, al Sr. D. Francisco Fernández de Béthencourt.

Y ya que la pluma ha escrito este

nombre, justo es que diga algunas palabras de la persona que lo lleva.

Nacido en el Reino que concedió el Sumo Pontífice al hijo de Alfonso el Desheredado, de la ilustre familia de su conquistador Juan de Béthencourt (1), señor de Grainville y de las mismas *Islas Afortunadas* por merced de la Regente D.<sup>a</sup> Catalina, dedicóse desde muy joven á los estudios de investigación histórica, y en especial á los que más relación tienen con la ciencia heráldica.

De claro entendimiento y de una educación profundamente cristiana, no pudo menos de protestar, aun cuando apenas tenía alientos para ello, contra el estúpido espíritu de igualdad, que dicen que es una de las más preciadas conquistas modernas, y volviendo por los fueros de la libertad, que se halla, como no puede menos, defendida por las jerarquías, consagróse con verdadera paciencia á resucitar olvidadas glorias, á reverdecer secos laureles, presentando á sus compatriotas una completa galería de los hechos hazañosos de su gente, en sus cinco tomos del *Nobiliario y Blasón de Canarias, diccionario histórico, biográfico, genealógico y heráldico de la provincia*, á quien tanto demuestra que ama, pues por ella emprende trabajos que están en desuso y que tanto enardecen al sensiblerismo democrático de nuestra época. Halló recompensa en sus paisanos, pues le eligieron secretario general de su Sociedad Económica de Amigos del País, y le dieron sus votos para que les representara en Cortes. Pero esto no tuvo lugar, apesar de de-

clararse grave el acta de su contrincante, pues sabido es que *allá van diputados do quieren Ministros*, y los que entonces, vamos al decir, gobernaban, no querían al Sr. Béthencourt, lo que es su más cumplido elogio. El distrito que le envió como su representante perdería tal vez con esta resolución soberana; pero en cambio ganaron los aficionados á estudios serios, y la obra que le dará nombre, por aquella sazón en sus comienzos, pudo ser perfeccionada, adquiriendo la consistencia que hoy tiene, y que permite augurarle una larga vida.

En efecto, el Sr. Béthencourt, deseando volar por mayor espacio, y agotada casi la materia de su primera obra, dió á la estampa en marzo de 1880 un interesante libro, titulado *Anales de la Nobleza de España*, conteniendo la historia, escudo y estado personal de cincuenta y cinco casas de Grandes, y pareciéndole aún estrecho el campo, publicó antes de terminarse el año, y con el mismo título, un segundo Anuario correspondiente á 1881, y que en realidad era una obra diferente, pues no se limitaba á los que gozan de aquella primera dignidad nobiliaria, sino que comprendía también otras dos partes, en las que con la debida separación historiaba, presentaba el escudo y el estado de doce casas tituladas y de cinco de la nobleza. De este modo abarcaba toda la extensión que en nuestra patria tiene la palabra que da nombre á su libro, no cayendo en el error de considerar únicamente como nobles á los que disfrutaban un título, que si debe ser, y

(1) En estos días (1417) la Reina D.<sup>a</sup> Catalina, como Gobernadora de los Reinos, hizo merced de las Islas de Canaria, con título real, á un caballero francés llamado Juan de Betancurt, á quien otros llaman Letencor.—*Garibay. —Crónica general de España.*—Libro XXI, cap. 46.

lo es algunas veces, reconocimiento de la virtud heredada ó adquirida, es, no pocas, intento ó conato de discutible y discutido ennoblecimiento.

Cuarto tomo de la obra *Anales de la Nobleza*, pues aunque debiera ser quinto, el Sr. Béthencourt, con excesivo rigor paternal, prescinde del primero, es el que motiva las presentes líneas. Como los tres anteriores, ó sean los anuarios correspondientes á 1881, 82 y 83, forma un elegante volumen en 8.º, algo mayor que el aristocrático *Almanach de Gotha*, lo que le hace más proporcionado y más esbelto, más artístico, si se me permite la frase. Como ellos, tiene también los escudos litografiados por la viuda de Roldán, iluminados, formando magníficos cromos; pero aunque en pocas menos páginas, tiene tres ó cuatro veces más lectura que cualquiera de ellos, y cuenta que el del año 1882 ascendía á 624.

He aquí la gran reforma introducida por el Sr. Béthencourt en su publicación, y que es reforma de importancia, como que presupone triple trabajo y triples dispendios. Los tipos de letra empleados son los mismos que el del referido *Almanach*, pero tan limpios, claros y bien compuestos, que no hacen pesada la lectura, aun seguida y larga. El papel y la encuadernación corresponden al asunto y á las personas á que va dedicado el libro, notándose en él varias curiosidades tipográficas, como la de hacer constar en cada pliego el día que fué impreso.

Empieza el tomo cuarto de los *Anales de la Nobleza* con un breve y bien escrito prólogo de su autor; sigue el Calendario para 1884, el estado personal de la Real familia, precedido del escudo que se ha dado en llamar de España, y que es sólo el de Casti-

lla después de la conquista de Granada, y entra inmediatamente á tratar, en la pág. 28, de la *genealogía de la Grandeza*. En esta primera parte de su libro vense los escudos de Altamira, Arion, Lazcano, Revillagigedo, Sástago, T'Serclaes y Valparaíso, acompañados de su descripción, la reseña histórica y el estado personal de esas casas. Esta última parte de las publicadas en los tres Anuarios anteriores, y citando el tomo y página en que se hallan la historia y las armas, reproducéla en el presente tomo, y creemos que debe reproducirla en todos hasta que llegue á formar un solo volumen, en el que se encuentren reunidas todas las Casas que disfrutaban de aquella dignidad. De suerte que trátase en el libro objeto de este artículo de los cincuenta y un Grandes siguientes: Duques de Alba de Tormes, Alcuía, Almodóvar del Río, Arión, Atrisco, Baena, Castillejos, Denia y Tarifa, Hornachuelos, Medina de las Torres, Medinaceli, Medina-Sidonia, Osuna, Prim, Rivas, San Carlos, Sotomayor, Tamames, T'Serclaes de Tilly y Vista-hermosa; Marqueses de Alcañices, Astorga, Ayerbe, Cerralvo, Hoyos, Mancera, Quintanar, Roncali, Salar, San Fernando, Santa Cruz de Mudela, Torrecilla y Valparaíso; Condes de Almodóvar, Altamira, Cabra, Corzana, Chinchón, España, Floridablanca, Montijo, Mora, Peñaranda de Bracamonte, Revillagigedo, Sástago, Siruela, Superunda, Torres Cabrera y Viamanuel, y del Señor de la Casa de Lazcano, que reúne además en su persona los históricos títulos del Infantado, Valmediano, Ariza, Estepa, Monclova y Santillana.

Después de esta parte, empieza en la página 161 la segunda, *Genealogía de los Títulos del Reino*, en la que se

ven cuatro escudos con su descripción y reseña histórica de los que los llevan, y su estado personal y el de otras treinta y ocho casas, algunas publicadas en los Anuarios anteriores.

En la tercera parte, ó *Genealogía de la nobleza no titulada*, hállase el estado personal de treinta y una familias, el escudo de siete y la reseña histórica de once.

No concluye aquí el libro. Por vía de apéndice, á que el autor llama *segunda parte*, trae las listas de los caballeros que componen las órdenes militares y las reales maestranzas de Caballería, sujetas á prueba de nobleza; después, bajo el título de *Parte doctrinal*, un excelente artículo firmado J. M. de P. (D. José María de Prat) sobre los títulos extranjeros, una lista de los títulos que comprende el tomo y su índice.

De la importancia de esta obra y de la manera que está hecha, nada podemos decir. Cuando Academias como la nuestra de la Historia, la Imperial y Real *Adler*, de Viena, la Real-Heráldico-Genealógico de Italia, la de Dinamarca y tantas otras como han abierto sus puertas al Sr. Béthencourt, han dado su fallo, sólo nos resta aplaudir respetuosamente.

Sin embargo, como nos interesan estos estudios, como todos los que tienen relación con la historia de la Patria, he de permitirme algunas observaciones al Sr. Béthencourt, seguro de que ha de oírlas con benevolencia, comprendiendo que redundan en beneficio de la empresa á que se dedica.

Es la primera la de que procure dar á sus libros un carácter más histórico, más literario y más social, cosa que le será bien fácil, dados su fuerza de voluntad y sus conocimientos.

Entiendo que daría más carácter histórico á su trabajo, no limitándose á compulsar por sí mismo, privadamente, los documentos que examina ó las obras que consulta, sino haciendo este estudio público por medio de las oportunas notas ó citas. Es decir, que se vea la mano del erudito, rebuscador devotísimo de libros y papeles, historiador en la recta acepción de la palabra, crítico que aspira á convencer, después de estar convencido, por las pruebas que presenta para su impugnación si no pareciesen robustas. Porque si esto es necesario en todo linaje de historias, lo es mucho más en las de grandes, títulos y nobles, tan manchadas con patrañas, embustes y necedades. Si así no lo hiciera, insensiblemente y contra su voluntad, por la fuerza de las cosas, vendría su libro á halagar vanidades pueriles, y no á otra cosa, contra su expresa y terminante manifestación. Lo más que conseguirá es que se dude, pero nunca que se le crea, y lo que es para esto no vale escribir historia. Sólo de esta suerte, *cerrándose á la banda*, como vulgarmente se dice, no consintiendo que pase nada sin depurarse en el crisol de una severa crítica evitará que se juzgue á su libro como á todos los de esta índole, juicio que sería bien inexacto.

En manera ninguna me refiero al lenguaje, cuando pido al Sr. Béthencourt que dé á su libro un carácter más literario: lo que quiero decir con esto, es que ponga en ella algo que pueda interesar é interese á la maleante grey de bibliófilos y bibliopiratas, lo que bien fácilmente se consigue ó publicando alguna obra inédita (de Mondéjar, de Salazar y Castro) ó una biblioteca genealógico-heráldica ó histórico-genealógica por el estilo de la

de D. Juan Lucas Cortes, que se atribuyó Franckenau. Ya nota la falta de una bibliografía semejante Marcelino Menéndez Pelayo, comprendiendo que sería muy útil para saber de una vez si hemos de prescindir por completo de los escritores genealogistas, ó si hay algunos que no merecen el anatema que sobre todos ha lanzado una generación demasiado incrédula y que en estas materias tiene razón para serlo.

Lo más difícil, pero quizás lo más útil, es lo que quiero dar á entender al desear en el libro que examino un carácter más social, lo que tanto vale, como que contribuya al planteamiento y solución de los problemas que tan agitada traen á nuestra gente. Uno de ellos es el político, en lo que toca con las cuestiones económicas y estadísticas, y antójaseme que no sobrarían, antes se compadecerían muy bien con los propósitos del Sr. Béthencourt algunas indicaciones de la riqueza é influencia social de la importante clase por cuyo porvenir se muestra tan interesado. Por lo pronto, y para no adelantarme al legislador, considero de gran trascendencia que en el tomo próximo procure agrupar todas las Casas de los grandes de España que son senadores por derecho propio, haciendo una indicación, aunque sea sumaria, de sus Estados, para que se vea la parte de España en que gozan ó gozar deben de consideración y prestigio. En la Gran Bretaña esto se sabe, y esto sirve para que la aristocracia tenga en la gobernación del Estado el lugar que le corresponde y la intervención que merece, y aquí servirá de estímulo á los Grandes para que dediquen á sus tierras, á sus antiguos Estados el cuidado que la nación tiene derecho á exigirles. Así como la

nobleza española perdió su influencia política abandonando sus vasallos y sus tierras para venir á sostener las cortinas de Palacio, sólo podrá conquistarla atendiendo primeramente á lo que para bien de todos le ha sido concedido. Este es asunto muy grave y que merece más detenido examen. Ahora que hasta los demócratas más recalcitrantes—Martos en su último discurso—defienden la actual organización del Senado, bien vale la pena que se preocupen de este cuerpo los que entran en él por *derecho propio*, al decir de la ley fundamental. Y ahora que al parecer volvemos á los tiempos de los propretos y procónsules, convénzase los nobles que aún conservan algo de su pasada grandeza, que ellos debieron ser los procónsules y propretos natos de los países donde viven ó radican sus Estados. Con esto los *Virreinos* estarían mejor regidos y el presupuesto no tan gravado. De las otras observaciones hago merced al paciente lector que hasta aquí llegue; son, por otra parte, de poca monta.

Y creo que tan largo artículo para asunto hoy generalmente antipático, demuestra bien á las claras la complacencia con que he leído el libro del Sr. Béthencourt, lo que vale y lo que por él me intereso.

J. DE LIÑÁN Y EGUIZÁBAL.

17 enero 1884.

\*  
\* \*

**Alegato** *presentado por parte de Colombia en el arbitramento de límites con Venezuela.*—Bogotá, 1883.

A la exquisita amabilidad y galantería del representante en España de los Estados Unidos de Colombia debemos la edición oficial del libro que constituye el curioso y erudito alegato presentado á S. M. el Rey de España, árbitro de derecho designado por Ve

nezuela y Colombia para fallar las cuestiones de límites territoriales, pendientes entre ambas Repúblicas.

Tan importante trabajo es debido al estudio del abogado Dr. Aníbal Galindo, senador de la República colombiana, antiguo miembro de la Cámara popular y exministro y plenipotenciario especial de su país en Venezuela.

El único motivo de desacuerdo habido entre los dos pueblos desde que se separaron de la metrópoli en 1832, está, pues, próximo á desaparecer, habiéndose sometido el litigio á un fallo definitivo é inapelable; y bien puede decirse que el valioso trabajo del señor Galindo, tan brillante por la pulcritud de la dicción como por la sencillez de sus razonamientos, ha de facilitar la resolución esperada por las dos Repúblicas amigas, resolución que consiste en demarcar el territorio de la antigua Capitanía general de Caracas tal y como se hallaba constituida por actos regios hasta 1810, así como aquel otro territorio que por actos semejantes perteneció á la jurisdicción del virreinato de Santa Fe. El primero, según las bases estipuladas, pertenece á la República de Venezuela, y el segundo á la de los Estados Unidos de Colombia.

Los puntos controvertidos y claramente sintetizados por el autor del *Alegato* son cuatro: 1.º, límite en el Orinoco, Casiquiare y Río Negro; 2.º, límite en el Meta y el Arauca; 3.º, territorio de San Faustino, y 4.º límite en la Goajira.

Respecto del primer punto, Venezuela sostiene que una real cédula de 5 de mayo de 1768 agregó el territorio que ocupaban las Misiones del lado del Virreinato á la provincia de Guayana. Colombia sostiene que aquella

real cédula no hizo sino reunir accidentalmente las funciones de comandante general de dichas Misiones al mando del Gobernador de Guayana, sin alterar los límites de la demarcación política.

El segundo punto se reduce también á fijar la inteligencia de otra real cédula; el tercer punto á decidir si está ó no vigente una real orden de 1795; y el cuarto punto, el más complicado, por no existir prueba directa, pende de una inducción que reemplace aquellas pruebas que no se encuentran.

Por lo demás, ya nos dice el ilustradísimo abogado Sr. Galindo que entre Venezuela y Colombia «no hay siquiera espíritu de rivalidad: existe sí un noble sentimiento de emulación, nacido del deber que el común origen, las propias glorias, unos mismos vínculos é idénticas aspiraciones, imponen á ambos pueblos y á ambos Gobiernos en la labor de excederse el uno al otro para conquistar puesto eminente entre las naciones del Nuevo Mundo.»

Estas circunstancias, que en realidad y lealmente concurren, han de facilitar el grave cometido generosamente aceptado por el Rey de España.

\*  
\* \*

*Documentos sobre límites de los Estados Unidos de Colombia.*—Bogotá, 1883.

Eminente servicio ha prestado á su patria y á las letras el Sr. D. Ricardo S. Pereira, secretario de legación de primera clase, cónsul general de los Estados Unidos de Colombia en España, presentándonos importantísimos documentos relativos á la debatida cuestión de límites, y acompañando oportunas consideraciones sobre el *Uti possidetis juris* de 1810. La pri-

mera serie, publicada en un elegante tomo, que muchísimo agradecemos á su autor, comprende el concienzudo estudio de los límites entre el antiguo Virreinato de la Nueva Granada y las Capitanías Generales de Venezuela y Guatemala.

Nuestro *Archivo general de Indias*, en Sevilla, inapreciable depósito de todos los documentos relativos á las Américas, riquísima fuente que, como dice el mismo Sr. Pereira, es y será uno de los más gloriosos monumentos de la grandeza de España, fué por de contado el arsenal á donde cada una de las partes contendientes ha ido á buscar razones para su derecho, armas para combatir al adversario. Allí estuvieron en época lejana D. Rafael María Baralt y el General D. Joaquín Acosta, haciendo interesantes investigaciones, y allí han estado también de dos años á esta parte D. José María Quijano Otero, comisionado por Colombia; D. Francisco J. Mármol, comisionado por Venezuela; D. Manuel M. Peralta, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República de Costa Rica en España, y últimamente el Sr. D. Ricardo S. Pereira, que ha producido el luminoso libro de que nos ocupamos.

El Sr. Pereira declara que no ha sido su ánimo formar un elegato, pero bien puede afirmarse que sus diligentes investigaciones dan muchísima luz sobre los puntos del litigio pendiente entre los Estados Unidos de Colombia por una parte, y Venezuela y Centro América por la otra. Todos los documentos, entre ellos varios no conocidos de las cancillerías interesadas, han sido copiados cuidadosamente por el autor del libro, y aun para evitar to-

do error de pluma, se ha hecho una tirada especial de doce ejemplares, con márgenes bastante anchas para dar cabida á los certificados de autenticidad y exactitud, con las rectificaciones á que hubiere lugar, suscritos por el director del archivo. De esta manera el trabajo ofrece todas las garantías de autenticidad y exactitud que pueden exigirse.

Cita el autor en sus disquisiciones históricas y legales á Herrera, el cronista oficial de las Indias; cita las relaciones, descripciones y otros manuscritos del archivo, los documentos emanados de las autoridades de las colonias españolas, así como la opinión de algunos modernos historiadores colombianos, pero sin pretender con ello otra cosa que ilustrar, y no comprobar la verdad de actos jurisdiccionales que en tan importante litigio sólo deben evidenciarse con la presentación de documentos oficiales.

Precede al volumen un pequeño mapa que da una idea aproximada de la topografía de la zona fronteriza para guiar en el estudio de la cuestión de límites, y todo el bien meditado trabajo termina con una tabla cronológica de los numerosos documentos que el Sr. Pereira da á la estampa, y un apéndice bibliográfico de las obras que pueden consultarse para conocer á fondo la historia y la geografía de las Repúblicas colombianas.

Damos nuevamente las gracias al Sr. Pereira por su interesante libro, que afirmará dignamente la opinión de correcto historiador y elegante biógrafo de Colombia que ya alcanzó con su libro editado en París bajo el título de *Les Etats Unis de Colombie*, libro cuyo interés conocemos.—S.